



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024



DO INFORME DE GOBIERNO

PERIODO 2022-2023

Mtra. Esther Gutiérrez Andrade

Presidenta Municipal de Villa de Álvarez



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- H. Cabildo Municipal
- Mensaje de la Presidenta Municipal

1. EJE MUNICIPIO SOSTENIBLE

- 1.1 Promoción, Conservación y Aprovechamiento del Medio Ambiente
- 1.2 La Villa Urbana
- 1.3 La Villa Fest
- 1.4 Servicios Públicos Eficaces y Eficientes
- 1.5 Prevención de Riesgos

2. BIENESTAR Y DESARROLLO

- 2.1 Más Deporte y Cultura para la Villa
- 2.2 Promoción de la Participación Ciudadana
- 2.3 La Villa Emprende
- 2.4 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- 2.5 Bienestar Social

3. GOBIERNO EFICIENTE

- 3.1. Villa de Álvarez, Municipio de Ley
- 3.2. Orden y Gobierno
- 3.3. Gestión para Resultados
- 3.4. Responsabilidad Presupuestaria
- 3.5. Control Interno



HONORABLE CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Estos dos años de gobierno, seguimos refrendando lo que en la campaña electoral nos comprometimos con las y los villalvarenses, de no culpar a los gobiernos pasados por las fallas u omisiones que en el presente pudieran



cometerse en el ejercicio de la función pública, pues la población no merece pretextos sino soluciones a los problemas comunitarios.

Cuando la administración municipal cumplió sus primeros 100 Días, señalé en un evento realizado en el Salón Verde de la Presidencia Municipal, que mi Gobierno no es ni de excusas ni de pretextos ni de justificaciones, sino de soluciones a las problemáticas que aquejan a la ciudadanía.

Acción que refrendamos este año estableciendo un programa de trabajo enmarcado en 241 metas estratégicas que firmamos de frente a la ciudadanía y ante notario público, el cual fungió como nuestra base de trabajo para este año 2023.

En Villa de Álvarez seguimos manteniendo la tónica de trabajo en estos dos años de gobierno: buscar soluciones a problemáticas añejas que sí las señalamos, no a manera de justificación, sino para ofrecer a la

población un contexto claro de cómo recibimos el municipio y contrastar lo realizado hasta el momento.

Aunque hemos logrado evidentes y reconocidos avances en la prestación de servicios públicos, destacadamente en la recolección de basura, alumbrado y mantenimiento y limpieza de parques, jardines y áreas verdes, la prestación óptima de éstos, como lo merecen y exigen los villalvarenses, estamos conscientes del trabajo que aún queda por atenderse.

Para hacer frente a todo ello de manera planificada, con orden y con metas alcanzables, medibles y verificables tenemos nuestra guía de ruta: el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que con sus tres ejes, 41 objetivos 63 estrategias, 221 líneas de acción, 387 metas y 387 indicadores, nos guía para que al finalizar la administración en el año 2024, tengamos un Villa de Álvarez mejor al que recibimos en 2021.

Este documento con el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal de Villa de Álvarez del Periodo 2021- 2024, además de dar cuenta al Cabildo de lo realizado desde el 16 de octubre de 2022 hasta la fecha, muestra los avances en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual construimos consultando a las y los villalvarenses, a quienes nos debemos y por quienes este año con honestidad y transparencia trabajamos incansablemente cercanos a la gente y lo seguiremos haciendo así por el resto de nuestra administración.

Mtra. Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal

MENSAJE DE LA MAESTRA ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE

Al Pueblo de Villa de Álvarez:

Presento ante ustedes este documento que da fe y muestra del trabajo realizado correspondiente a este año 2023, donde a pesar de enfrentar las complejidades propias de la administración pública, de los recortes presupuestales y del contexto político, social y económico



que acontece en nuestro país y estado, no fueron obstáculo para dar cumplimiento a las 241 metas estratégicas de gobierno que anunciamos en el mes de febrero en observancia con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024.

El cumplimiento de estas metas estratégicas representa un esfuerzo compartido entre los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal; así como de la importante co-participación de la ciudadanía.

Así como cualquier viento que sopla no podría considerarse bueno para un bote que no tiene definido un rumbo; nuestro Gobierno Municipal tiene muy claro hacia dónde navega lo que nos permite poder ajustar correctamente las velas para que los vientos que se nos crucen durante este trayecto nos permitan llegar a un buen puerto.

Mtra. Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal





DO. INFORME DE GOBIERNO

PERIODO 2022-2023



Este es el caso del monumento dedicado al que fue primer gobernador de la entidad, el General Manuel Álvarez, férreo liberal que ocupó diversos cargos públicos. Junto con Ignacio Comonfort y Santos Degollado triunfó contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna; con el cual fue nombrado Jefe Político de este territorio.

EJE: MUNICIPIO SOSTENIBLE



1. EJE MUNICIPIO SOSTENIBLE

A través de un proceso participativo y con un enfoque de desarrollo sostenible fue elaborado el Plan Municipal de Desarrollo de Villa de Álvarez 2021-2024. Uno de los principales propósitos de esta administración municipal es orientar la ejecución y evaluación de sus acciones de gobierno a partir del cumplimiento de este instrumento de planeación; sus actividades se direccionan todos los días en la generación de las condiciones de bienestar y desarrollo de las y los villalvarenses.

Son evidentes los retos que en materia de desarrollo sostenible se tienen en el ámbito municipal, sin embargo, pese a los limitados recursos para enfrentarlos, esta administración ha implementado estrategias gubernamentales que permiten construir mejores condiciones de vida y oportunidades para las personas que habitan y transitan en el territorio de nuestro municipio.

1.1 Promoción, Conservación y Aprovechamiento del Medio Ambiente

Son múltiples los desafíos que enfrenta nuestro municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; entre los principales retos se encuentra la promoción del crecimiento de la economía local, sin afectar sus ecosistemas y biodiversidad. El quehacer gubernamental realizado con el objetivo de promocionar, conservar y aprovechar el medio ambiente del territorio villalvarenses se ha instituido desde lo local, priorizando la atención a las comunidades rurales.

1.1.1 Desarrollo Rural y Atención a Comunidades



Fomentar el desarrollo rural a través de apoyo en la gestión, ha sido la tarea fundamental del municipio. Realizamos reuniones mensuales, en las que se expusieron problemáticas y se consensuaron alternativas de solución, mediante la capacitación, gestión de apoyos y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

A través del Programa Nacional de Economía Solidaria, logramos que en las 12 comunidades se impartieran cursos de capacitación, para el bienestar de las familias.



En las comunidades Nuevo Naranjal, Mixcuate y Agua Dulce, rehabilitamos y nivelamos 14 kilómetros de caminos de terracería y 6 caminos saca cosechas.

Con la elaboración de un padrón de 2 mil 500 cabezas de ganado, logramos aplicar pruebas de detección de tuberculosis y vacunas al 100% de estos.

1.1.2 Ecología y Medio ambiente

El municipio es responsable de conservar y mejorar la superficie verde de la ciudad y contribuir a mejorar la salud del arbolado que se ubica en la infraestructura urbana.

Con el fin de lograr la revegetación del suelo urbano en la ciudad, devolver el equilibrio, el desarrollo y conservación de ecosistemas, en este año plantamos 1,421 especies entre árboles, plantas y arbustos nativos, en la zona urbana del municipio de Villa de Álvarez para embellecer los espacios públicos, también motivamos la participación ciudadana en estas actividades y con ello generamos una mejora en la calidad ambiental de las colonias.

Aplicamos una regulación acorde a las necesidades actuales, impulsando una cultura de protección y cuidado. Con base en lo anterior, atendimos 97 solicitudes de inspección y valoración dasonómica.

Llevamos a cabo un plan de combate de plaga en árboles ubicados en áreas verdes municipales protegidos por normas y decretos de los tres ámbitos de gobierno. Lo anterior contribuye a reducir la contaminación ambiental, prevenir el riesgo de caída de ramas y la propagación de plaga hacia otras especies con la realización de 4 jornadas que nos permitió abarcar toda la zona urbana.



Mediante el aprovechamiento del agua de lluvia de forma eficiente, generamos en la Av. Pablo Silva García, seis jardines de lluvia. Con esta acción promovemos la conservación del agua, la biodiversidad y el embellecimiento de los espacios públicos.

Sensibilizar sobre la importancia del cuidado del agua, la conservación de fuentes hídricas, el consumo adecuado, y la descontaminación del agua, son los temas que se expusieron a 650 personas, entre estudiantes y habitantes de las comunidades, en el módulo, "El agua es vida".

Continuamos fomentando la participación de empresas, universidades y organizaciones, en la adopción de espacios verdes, logrando convenio de colaboración con la Cervecería Colima, para el proyecto Jardines Infiltrantes y también con el Grupo Walmart que adoptó espacios en Senderos de Rancho Blanco. Además, la CFE (Comisión Federal de Electricidad), colaboró en la reforestación de los camellones del Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez.

Atendimos el 100% de las solicitudes de poda de raíz, con lo que se mantiene un desarrollo adecuado de los árboles, mejorando su salud y estructura.

Impulsamos campañas de acopio de residuos de manejo especial para evitar que lleguen al relleno sanitario, realizando cinco jornadas de recolección de residuos eléctricos y electrónicos, logrando además mayor seguridad ambiental y evitar daños en nuestra salud.

Como autoridad reglamentaria en materia ambiental, informamos y sensibilizamos a la población sobre los efectos que la contaminación acústica tiene sobre la salud, entre otras acciones que inciden en el deterioro ambiental. En este año atendimos 353 denuncias, de las que el 51.5% fueron por ruido excesivo en casa habitación o en comercio,

destacando las acciones de contención a las problemáticas vecinales propiciadas por esta conducta antisocial, realizadas a través de la operación de la patrulla ambiental, que trabaja mediante la coordinación de esfuerzos entre la Dirección de Ecología, la Dirección de Licencias, Seguridad Pública y el Juzgado Cívico; que tiene como propósito fundamental la atención de incidentes en materia ambiental.

Además, en coordinación con Desarrollo Urbano, se supervisaron 26 programas parciales, haciendo una revisión física y documental, basada en las condicionantes y requisitos de Ley, para que continúen con las gestiones de incorporación municipal, municipalización y demás temas urbanos.

Brindar servicios de calidad a la población en materia ambiental, requiere de actualización constante de quienes somos responsables de servir, por lo que en este año se recibieron los siguientes cursos:

- Planeación estratégica para la elaboración del PDU (Programa de Desarrollo Urbano).
- Entendiendo las problemáticas de mi municipio.
- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT).
- Consejo de la Reserva de la Biósfera de Manantlán.
- Desarrollo del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima, con IMADES.
- Consulta del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima, con IMADES.

Con la finalidad de proporcionar a desarrolladores, constructores y estudiantes, las herramientas y conocimientos básicos para la implementación de SUDS (Sistemas urbanos de drenaje sustentable),

infraestructura verde en nuevos fraccionamientos y proyectos urbanos, realizamos un foro gratuito de expertos en sistemas de captación de agua pluvial a nivel ciudad, y desarrollo sustentable de las ciudades, en el que participaron empresas, instituciones y colaboradores para su realización, beneficiándose con este foro 275 personas.

Nos propusimos recuperar el Parque Ecológico “El Topocharco”, pues es un pulmón urbano dentro de la ciudad, a grado de continuar su preservación y mantenimiento. Además de realizar mantenimiento para conservar la flora y fauna, fomentamos la cultura ambiental ofreciendo visitas guiadas y clases en este rubro. En este año logramos realizar 28 eventos, en los que tuvimos respuesta favorable de la población, contando con la presencia de alrededor de 30 niños y adultos por evento.



1.2 La Villa Urbana

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo se concibe el mantenimiento, conservación y regulación de las obras, desarrollos, construcciones, remodelaciones y rehabilitaciones de las estructuras que conforman la mancha urbana con el objetivo de establecer una política de planeación urbana sustentable y estratégica.

Mediante la planeación estratégica participativa, se lograron acciones para armonizar el desarrollo urbano, mejorar la infraestructura y construir obras prioritarias. A continuación se rinden cuentas sobre el trabajo realizado durante este año de gestión gubernamental en materia de Desarrollo Municipal.

1.2.1 Infraestructura de calidad para el Desarrollo Municipal

Construcción de Obra Pública

Construir y mantener la infraestructura vial, así como el equipamiento urbano del municipio, es una de las acciones más importantes que realiza el ayuntamiento, tomando en cuenta las peticiones de la población y la visión de profesionales, para destinar los recursos financieros a las obras que son prioritarias.

Con una inversión total de 44 millones 96 mil pesos, realizamos 22 obras, entre las que destacan realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (cuadro 1 y 2 del anexo):

Construcción de 694 metros lineales de Colector Pluvial Zona Norte, sobre la Avenida Prolongación

Hidalgo: realizamos dicha obra por petición de los colonos de la zona norte de nuestro municipio, siendo ésta una demanda histórica, que data de muchos

tiempo, en donde año con año existen evidencias del nivel de agua que



corre por la calle Prolongación Hidalgo en temporada de lluvias, generando daños e inundaciones en los hogares de los colonos de la zona, con dicha obra se beneficiaron directamente a 12,526 colonos; así como a otro tanto de ciudadanos indirectamente que salían afectados por el tránsito de dicha vialidad por ser una de las principales Avenidas con un flujo vehicular alto. La obra también contempla la construcción de 5 bocatormentas, 11 pozos de visita y 9 cajas de concreto.

Construcción y Rehabilitación de calles: En este año, rehabilitamos 12,700 metros cuadrados en la Av. Pablo Silva García; así como 2,560 metros cuadrados en la calle Jesús Villanueva Gutiérrez con esto se beneficia directamente a 34,233 ciudadanos y otros indirectamente. En dichas rehabilitaciones se consideraron procesos constructivos modernos con la utilización de Concreto Hidráulico y un sistema denominado Withetoping que consiste en la aplicación de concreto hidráulico sobre un pavimento existente, lo que representa un costo de beneficio significativo, ya que tiene una mayor vida útil, con un costo menor que el concreto hidráulico tradicional; requiere poco mantenimiento de la misma y resiste muy bien la exposición a la intemperie incluso con sol intenso. También obtiene su dureza máxima en apenas unos pocos días y endurece incluso en condiciones de lluvia. La vida útil es de 20 a 30 años aproximadamente.

Espacios deportivos: con la finalidad de promover un estilo de vida saludable, construimos una cancha pública de usos múltiples en la colonia Higueras del Espinal;



rehabilitamos el espacio público Multideportivo Cancha de Usos Múltiples de la Unidad Gil Cabrera Gudiño mediante la reparación de 1,230 metros cuadrados de piso modular de polipropileno existente; rehabilitamos y brindamos mantenimiento a 4,776 metros cuadrados de la Pista de Atletismo en la Unidad Gil Cabrera Gudiño. La rehabilitación de estos espacios garantiza la vida útil de los elementos que conforman dicha construcción deportiva, beneficiándose a 49,234 usuarios aproximadamente.

Modernización de Alumbrado Público en Zona Urbana: modernizamos la red de Alumbrado Público con 2 mil 702 luminarias de led de última generación, beneficiándose 52 colonias, 54 jardines y áreas verdes y 4 Avenidas.



Modernización de Alumbrado Público en Zona Rural: En nuestro Municipio sustituimos todas las luminarias de vapor de sodio existentes en las 12 Comunidades Rurales y en 6 jardines de esas mismas Comunidades, instalando un total de 517 luminarias.

Así mismo, De los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual 2023 para realizarse con Recurso Propio, se establecen los siguientes:

Espacios públicos. La rehabilitación de 6 espacios públicos (4 de esparcimiento y 2 deportivos), con una inversión de 1 millón 813mil 065 pesos beneficiando a las colonias Vista Bugambilias, Villas San José, Real Santa Fe, Alfredo V. Bonfil, Juan José Ríos, Puerta de Rolón y Villa Flores.

Infraestructura Pública: La construcción de la barda perimetral y de huellas de rodamiento en el panteón municipal y la impermeabilización de 16 casas de usos múltiples con una inversión de 290 mil 200 pesos, donde se beneficiarían las colonias Morelos, Arboledas del Carmen, Almendros, Rosario Ibarra de Piedra, Juan José Ríos, Lomas del Centenario, Manuel M. Diéguez, Rancho Blanco, Real Centenario, Linda Vista, Solidaridad y Jardines del Llano

Infraestructura Urbana. Atendiendo la demanda de la ciudadanía construimos 3 paradores urbanos y banquetas con una inversión 751 mil 321 pesos con 67.

Mantenimiento y Conservación

Con el fin de mantener en condiciones óptimas las calles y avenidas de la ciudad, llevamos a cabo un programa de mantenimiento denominado “No más Baches”, tanto de vialidades a base de asfalto, como empedradas, con el que rehabilitamos calles con asfalto en colonias que cuentan con



mayor tránsito vehicular y en 77 avenidas, tanto principales como interiores. Incluso, algunas avenidas se intervinieron 2 o 3 veces en el transcurso del año.

Además, se atendieron 619 reportes de bacheo a base de asfalto en diferentes puntos de la ciudad.

Respecto a calles empedradas, se repararon 6,745 baches, que fueron reportados por ciudadanos de 90 diferentes colonias.

Mediante el programa de Construcción de Entornos Seguros, dimos mantenimiento y rehabilitación a los juegos infantiles de 55 jardines, ubicados en diferentes colonias y comunidades.

Con la finalidad de seguir realizando acciones para la generación de entornos seguros y contribuir al empoderamiento ciudadano sobre los espacios públicos rehabilitamos nueve casas de usos múltiples que tenían muchos años en abandono. Para lograrlo, realizamos actividades como: soldar puertas y ventanas, colocar y reparar sanitarios, se rehabilitaron las instalaciones eléctricas y se colocaron luminarias, además de impermeabilizar y pintar el edificio.

1.2.2 Administración eficiente de la planeación urbana

Desarrollo y Planeación Urbana

Ante la necesidad de eliminar el rezago en la incorporación y municipalización de fraccionamientos, creamos el Programa de Municipalización, dirigido a los promotores con la intención de realizar el acto formal de entrega de las obras de urbanización, bienes inmuebles,

equipo e instalaciones destinados a garantizar los servicios públicos que a partir de la recepción son responsabilidad del ayuntamiento. En este año logramos realizar 30 acciones de municipalización y 12 incorporaciones municipales. (Cuadros 3 y 4 de anexos)



Consolidar un crecimiento controlado y ordenado de la ciudad, ha sido posible mediante la emisión de trámites de urbanización de acuerdo con los tiempos establecidos. En este año nos propusimos reducir el tiempo de respuesta a 24

horas, en los trámites de Vocación de Suelo Modalidad I de uso y destino, logrando otorgar 2 mil 800 dictámenes el mismo día de ingreso.

De igual forma, realizamos 21 dictámenes de Vocación de Suelo Modalidad II de fusiones, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento, siendo en 24 horas su expedición.

Con lo anterior, generamos condiciones que permiten visualizar un avance en materia de mejora regulatoria de los trámites gubernamentales, así como mayor prontitud en la atención de servicios que requieren los empresarios Villalvarenses y los emprendedores de negocios.

Licencias de Construcción

En este año, actualizamos los términos en materia de construcción mediante la elaboración de un nuevo Reglamento de Construcción para el municipio, ya que el documento vigente data de 1993. Este nuevo reglamento fue elaborado con el trabajo conjunto entre los colegios y cámaras de profesionistas en la materia; también participaron la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, que aportaron experiencia e innovación para integrar un documento a la vanguardia de los cambios en la sociedad.

Como parte de la modernización en los trámites municipales, se incorporó al proyecto la autorización de los Dictámenes de Vocación de Suelo Modalidad II de Edificación, logrando entregar en un lapso de 24 horas, un total de 1,012 dictámenes, de los 1,535 que se expidieron en total.

De igual forma, expedimos 1,119 Licencias de Construcción, de las que 1,074 se realizaron en un término de 24 horas. Además, se emitieron 813 Dictámenes de Terminación de Obra, en un lapso no mayor a 24 horas.

Inspección y Procedimientos Administrativos

Con el propósito de incrementar el número de construcciones y remodelaciones que cumplen con los estándares establecidos en la normativa municipal e incidir en un crecimiento urbano ordenado, se programaron recorridos semanales para detectar construcciones irregulares, teniendo como resultado el levantamiento de 556 Actas de Inspección emitidas, donde el 83% de ellas procedieron a Requerimiento de Corrección de Obra.

Catastro

El municipio es responsable de tener un Catastro con información certera, en el que se vinculen en el padrón catastral los avisos de terminación de obra, licencias de construcción y licencias comerciales. Actualmente, el padrón catastral consta de 78,132 predios, de los cuales, 75,902 son urbanos y el resto (2,230) corresponden a rústicos, parcelas ejidales y ejidales urbanos. Contamos con una cartografía actualizada en un 98% respecto el padrón catastral.

Con el fin de ofrecer a los usuarios un sistema eficiente y eficaz para concretar sus acciones de traslado de dominio, el 4 de julio anunciamos a las Notarías del Estado la reingeniería para agilizar las Transmisiones Patrimoniales, a fin de establecer periodos de recepción en Catastro en el cual puedan ingresar, revisarse y en caso de no tener inconsistencia, concluir su proceso con su registro y entrega. Más de 500 Trasmisiones patrimoniales se han favorecido con la entrega en un solo día.



Durante el año realizamos un total de 10,759 trámites y servicios generados desde la Dirección de Catastro. Cuadro 5 de anexos.

Con inversión de un millón 856 mil pesos, adquirimos el Módulo de Transmisiones Patrimoniales en línea, en conjunto con un paquete que dará soporte y las condiciones operativas para generar este proceso de manera eficaz.

Dimos apertura al sistema de consulta para notarios desde nuestra página oficial de este H. Ayuntamiento, por lo que a través de un usuario y contraseña pueden tener acceso al padrón catastral y la información que tiene Catastro, con la finalidad de poner a disposición información certera y evitar que los traslados de dominio que ellos realizan contengan errores que les implique el retrasar los periodos de entrega de las Transmisiones Patrimoniales.

Siguiendo con la apertura de información digital, está a disposición un visualizador cartográfico para aquellos Colegios de Profesionistas y Desarrolladores de vivienda que por el quehacer de su profesión requieran los datos de ubicación de los predios que están registrados en el Municipio, protegiendo los datos personales y transparentando la información con la que cuentan en el Catastro Municipal.

Emitimos 52 usuarios con sus contraseñas para los siguientes Colegios de Profesionistas, distribuidos de la siguiente manera: 9 Arquitectos del Estado (CAEC); 7 Ingenieros del Estado (CIEC); 9 Profesionales en Valuación (CVP); 9 Valuadores del Estado (COVACOL); 10 Notarias Publicas; y 8 de CANADEVI.

Planeación y Programas de Gestión de Recursos

En cumplimiento con la Ley de Planeación Democrática para el Estado de Colima, y con la finalidad de coordinar acciones con los tres niveles de gobierno y la sociedad organizada villalvareense, durante este año realizamos cuatro sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) en las que se discutieron y aprobaron los programas de inversión para obra pública en Villa de

Álvarez (POA) así como la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y se aprobó el Reglamento Interno del COPLADEMUN, adecuado para las funciones y entorno del Municipio de Villa de Álvarez, destacando que en anteriores administraciones se regulaba con la Ley Estatal.



Con la finalidad de apoyar la economía de la población, el H. Ayuntamiento de Villa Álvarez ha establecido Programas Sociales de beneficio directo a las familias villalvarenses, los cuales dieron inicio el día miércoles 29 de marzo del presente año otorgando diversos productos a bajo costo.

En la vertiente de Programas Alimenticios, hemos otorgado un total de 35,775 kilogramos de productos de la canasta básica, logrando con ello beneficiar a 17,887 Familias con un ahorro que va del 29% al 42%. (cuadro 6 de anexos).

En los recorridos que hemos realizado, se ha logrado visitar 88 colonias y 4 comunidades.

Con el propósito de mejorar y consolidar las capacidades institucionales, continuamos aplicando las metodologías de seguimiento y evaluación, a través de los informes presentados para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada una de las instancias municipales a través de los reportes de avance de metas del Plan

Municipal de Desarrollo y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Así mismo, seguimos participando en la evaluación de desempeño institucional con la herramienta de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que nos ayuda a través del diagnóstico y la revisión de los indicadores, a mejorar nuestro trabajo y fortalecer nuestras capacidades institucionales, prueba de ello son los resultados obtenidos, ya que del total de los 115 indicadores que integran los 8 módulos revisados, y haciendo un comparativo en el segundo año de trabajo de la administración pasada (2020) en la que se obtuvo un 36.5%, en lo que respecta a esta administración, en el segundo año de trabajo (2023) se ha logrado un 70.47% de avance, lo que conlleva a que se han realizado grandes esfuerzos en el quehacer gubernamental con la finalidad de dar mejores resultados a la ciudadanía. Cabe mencionar que en diciembre año 2022 fuimos reconocidos por haber sido el municipio con el mayor porcentaje de avance de los 8 municipios del Estado de Colima que participamos.

La Dirección de Planeación es la instancia municipal de apoyo para cumplir con los objetivos y metas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo. En ese sentido, realizamos un seguimiento trimestral de los avances, en el que cada una de las instancias que integran el Ayuntamiento, informan en términos porcentuales los avances, mencionan los medios de verificación y además, desarrollan una descripción de las acciones realizadas, para estar en condiciones de concluir en forma satisfactoria todos las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al segundo año de gobierno.

1.3 La Villa Fest

La visión con la que este gobierno fomenta el turismo va más allá del impulso económico poniendo su énfasis en el enriquecimiento cultural de las personas, ampliando las vertientes tradicional, histórica, artística, artesanal y sobre todo gastronómica de Villa de Álvarez.

Las acciones y eventos que se organizan para promover el turismo se llevan a cabo de forma coordinada con las distintas dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, así como con la iniciativa privada, lográndose con estas acciones atraer el turismo nacional e internacional.

1.3.1 Impulso al Turismo

Turismo

Seguimos fortaleciendo la vocación turística del municipio implementando estrategias de promoción, propaganda y acceso a servicios a fin de promover la dinamización de la economía local.

En febrero del 2023, lanzamos la convocatoria para diseñar la marca La Villa, con amplia difusión en instituciones educativas de nivel superior tanto públicas como privadas y a la población en general. El jurado calificador determinó



como ganador de la marca turística de la Villa al participante con el seudónimo: Colimote.

Fomentamos al turismo para poder así reactivar la economía y crecer la derrama económica, aprovechando las temporadas atrayendo al mayor número de visitantes posibles. Realizamos, por medio de redes sociales institucionales las campañas publicitarias de los principales sitios turísticos, festivales y ferias del municipio diversas temporadas del año.



Semana Santa y Pascua:

Para que Villa de Álvarez sea la primera opción como destino natural, gastronómico, artesanal, escultórico y arqueológico, realizamos por medio de redes sociales publicidad de los 13 principales sitios turísticos del municipio, los clasificamos de la siguiente manera: Zonas de Agua (río, balneario, albercas, etc.), Turismo Ambiental (parque ecológico, laguna, senderismo, etc.), Gastronomía y Artesanías. Esta actividad tuvo una duración de 14 días con

una afluencia de 40 mil visitantes y turistas, generando una derrama económica de 13.5 millones de pesos.

Verano:

Impulsamos una campaña en Lengua de Señas para la promoción de lugares turísticos, con una serie de recursos audiovisuales impulsando la inclusión de las personas con discapacidad visual y/o auditiva.

Festival del Mariachi

En el mes de septiembre organizamos la primera edición del Festival del Mariachi en el marco de la Feria La Villa se me Antoja 5ta. edición en el Jardín Independencia, durante 4 días se tuvo la participación de 12 Mariachis destacando la presentación del Mariachi Gama 1000, contando con la instalación de 57 puestos, clasificados en 24 de gastronomía, 5 cenadurías de Villa de Álvarez, Colima y Tecomán, además se instalaron 28 puntos de degustación de bebidas locales como: mezcal, cerveza artesanal y tequila venta de productos elaborados en el estado de Colima, tanto de la iniciativa privada, emprendedores y restauranteros. Dicha actividad tuvo una duración de 4 días con una afluencia de 30 mil habitantes y una derrama económica de 10 millones de pesos.



Festival de la Empanada

¡Padrino, Madrina, mis Empanadas!

Del 25 de septiembre al 04 de octubre llevamos a cabo el Festival de la Empanada en el jardín Independencia contando con 68 puntos de ventas de panaderías conocidas por su historia y tradición villalvareense, con la participación de grupos musicales como la Explosiva Sonora Dinamita.

Como parte de las actividades llevamos a cabo el concurso de la mejor empanada, los eventos se desarrollaron con una importante derrama económica y afluencia, sin ninguna incidencia. Se destacó el fortalecimiento de la economía local, no sólo de las panaderías, sino también de los comercios y restaurantes locales. Esta actividad tuvo una duración 9 días logrando una afluencia de 15 visitantes y turistas, generando una derrama económica de 7.5 millones de pesos.

Festejos Charrotaurinos 2023



En esta edición número 166, realizamos una gira de promoción y difusión de los Festejos Charrotaurinos en algunos estados del país y en Estados Unidos; así como en otros medios de comunicación teniendo alcance en Colombia, Canadá y España con la intención de

potenciar nuestra máxima festividad y la artesanía más grande del mundo: La Petatera.

El diseño de la campaña publicitaria se envió con información digital a los diferentes sectores turísticos, tour operadores y agencia minoristas y mayoristas del Bajío, fams, influencers, aerolíneas, hoteles de todo el estado esto con el objetivo de tener una mayor afluencia turística y derrama económica en el año 2023 -2024. La duración de esta actividad fue de 18 días con una afluencia superior a los 200 mil visitantes y turistas y una derrama económica de 100 millones de pesos.

Festival Navideño

En el Jardín Independencia, inauguramos la 2da. edición del festival navideño, donde se inició con el tradicional encendido del Árbol de Navidad, realizando eventos para toda la familia. Contamos con la decoración del jardín con el apoyo de la iniciativa privada. Dicha actividad tuvo una duración de 29 días con una afluencia de 30 mil visitantes y una derrama económica de 10 millones de pesos.

Esperamos este año la 3ra. edición del festival navideño 2023, en donde se colaborará nuevamente con la iniciativa privada.

La Villa Incluyente:

Logramos el primer río incluyente en el Estado de Colima, ubicado en la Comunidad de Picachos en el Río San Palmar, con el objetivo de que las familias convivan, disfruten y fortalezcan los lazos familiares, así como generar visitantes y turismo incluyente respaldando a los grupos más vulnerables; se basa en un cambio de mirada sobre la discapacidad, eliminar barreras y actitudes negativas.

Este balneario turístico por sus ahora nuevas características lo convierte como el primer y único espacio temporal (cíclico) de su tipo en el Estado.

Se realizaron los trabajos de rehabilitación de terracerías para lograr el acceso de los vehículos, actividades en lengua de señas y braille, se construyeron dos módulos sanitarios accesibles, se construyó un camino para acceder al río donde puedan transitar, sillas de ruedas y se instaló una tirolesa con arnés de seguridad para ingresar al río.

Con lo anterior, logramos beneficiar a 7,500 familias, que tienen dentro de sus integrantes, personas con algún tipo de discapacidad: así como también 15 familias de la comunidad de Picachos en donde aumentó la derrama económica por la venta de alimentos y bebidas.



En dicho proyecto participaron: Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Municipal, DIF Municipal, CMIC, Voluntariado Mujeres CMIC, Licenciatura de Educación Especial de la Universidad de Colima.

Por lo anterior, podemos decir que en las festividades realizadas en el año, nuestro municipio tuvo una afluencia de 252 mil visitantes y turistas y una derrama económica de 147 millones de pesos. (Cuadro 7 de anexos).

1.3.2 Recuperación y conservación del legado y la memoria histórica

Archivo Municipal

El Archivo Municipal de Villa de Álvarez cumple con los parámetros establecidos por la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Colima y normatividad en materia de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales. Se rige en apego estricto al Sistema Institucional de Archivos.

El Archivo Histórico ha sido espacio abierto a la investigación documental, mientras el Archivo de Concentración contribuye a los procesos de mejora de la administración pública municipal, mediante el resguardo, control y conservación de documentos públicos, de tal forma que la población de Villa de Álvarez encuentra un Archivo Municipal organizado y eficiente, con infraestructura y personal capacitado para brindar un servicio de calidad tanto a la población, como al resto de las dependencias.

Además de optimizar los espacios de resguardo para la protección, uso y disposición de documentos de interés público, el Archivo Municipal ha promovido eventos, entre conversatorios, presentaciones de libros, ponencias y actividades de interés cultural, con el propósito de difundir la riqueza patrimonial contenida en los acervos.

En materia archivística, fomentamos la transparencia, la rendición y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Se ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de obligaciones ante el INFOCOL, desde la publicación del respectivo Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, al igual que el correspondiente informe del PADA 2022.

Publicamos el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), inventarios generales y guía de archivo documental. Constituimos por primera vez el Grupo Interdisciplinario, para formalizar los criterios de organización, sistematización y conservación documental.



En acto inédito, se donó más de 100 documentos históricos al municipio de Comála en facsímiles de documentos originales históricos que se mantienen resguardados en el Archivo Municipal de Villa de Álvarez, se trata de más de un centenar de expedientes fechados entre 1838 y 1869, todos referentes al Pueblo Blanco de América.

Entre las copias digitalizadas entregadas, fieles a los documentos originales, se encuentra un inventario practicado al Ayuntamiento que concluyó en 1837, cuentas de los propios y arbitrios del pueblo de Comála de 1838, padrón de las familias de Comála y su comprensión con haciendas y ranchos del año 1846 y una lista de los individuos atacados del cólera morbos, de 1850.

Hemos logrado que el personal se esté capacitando de manera constante ante INFOCOL, como lo ha sido en "Legislación en materia de protección de datos personales" y "Clasificación, desclasificación y generación de versiones públicas". Asimismo, tenemos presencia en el Diplomado en Gestión Documental y Sistemas Institucionales de Archivos, realizado por la Universidad de Colima.

Hemos sistematizado transferencias primarias desde los Archivos de Trámite, para mayor control y resguardo. Actualmente se encuentra

en revisión y análisis ante la Comisión de Cultura y Educación del H. Cabildo, el primer Reglamento Municipal en el Estado del Sistema Institucional de Archivos, para darle mayor formalidad al proceso integral de gestión documental.

Organizamos y participamos en múltiples actividades de difusión cultural. Por citar sólo algunos:

- A principios de año, el artista plástico Alfonso Cabrera llevó a cabo el conversatorio “El auténtico legado de Alejandro Rangel Hidalgo”.
- En marzo se llevó a cabo un conversatorio sobre el Indio Alonso, a cargo del actor y dramaturgo, Jaime Velasco;
- En mayo, realizamos un conversatorio sobre La Llama Doble, de Octavio Paz, con el escritor jalisciense Gilberto Moreno;
- También en mayo, el escritor Salvador Díaz Pineda llevó a cabo un conversatorio sobre el contexto histórico de Pedro Páramo;
- El jueves 22 de junio, el Archivo Municipal promovió una exposición fotográfica sobre la elevación a la categoría de ciudad de Villa de Álvarez, en el Salón Verde de Presidencia;
- El viernes 23 de junio, se llevó a cabo un conversatorio sobre el mismo tema, a cargo del director del Archivo Histórico del Estado, Horacio Archundia.
- El septiembre, el presidente de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos, A.C., impartió una charla sobre “Personajes que por Colima participaron en la guerra de Independencia”, en el Archivo Municipal de Villa de Álvarez. Ese mismo mes, el Archivo Municipal promovió la presentación en nuestro municipio, del libro “Colima, el latido

de sus años, edición conmemorativa por los 500 años de la fundación de Colima”, coordinado por los historiadores María Irma López Razgado y José Miguel Romero de Solís.

- En octubre presentamos en el Archivo Municipal, el libro “A la cuenta de diez”, obra de Alberto Llanes; asimismo, participamos en la organización de dos conversatorios en el marco del Festival de la Empanada, y en coordinación con la dirección de Panteones y DIF Municipal de Villa de Álvarez, se organizó una “Ofrenda Literaria” en honor al Día de Muertos, con la participación de la poeta Verónica Zamora.



1.4 Servicios Públicos Eficaces y Eficientes

La principal responsabilidad de los gobiernos municipales, es ofrecer servicios públicos de calidad, pues mantener limpias e iluminadas las calles, parques, jardines y áreas verdes, incide en el bienestar de los ciudadanos de diversas formas, como la salud y seguridad principalmente.

Al inicio de este gobierno, todas las áreas responsables de los servicios públicos se encontraban en total abandono, carentes de vehículos, maquinaria, herramientas e insumos indispensables para realizar las labores cotidianas; para dar solución inmediata a las necesidades ciudadanas en materia de materia de limpia y sanidad, alumbrado público, así como en parques, jardines y áreas verdes, fue que se implementaron estrategias emergentes para trabajar ininterrumpidamente y cumplirle a los villalvarenses.

1.4.1 La Villa eS Servicios Públicos Eficaces y Eficientes

Dirección General de Servicios Públicos

La principal responsabilidad de los gobiernos municipales, es ofrecer servicios públicos de calidad, pues mantener limpias e iluminadas las calles, parques, jardines y áreas verdes, incide en el bienestar de los ciudadanos de diversas formas, como la salud y seguridad principalmente.

Se ha garantizado a los ciudadanos la prestación de los servicios públicos, mediante las siguientes acciones:

- Coordinación eficaz y eficientemente de las diferentes áreas tales como Limpia y Sanidad, Alumbrado Público, Parques, Jardines y Áreas Verdes, y Departamento de Control Animal, que dependen de la Dirección General de Servicios Públicos.
- Se mantiene la ciudad limpia con un eficiente servicio de recolección de residuos.
- Incrementamos la eficiencia de la red de alumbrado público, en Villa de Álvarez a través de la optimización de recursos materiales y humanos.

- Preservamos la imagen pública del municipio a través del cuidado y mantenimiento de espacios públicos como parques, jardines, camellones y áreas verdes.
- Promovimos la tenencia responsable de mascotas e provocando una mejor salud pública.

Limpia y Sanidad

Nuestro compromiso es garantizar la realización de operativos que permitan mantener limpia la ciudad mediante acciones efectivas y eficientes de recolección de residuos sólidos.

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado por INEGI de 2010 a 2020, el número de viviendas en la Villa pasó de 34,903 a 49,080 representado un incremento del 40.6%.



Con la compra de camiones nuevos, programamos 29 operativos que brindan el servicio de recolección de calidad.

Es importante contar con un parque vehicular en óptimas condiciones que nos ayuden a cumplir con la programación de recolección de basura y la de ramas y cacharros, generando con ello la prestación de servicios públicos de calidad a los villalvarenses.

En este año recolectamos la cantidad de 49,336 toneladas de residuos sólidos. Contamos con ocho inspectores que mediante operativos de vigilancia mantienen la ciudad limpia, supervisando las 178 colonias. A cada inspector le corresponden 25 colonias y se encargan de realizar recorridos para evitar que haya residuos en la calle, fuera de los horarios establecidos y se brinda información a las personas, sobre fechas programadas, calendarios y los horarios establecidos de recolección.

Implementamos 29 rutas para atender a 178 colonias de la zona urbana, 12 localidades rurales, que son: Julupan, Picachos, Agua Dulce, Peñitas, Pueblo Nuevo, Mixcuate, Joyitas, El Chivato, El Carrizal, Nuevo Naranjal, La Lima y El Naranjal. Además, 63 escuelas, y 1,936 convenios de recolección a negocios.

Con la finalidad de concientizar a los ciudadanos y evitar que sean amonestados o multados por dejar basura en vía pública, realizamos la distribución de volantes informativos en las colonias del municipio. Sin embargo, se recibieron 1,259 reportes de personas que depositaron los residuos en la vía pública fuera de horario.

A través del área de inspección se publicó vía edicto el 09 de enero del año 2023, en el cual se informa a todos los propietarios de inmuebles y/o lotes baldíos a dar cumplimiento a los incisos a), b), c), d) y el Artículo 9º del Reglamento de Predios, que, de no llevar a cabo las limpiezas de sus predios o viviendas, el ciudadano se hace acreedor a una multa, la cual es cargada a la clave catastral de cada inmueble. Hasta el momento se tiene un registro de 3, 682 multas cargadas por hacer caso omiso al edicto publicado.

Alumbrado Público

Incrementar la eficiencia de la red de alumbrado público y contribuir a generar más entornos seguros a la ciudadanía con calles, avenidas, jardines y áreas verdes iluminados, han sido prioridad en este gobierno.



Realizamos el cambio de 3 mil 500 luminarias de vapor de sodio por tecnología led en vialidades y jardines, de las que 3 mil 219 se especifican en el Programa Operativo Anual 2023, y 281 atendiendo los reportes de la ciudadanía en todo el municipio.

Logramos mayor eficiencia en el mantenimiento regular y correctivo de la red de alumbrado público, atendiendo 1, 120 reportes en un máximo de 48 horas. La mayoría de los reportes generados fueron por concepto de cambio o reparación de luminaria y reparación de centro de carga.

Debido al deterioro que presentaron la mayoría de muretes y centros de carga, logramos rehabilitar la totalidad de esta infraestructura. Se cambiaron 150 puertas de muretes y se reforzaron 1000 tapas en los registros para evitar el robo de cable.

Parques, Jardines y Áreas Verdes

Con la finalidad de seguir contribuyendo a la construcción de más entornos seguros y brindar una mejor calidad de vida urbana a los

habitantes, nos propusimos preservar la imagen pública del municipio a través del cuidado y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes.

En el municipio contamos con 164 jardines, 52 áreas verdes y 48 camellones.

Hemos cumplido con un calendario establecido de limpieza de maleza y poda en jardines y áreas Verdes, el cual se elaboró cuidando que permanezcan la mayor parte del tiempo en buen estado.

En los jardines principales se realiza el mantenimiento los 7 días a la semana. A 40 jardines se proporciona limpieza 5 días a la semana. Y en 118 jardines se da mantenimiento una vez por cada dos semanas.

Llevamos a cabo un programa de rehabilitación de camellones en vialidades principales, realizando la limpieza los 7 días de la semana y los camellones secundarios se interviene una vez cada dos semanas, dentro de la zona urbana del municipio.



Con las acciones antes mencionadas, se garantiza la limpieza y mantenimiento del 87% de la infraestructura verde del municipio.

Como apoyo a las familias y contribuir a la salud pública, se calendarizó la recolección de ramas y cacharros, proporcionando el servicio al 100% de colonias municipalizadas, que son un total de 134. En este año se recolectaron 6 mil toneladas.

Como estrategia en la generación de entornos seguros, se realizaron 57 brigadas de limpieza, recuperándose 133 mil 514 metros cuadrados de riveras y caminos, logrando retirar aproximadamente 12 toneladas de maleza y cacharros. Lo anterior fue posible gracias a la participación del Ejército, funcionarios y trabajadores del ayuntamiento.

Control Animal

En este gobierno hemos puesto especial atención en evitar el sufrimiento de los animales, que por diversas causas están en situación de calle y también, en apoyar a las familias de escasos recursos que tienen mascotas en sus hogares. En general, proporcionamos 5 mil 693 servicios durante el año.

Contamos con servicios de ingreso y adopción, baño garrapaticida, vacunación antirrábica, esterilización y atención de reportes ciudadanos.

Contamos con instalaciones adecuadas y limpias para ingresar mascotas y cuidarlas durante su estancia, hasta que son dadas en adopción. En el Centro de Control Animal se les proporciona alimento, desparasitante, líquido para baño, antibiótico y desinfectante, además de esterilizarlas para facilitar su adopción. En el año se ingresaron 252 mascotas y se adoptaron 197 de ellas. Con los datos anteriores, se determina que el 78% de las mascotas ingresadas ya cuentan con hogar.

Respecto al Baño Garrapaticida, nos es grato informar que superamos las metas programadas, ya que se contempló dar atención en 24 colonias y concluimos otorgando el servicio en 46 colonias, donde se aplicaron, un mil 847 baño, a mismo número de mascotas.

Como parte del cuidado de la salud pública, así como de las mascotas, establecimos una Campaña Permanente de Vacunación Antirrábica, logrando vacunar gratuitamente, un mil 833, mascotas, en el periodo que comprende este informe.



Para evitar el incremento de mascotas en situación de calle, seguimos ofreciendo el servicio de Esterilización Permanente, totalmente gratuito, logrando esterilizar a 591 mascotas.

Recibimos 423 reportes durante este año, de los cuales, 354 fueron en relación a animales con hogar y 69 correspondieron a animales en situación de calle.

Así mismo, atendimos alrededor de 342 ciudadanos nos visitaron en el Centro, ya sea para adoptar, buscar a sus mascotas extraviadas, pedir informes respecto a los servicios o simplemente para apoyar en las labores cotidianas para el cuidado de las mascotas. Hacemos especial

énfasis en las visitas de estudiantes que apoyan sacando a pasear a los caninos, bañándolos o alimentándolos, incluso han lavado y pintado jaulas.

1.5 Prevención de Riesgos

Como municipio se realizan los esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales. Para lograrlo se busca establecer acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo, obras y acciones para la reducción y mitigación de riesgos y acciones ecológicas con fines preventivos.

Protección Civil

Protección Civil es un tema de gran interés para la ciudadanía, el salvaguardar la vida de todos los integrantes de la sociedad, la protección a su patrimonio y el cumplimiento de la difusión de la cultura son las bases que sustentan las acciones de la institución, acciones que deben responder a las demandas de la población en torno a protección civil.

Entre las acciones más relevantes podemos mencionar que:

- Hemos reducido el tiempo de respuesta en atención a una emergencia hasta un 50%.
- Atendimos 3,390 servicios de reportes en un año y en lo que va del 2023 son 2,844. (Gráfica 1 y 2, y cuadro 8 de anexos).
- Elaboramos 2,748 Dictámenes de Seguridad de Protección Civil. (Cuadro 9 y gráficas 3 y 4 de anexos).

- Brindamos 100 cursos de capacitación en materia de Protección Civil a 11 empresas, 68 colonias y 4 escuelas
- Recibimos 14 cursos en materia de protección civil, con la finalidad de mantenernos a la vanguardia en la atención y seguridad que brindamos a la ciudadanía villalvareense.
- En el marco de la semana estatal de Protección Civil, el 21 de enero llevamos a cabo un simulacro en el que participaron 2 escuelas, 6 áreas del H. Ayuntamiento, 3 guarderías, 7 estancias infantiles y 9 empresas.
- Así mismo, el 19 de septiembre, el municipio participo en el simulacro Nacional de Aniversario de Protección Civil, participaron a 8 áreas del H. Ayuntamiento, Plaza Sendera, 3 empresas privadas, 3 guarderías y 1 escuela pública.
- Con el objetivo de proteger y mantener a salvo a la ciudadanía se realizaron 9 operativos en festividades y temporal de lluvias y ciclones. (Cuadro 10 de anexos).
- Así mismo, realizamos 2 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de Consejo Municipal, donde abordamos temas

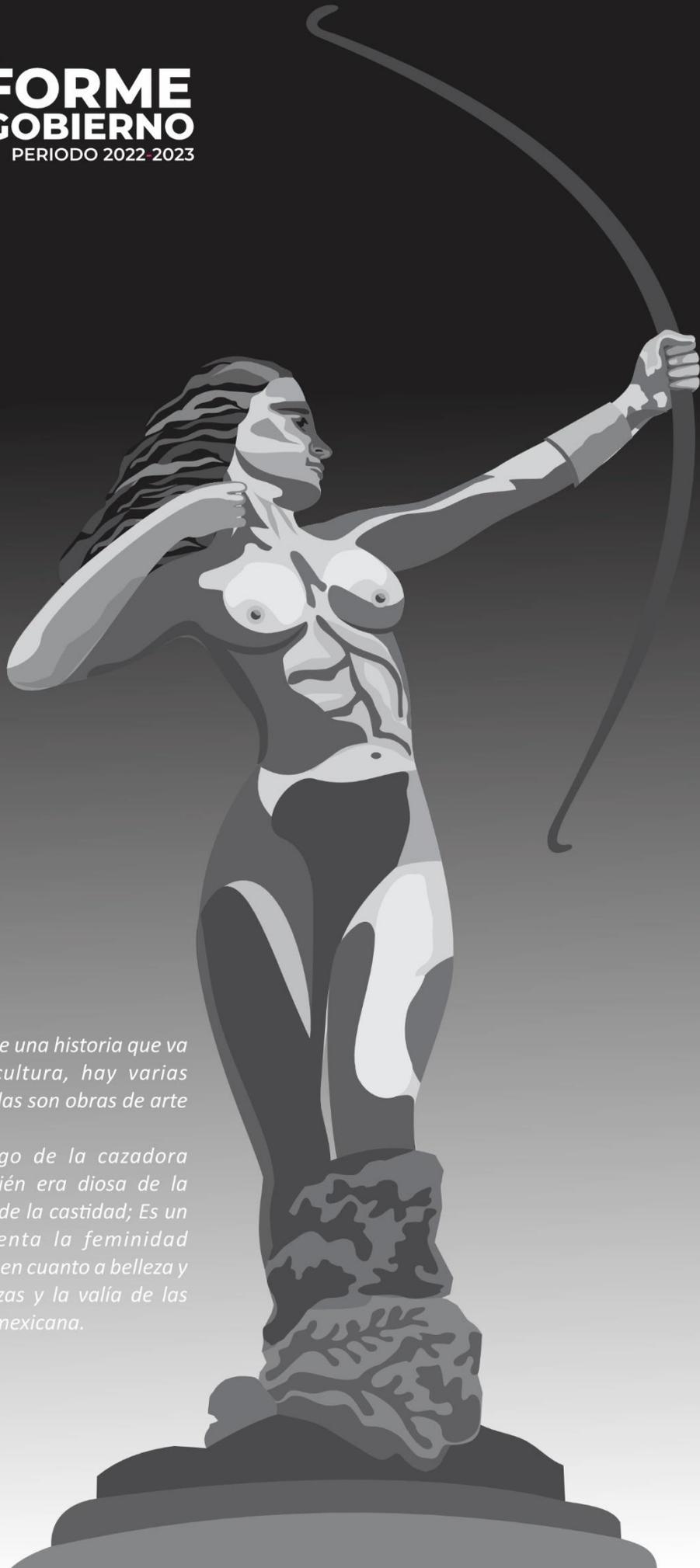
prioritarios para la atención de la ciudadanía, llevándose a cabo las dos últimas en temporada de lluvias y huracanes.





DO. INFORME DE GOBIERNO

PERIODO 2022-2023



La Diana Cazadora tiene una historia que va más allá de una escultura, hay varias réplicas en el país y todas son obras de arte espectaculares.

Retrata el mito griego de la cazadora Artemisa, quien también era diosa de la Luna y representación de la castidad; Es un símbolo que representa la feminidad mexicana, pero no sólo en cuanto a belleza y figura, sino en fortalezas y la valía de las mismas en la sociedad mexicana.

EJE: BIENESTAR Y DESARROLLO



2. BIENESTAR Y DESARROLLO

La integralidad de los objetivos del Desarrollo Sostenible permite que el impacto del bienestar social se detone desde los distintos ámbitos de gobierno. Por parte de esta administración municipal, durante este segundo año de gobierno, se han realizado múltiples acciones que generan condiciones de bienestar y desarrollo en los villalvarenses y sus colonias y comunidades.

La constante que ha tenido esta administración municipal es la de promover en todo momento el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Villa de Álvarez; en este sentido, se han diseñado e implementado estrategias de desarrollo integral que, desde los distintos ámbitos de ocupación de la vida pública, generan la sinergia necesaria para el desarrollo.

2.1 Más Deporte y Cultura para la Villa

Reconociendo la importancia de la actividad física en la salud de las personas, este gobierno municipal promueve el programa Invasión Deportiva a través del uso y apropiación de los espacios deportivos, organizando torneos, ligas, encuentros, caminatas, paseos y cursos.

2.1.1 Recreación y Fomento Deportivo

Fomento Deportivo

Promover la activación física a través del uso y apropiación del espacio público y la infraestructura deportiva de la administración municipal, con el objetivo de generar mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

Mediante la promoción de la actividad física y a través del uso y la apropiación de los espacios públicos deportivos en comunidades, colonias y barrios, con los que cuenta el municipio de Villa de Álvarez, se llevaron a cabo actividades mediante ligas formativas de voleibol, basquetbol, boxeo, fútbol 7, futbolito, futbol con bardas, liga municipal de futbol soccer infantil, los clubes y promotores voluntarios, con el fin de combatir el sedentarismo, sobre peso y la obesidad tanto en los niños y niñas como en las personas adultas y fomentamos el deporte en general, para que más personas se activen y asistan a cualquier actividad física y deportiva.

Invasión Deportiva

A finales del año 2022 tuvimos la visita del gran pugilista Julio César Chávez, quien inauguró las luminarias del campo olímpico, así como también ofreció una charla denominada Golpe Contra Las Adicciones, con una asistencia de 2500 personas en el polideportivo de Villa de Álvarez.



Impulsamos en este año de gobierno a 82 promotores deportivos voluntarios comunitarios facilitándole una instalación deportiva en buen estado para el buen desempeño de sus actividades.

Se llevaron a cabo 75 torneos de diferentes disciplinas en los 116 espacios deportivos del municipio.

Para el mes de febrero convocamos a la conformación de la liga municipal de fútbol soccer infantil y juvenil logrando reunir 15 equipos infantiles y 8 juveniles con un total de 23 equipos formados, movilizandoo 350 deportistas. Cabe destacar que dicha liga quedó en el abandono hace más de 30 años, por lo cual el regresar su organización significa una acción relevante para los villalvarenses.

Llevamos a cabo acciones de identidad municipal en el mes de febrero con actividades deportivas en el marco de 166 aniversario de las fiestas charrotaurinas con 7 actividades deportivas destacando el evento nacional de cachibol, donde ya es una tradición contar con la participación de equipos de diferentes estados de la República Mexicana.

Desde el día domingo 19 de marzo iniciamos el programa Camina, Trota y Corre, contando con la participación de familias, clubes deportivos y público en general, iniciando con una activación física, y recorrido por el andador Villa de Álvarez a Comála, así mismo contamos con dos módulos de hidratación y juegos recreativos y pre deportivos sumando 2,280 personas que acudieron a este programa.



A partir del mes de marzo se implementó el programa familiar Bici paseos Nocturnos por la Paz cada miércoles contando con una gran participación logrando reunir a familias, niños, niñas y jóvenes así como a los colectivos más significativos, teniendo como

punto de reunión el jardín principal a partir de las 8:30 p.m., con el apoyo de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil.

Asimismo, para el mes de abril programamos el plan vacacional del 06 al 09 y del 14 al 16 en los balnearios de picachos y agua fría con actividades predeportivas y recreativas. Así como torneos de voleibol, actividades acuáticas y torneos de futbolito, logrando la participación de 600 participantes.

En el marco de las Fiestas Patrias 2023, llevamos a cabo 7 actividades deportivas, destacando la carrera de triciclos, el bici paseo temático, entre otros.

En el mes de junio se le otorgó el nombre Nabor Estrada Ávila al gimnasio de box y lucha libre ubicado en la colonia Manuel M. Diéguez, como reconocimiento y haciendo honor a quien otorgó tiempo y dedicación a la enseñanza y practica del boxeo municipal.



En este mismo mes de junio llevamos a cabo el programa de invasión deportiva donde realizamos 12 eventos simultáneos, logrando movilizar a 1500 deportistas.

En el mes de junio visitamos 50 colonias del municipio con el programa de ferias recreativas donde el objetivo es llegar al niño o niña de su comunidad o barrio con actividades deportivas y recreativas de

destreza y fuerza apoyando de esta manera la economía familiar al evitar que los niños se trasladen a otro lugar, con ello podemos decir que seguimos siendo un gobierno cercano a la gente.

Con la contratación de promotores deportivos, llevamos a cabo el programa de juegos tradicionales y autóctonos realizando 50 eventos en colonias y barrios del municipio, con el objetivo de fortalecer el uso de los trompos, baleros y yoyos tradicionales.

Nos sumamos al programa feria de la salud, con la participación del IMSS Bienestar, el Centro de Seguridad Social del IMSS y el Centro de Salud del municipio, llevando a cabo actividades de promoción de la salud a la ciudadanía villalvareense.

Para el mes de julio y agosto llevamos a cabo una serie de cursos de verano gratuitos, programándose por zonas donde abarcara colonias de la zona norte, centro, sur, oriente y poniente, tales como ciclismo de montaña, patinaje sobre ruedas, cursos para porteros, juegos predeportivos y recreativos en las colonias Solidaridad, Arboledas, El Llano, Villas de Oro, La Reserva, Palo Alto y Tabachines, donde se concentraron total 350 niños y niñas.



Con la contratación de promotores deportivos creamos la escuela formativa de fútbol soccer, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Profesor Gil Cabrera Gudiño en un horario matutino de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. Donde los jóvenes que estudian por la tarde tienen una alternativa más de practicar este deporte contando ya con una asistencia de 50 deportistas.

En el mes de abril iniciamos el torneo relámpago de fútbol 7 varonil con la finalidad de crear la liga municipal de fútbol 7 varonil. Llevándose a cabo con diez equipos, con los que actualmente se conforma esta liga movilizandocada semana un total de 200 deportistas.

Asimismo, dimos inicio el torneo femenino de fútbol 7 con 12 equipos participantes, creando con esto la liga municipal conformada el 28 de agosto por una mesa directiva con delegados de cada equipo. Movilizando semanalmente 240 deportistas.



Reactivamos 8 ligas de las siguientes disciplinas que habían dejado de funcionar, Liga de baloncesto, de box y lucha libre, voleibol fútbol infantil juvenil, handball y ajedrez, la de fútbol 7 femenino y varonil. Logrando movilizar en total 1500 deportistas.

Recuperación de espacios e infraestructura deportiva:

- Rehabilitamos las luminarias del campo de futbol soccer de la colonia Arboledas del Carmen.
- La pista de Skate park de la colonia Alfredo V. Bonfil.
- La pista de Skate park de la colonia La Reserva.
- El campo sintético de la unidad deportiva Profesor Gil Cabrera Gudiño.
- Campito de la colonia Real Centenario.
- Campo de Futbol 7 de la colonia Juan José Ríos.

2.1.2 Promoción, formación y difusión cultural, educativa, lúdica y de las tradiciones

Invasión Cultural y Fomento Educativo

En el ayuntamiento establecimos una estrategia articulada que permita la rehabilitación y re-apropiación del espacio público en beneficio de la población villalvareense, por lo que nos fijamos como principal objetivo promover la cultura y la educación como estrategias de reconstrucción del tejido social en las colonias y comunidades.

En la Casa de Cultura y Centro Cultural Sur llevamos a cabo 30 talleres de actividades culturales como: banda, ballet folklórico Villa de Álvarez juvenil, ballet folklórico infantil Villa de Álvarez, ballet folklórico Petatines, 3 talleres de guitarra, rondalla, 2 de danzas polinesias, pintura rangeliana,

ballet clásico, danza árabe, canto, pintura en manta, violín, teclado, teatro, K-POP, cumbia bachata y salsa, dibujo y pintura, artes visuales, breaking, fusión de arte, inglés y Centro Cultural Sur barro y pintura, danza y música mexicana, manualidades, Hawaiano, tahitiano y guitarra.

Con los talleres de actividades culturales logramos beneficiar a 950 personas que se encuentran entre las edades de 3 y 70 años, procedentes de 70 colonias.

Logramos mayor participación social y ciudadana en el ámbito cultural y educativo, mediante la firma de 15 convenios con diversas instituciones, para fomentar el desarrollo artístico y educativo en el municipio.

Realizamos 9 festivales en este año como: el Festival de Día de Muertos los días 01 y 02 de noviembre del 2022 en el Jardín Independencia, el día 7 y 8 de enero Festival del Día de



Reyes en el Jardín Principal, el día 20 de marzo Festival de la Campana, los días del 07 al 10 de mayo Festival del Día de la Madre en el Jardín Principal, el día 26 abril Festival del Niño y la Niña en el Centro Cultural Sur, el 28 de abril Festival de la Danza en el Jardín de Villa Izcalli, 03 de septiembre Festival Cultura y Arte en el Auditorio de Casa de la Cultura,

del 25 de septiembre al 04 de octubre el Festival de la Empanada y los días 14 al 17 de septiembre primer Festival de Mariachi.

Estos eventos fueron al aire libre, en el Jardín Independencia, en la Zona Arqueológica de la Campana, en el Jardín de la colonia Real Centenario, en el Jardín de Villa Izcalli y en el auditorio de la Casa de Cultura, beneficiando a 21,817 villalvarenses e indirectamente a toda la población.

Llevamos a cabo 2 de actividades artísticas y culturales con las instituciones educativas de nivel básico, el día 24 de abril en el kínder Celsa Virgen, el día 09 de mayo en la escuela primaria Emiliano Zapata, beneficiando a 300 alumnos.

Organizamos 21 sábados y domingos culturales en diferentes colonias del municipio de Villa de Álvarez.

También participamos en el Teatro del Pueblo de la Feria de Todos los Santos, presentando los siguientes eventos artísticos y culturales: Concierto de 20 años cantándole a la Villa; Colima de Ayer y Hoy; Carnaval en Soriana;



Festival del Sombrero Colimote; Encuentro Regional del Danzón, en el que

se tuvieron invitados de Jalisco, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Hidalgo y México; finalmente, el Concierto de Juana de Asbaje.

Se llevaron eventos de lucha libre a 5 colonias de la ciudad, en el que se tuvo una gran concurrencia de vecinos.

Llevamos a cabo 5 agendas culturales como fiestas patronales, concursos, festivales artísticos y culturales, en 13 colonias de la ciudad, beneficiando a más de 15 mil familias.



Como herramienta de entornos seguros, reactivamos 12 casas de usos múltiples con talleres artísticos y culturales, en los que se lleva el Programa de Atención Comunitaria a Primera Infancia, Curso de Artesanías de Madera, Programación de Educación

Inicial para Niños y Niñas, Talleres de Corte y Confección, Talleres de Manualidades, Cultura de Belleza y de Reparación de Electrodomésticos, beneficiando a 600 familias.

Con el fin de lograr que nuestro municipio alcance la denominación de Municipio Lector, llevamos a cabo las siguientes series de actividades:

- Como parte de las estrategias de fomento a la lectura creamos 15 burbujas lectoras, beneficiando a 780 villalvarenses por semana.

- Realizamos la segunda generación de abuelitas tejedoras de historias, egresando 5 que se suman a las 12 ya existentes las cuales han compartido sus historias en 150 eventos aproximadamente.
- Realizamos la segunda generación de niños contadores de historias, quedando 55 niños graduados en los dos años de gobierno, participando en 150 eventos en el municipio.

También como parte de los entornos seguros llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Tarde de colores en tu colonia.
- Talleres de apoyo y formativos para la burbuja lectora.
- Capacitación continua con las burbujas lectoras.
- Escuelas atendidas “déjame que te cuente” (kínder, primaria, secundaria, sector público y privado)
- Programa de capacitación continua en estrategias de fomento lector para bibliotecas.
- Actividades comunitarias con la aplicación de talleres de fomento lector.



En estas actividades, logramos incentivar la lectura en 8,000 villalvarenses.

Se dio apertura a talleres de experiencia artística como semillero de arte, logrando realizar 44 eventos entre los que se encuentran: 30 exposiciones itinerantes y mesas creativas, "Así fue Villa de Álvarez de 1961-1975", Exposición de Cultura Popular, Clausura de la Semana Azul Añil, Exposición Iguanas Ranas y Tlacuache. Además, se llevó a diferentes colonias 10 ciclos de cine. En cultura popular, se llevó a cabo el Festival del Grafiti, Inauguración de la Bóveda y el Vagón de la Tecnología. Con estos eventos se benefició a 2 mil 952 villalvarenses.

Se realizaron 50 cursos de verano en los jardines principales de 31 colonias y 2 comunidades, habiéndose realizado 2 cursos en algunas colonias. Beneficiándose un mil 500 niños y jóvenes de 5 a 15 años de edad.



En el mes de octubre realizamos el Primer Festival Internacional de Narración Oral Víctor Chi, donde participaron más de 6,000 niñas, niños, adolescentes y sociedad en general; llevando a cabo 20 funciones en 15 escuelas del municipio, 6 colonias y 4 comunidades.

Organizamos los días del 05 al 11 de octubre el primer Festival Internacional en el Estado de Colima de la narración y la cultura, con la presentación de narradores y narradoras de Colombia, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila y locales de los municipios de Manzanillo, Comala y

de Villa de Álvarez. Disfrutaron de este festival, alrededor de 6 mil personas.

Nuestra sociedad cuenta con muchas historias, vivencias, cuentos y leyendas, eso es parte de nuestra identidad cultural y conforme pasa el tiempo esas historias que no están escritas se van perdiendo. Es por eso que buscamos recopilar estos materiales para imprimir ejemplares con todo el material cosechado beneficiándose hasta el momento un mil personas aproximadamente.

Gestionamos la instalación de las letras con el nombre de Villa de Álvarez, ya que es una atracción para las personas que visitan nuestro municipio, además, dan conocer nuestras tradiciones que están decorando las letras. La inauguración fue el pasado 14 de septiembre, en el marco de la celebración de la Independencia, logrando beneficiar a toda la población del Estado y de otras entidades que nos visitan.



Logramos incrementar la cantidad de usuarios en las 4 bibliotecas, Miguel Virgen Morfín, Enrique Corona Morfin, V legislatura y comunidad de Juluapan, que van desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciaturas y personas en general que solo buscan disfrutar de la lectura. Se tuvo un registro de 2 mil 150 visitantes.

Con el objetivo de ofrecer más eventos culturales y artísticos en nuestro municipio, contratamos 10 promotores culturales más que promuevan la agenda artística y cultural en Villa de Álvarez.

Con la finalidad de promover y reconocer la trayectoria de las y los artistas villalvarenses con el máximo reconocimiento que entrega el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez a quienes se destacan en alguna de las 7 áreas de las bellas artes, el día 28 de noviembre realizamos la entrega de la presea Mérito Artístico Prof. Rafael Heredia Velasco, donde la población postuló a 30 candidatos.

Con el objetivo de reconocer y visibilizar el trabajo extra escolar de las y los docentes, llevamos a cabo la convocatoria para otorgar la presea al mérito Docente, que es el máximo reconocimientos que



entrega el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, donde tuvimos la

participación de 15 candidatos y 300 asistentes, resultando merecedor a la presea el profesor Víctor Manuel Alcaraz Medrano.

Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones (IFCEVA)

A través del Instituto de Festejos Charro Taurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez, organizamos la fiesta de mayor tradición en el Estado, en coordinación con el ayuntamiento, llevando a cabo diversas actividades como:

Sesiones del Patronato de Festejos Charro Taurinos

Para la edición 166 de los Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez, llevamos a cabo seis sesiones ordinarias del Patronato de Festejos Charro Taurinos, órgano rector del IFCEVA, donde se expusieron las actividades o eventos a realizar para que, por medio de consenso, fueran aprobadas.

Los Festejos son de tipo pagano religiosos y año con año dan inicio el 05 de febrero para conmemorar el Santo Patrono, San Felipe de Jesús. Participamos en las tradicionales mañanitas y la peregrinación en la capilla erigida en su honor que se ubica en la colonia El Llano.

Ese mismo día a las 17:00 horas en el Jardín Independencia las autoridades municipales, la sociedad civil y la gente de a caballo participaron en la peregrinación a San Felipe de



Jesús hasta la Plaza de Toros La Petatera para llevar a cabo la misa en su honor y la bendición de la plaza. Al término de la celebración eucarística se tuvo la presentación del Mariachi Real de Colima, el ballet folclórico de Villa de Álvarez y exhibición de caballos bailadores.

Entregamos un total de 490 petates, correspondiendo siete petates a cada tablero.

El 16 de diciembre del 2022, dimos a conocer la Cartelera Artística para los Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez 2023, así como de los jaripeos nocturnos, eventos que se llevarían a cabo en la Plaza de Toros La Petatera y dos más fuera de feria; de igual manera, presentamos dos carteles de talla internacional de las corridas formales.



En la explanada de la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, llevamos a cabo la Coronación de Jimena I como Reina de los Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez.

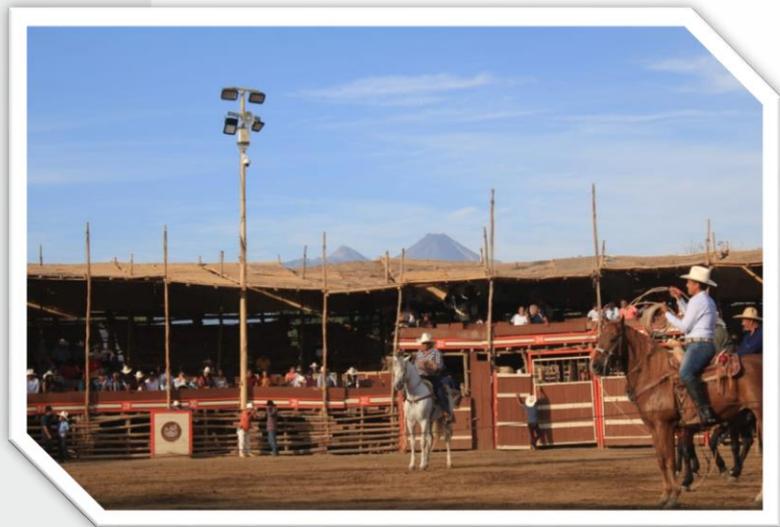
Dentro del marco de los Festejos Charro Taurinos realizamos una cabalgata nocturna con una participación de aproximadamente 7,000 mil jinetes en el recorrido, en donde se dieron cita cerca de 80,000 mil espectadores.

Realizamos 12 cabalgatas diurnas, siendo las de los sábados y domingos las que más participación tuvieron, cabe resaltar que ante un

clamor de la sociedad las cabalgatas de entre semana salieron del jardín de San Francisco de Almoloyan, en lugar del jardín Libertad del centro de Colima logrando así no entorpecer tanto las vialidades y generar las menos molestias posibles.

En esta Edición la Carpa Casino, lugar donde se realizaron los tradicionales recibimientos, logrando cupo lleno los 12 días de fiesta, en 11 de ellos, contamos con la participación de la Orquesta Horacio “El Colorado Naranja” y en uno de ellos el Grupo Zumma, cabe mencionar que por primera vez Zapotlán el Grande, de Ciudad Guzmán, Jalisco participó en el ofrecimiento de un recibimiento.

En la plaza de toros La Petatera realizamos durante 12 días el tradicional Toro de Once y el Jaripeo Vespertino, teniendo una asistencia entre semana de un 60% de la capacidad de la plaza y los fines de semana a su máxima capacidad.



En el Teatro del Pueblo del Recinto Ferial logramos llevar a cabo cerca de 100 eventos culturales y artísticos con una participación de aproximadamente 1,070 artistas en escena, destacando la participación de la Universidad de Colima y la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado.

Llevamos a cabo la degustación de una vaca asada para 600 personas, asimismo ofreciendo una degustación de carnitas para aproximadamente 1,000 personas.

Como ya es tradición al finalizar se llevó a cabo la despedida del payaso, una despedida distinta ya que Don Rigoberto García "El Porrillas" ya no estaría más con nosotros y ahora sus hijos Rigo y Toño toman la batuta de tan legendaria tradición familiar no sin antes hacerle un merecido reconocimiento a su señor padre.



Con la presentación estelar de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado, dimos por concluidos los Festejos Charro Taurinos en su Edición 166. Además, entregamos reconocimientos a tabladeros, constructores de La Petatera.

2.2 Promoción de la Participación Ciudadana

Reconociendo la Participación Ciudadana como fortaleza, en la planeación y toma de decisiones sobre las acciones de gobierno, hemos conjuntado esfuerzos para impactar a mayor escala, en la solución de

problemas, satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida, incidiendo en la rehabilitación del entorno, recomposición del tejido social y fortaleciendo la sana convivencia.

Atención y Participación Ciudadana

Continuamos con la conformación de comités de barrio, integrándose 3 comités más, completando 148 de los 150 comités de Participación Social programados en el municipio, con lo que seguimos promoviendo la participación ciudadana en asuntos de interés público a través de una estructura formal de coordinación ciudadanía con el ayuntamiento.

Continuamos con la capacitación de los integrantes de la mesa directiva en la elaboración de un Plan de Trabajo, capacitándose a los 148 Comités de Barrio, realizamos 6 Asambleas



Generales de Vecinos con la asistencia de la autoridad municipal, en esta acción se presentaron las propuestas de trabajo, se priorizaron las necesidades más urgentes y demandantes de los vecinos, establecimos compromisos y plazos para dar solución, caminamos junto con los comités en la transformación de su barrio.

Con respecto a las Asambleas Generales de Barrio, realizamos 6, cerraremos las evaluaciones en el mes de diciembre, con lo que

alcanzamos el 100% de la meta programada en esta línea de acción, tuvimos buena respuesta, pues participaron activamente 105 colonias de las 148 donde tenemos comités de barrio, tratamos temas como la política de acercamiento de la administración, 241 metas estratégicas, lanzamiento de la Plataforma Digital, Programa Inspectores Comunitarios, la Seguridad y Proximidad Social, lanzamiento del Botón Diana, el Empoderamiento Ciudadano de Espacios Públicos, Rescate del Parque Topocharco, Plan de Trabajo, Propuesta de Cursos de Verano en las Colonias, Capacitación para la Participación en Cursos de Verano, dar a conocer los avances en servicios públicos, hicimos partícipes a los comités en la entrega de camiones al área de servicios públicos ,entre otros temas.

Hemos visitado las colonias con el programa “Brigadas de Reacción Inmediata donde vecinos y personal del H. Ayuntamiento hacen frente en la limpieza de espacios públicos de uso común, jardines, camellones, áreas verdes; para reforzar y dar continuidad a esta acción, iniciada en 2022 con el Kit de herramientas y accesorios que el Ayuntamiento donó a los comités de barrio.

Realizamos Brigadas en las colonias: Buenavista-Los Robles, Solidaridad Poniente, Higueras del Espinal, Villas Alameda, Puerta Rolón, Prados de la Villa, Villa de Alba, Loma de las Flores, El Cortijo, Leandro Valle, Solidaridad Oriente y Jardines del Llano.

Continuamos con los “Miércoles Ciudadanos” un espacio de atención pública donde personalmente atendimos, junto con mi equipo de funcionarios y funcionarias, las peticiones y sugerencias, se dieron respuesta a temas como poda de árboles, mantenimiento de luminarias,

asesoría jurídica, atención a necesidades de salud, alimentación, vivienda, apoyos económicos para gastos médicos, funerarios, escolares y de transporte; De enero a Noviembre realizamos 30 Audiencias Públicas en igual número de



colonias, atendiendo directamente a más de 3100 personas. Cabe mencionar que en las audiencias públicas atendemos a la población con mesas de asistencia social, donde ofrecemos servicios en forma gratuita, tal es el caso de Corte de cabello, Lentes a Bajo Costo, Examen de la Vista, reparación de aparatos electrodomésticos, vacunación antirrábica, elaboración de productos de limpieza, atención médica, asesoría jurídica, trámites migratorios, entre otros.

Recibimos un total 1,785 peticiones por vía telefónica, audiencia pública y por escrito, mismas que fueron registradas en la Plataforma de Gestión Digital y canalizadas a las áreas correspondientes para su pronta resolución, el ciudadano dio seguimiento a su petición a través de esta herramienta digital; las áreas más demandas son servicios públicos, ayudas sociales (material de construcción a bajo costo), medio ambiente y apoyo a la mujer.

Realizamos 152 reuniones de acercamiento ciudadano en el mismo número de colonias para informar de las obras y acciones que realiza el ayuntamiento, tales como el Programa Operativo Anual 2023,

municipalizaciones de nuevas colonias, capacitación en asuntos de la Ley de Convivencia Cívica, entre otros.

De manera coordinada con la Federación llevamos a cabo la Campaña Municipal de Afiliación al Programa Federal Liconsa, las familias recibieron apoyo de leche subsidiada, mejorando su nutrición y desarrollo y por consiguiente apoyamos a la economía



familiar, llegando a 11 colonias: donde afiliamos a 388 jefas de familia, cumpliendo la meta de realizar una campaña de promoción al año de los programas sociales Estatales y Federales al interior del municipio.

En este año realizamos seis reuniones bimestrales con integrantes del comité de barrio del municipio de Villa de Álvarez, para conocer las necesidades colectivas de cada una de las colonias y también para informar cuales son los programas más relevantes que como Gobierno llevamos a cabo en beneficio de la población con el objetivo de atender de manera eficaz y eficiente a la ciudadanía villalvareense, escuchando en estas reuniones las principales problemáticas en las colonias y barrios de nuestro municipio, resolviendo los temas que presenten los ciudadanos.

Logramos realizar en 12 colonias, brigadas de Reacción Inmediata en diferentes colonias o comunidades rurales, con la finalidad de generar una respuesta inmediata a las problemáticas presentadas, cuya atención se debe dar de forma pronta y expedita.

Realizamos reuniones de acercamiento para dar a conocer a la ciudadanía, las actividades que se realizan en el Ayuntamiento, así como los arranques de obra, de alumbrado público entre otras acciones que favorecen a las y los villalvarenses. En total hemos participado en más de 145 reuniones en todo el municipio de Villa de Álvarez.

2.3 La Villa Emprende

Este gobierno municipal reconoce que las actividades económicas requieren de un respaldo institucional; en este sentido, mediante acciones claras y específicas se busca fortalecer a los sectores productivos para impulsar el emprendimiento, coadyuvando al crecimiento y permitiendo con ello el desarrollo económico de Villa de Álvarez.

2.3.1 Promoción del Desarrollo Económico

Desarrollo Económico

El ayuntamiento tiene como objetivo impulsar el crecimiento y desarrollo económico de los habitantes del municipio, mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de los sectores productivos y el emprendimiento.



En este sentido, reunimos a empresarios del sector agropecuario y comercial, expertos investigadores que mostraron las innovaciones en investigaciones y tecnologías, seguridad alimentaria, cadena de valor agroalimentario y certificación

de proyectos agrícolas a pequeños y medianos productores del estado, así como posibilidades para el financiamiento enfocado a la producción y compra de sus productos mediante un contrato previo que mejorara los precios en el mercado.

En dicho evento contamos con la participación de 5 empresas y 7 patrocinadores. Socialmente promocionamos la participación de las comunidades a través de los comisarios ejidales, así como a líderes de la CNC Estatal. En lo económico, logramos alianzas comerciales con las empresas participantes y productoras locales, así como la oportunidad de la participación de comerciantes de bebidas y comida típica para su venta a los asistentes. En lo político, coordinamos esfuerzos con empresarios de la actividad agrícola en el Estado y la participación de los comisarios ejidales, así como productores del campo.

Llevamos a cabo el evento Aprende a Emprender con un Oficio, logrando la participación de 8 instituciones educativas y 3 cámaras empresariales (CANIRAC, CMIC y CANACINTRA) que ofrecieron 50 opciones de oficios con la participación de 51 ciudadanos.



En Coordinación con CANIRAC, capacitamos a 17 personas en el restaurante de Altozano, exponiendo los conceptos básicos de la actividad

de meseros, brindando herramientas para que las personas que recibieron los conocimientos se puedan dedicar en sus tiempos libres o en tiempo completo a la actividad de meseros y mejoren su nivel de ingresos.

Impartimos un curso de Promotoría y Gestoría Inmobiliaria, proporcionado por un asesor inmobiliario de alta trayectoria en la venta de bienes inmuebles, logrando la asistencia de 90 personas interesadas en aprender la gestoría inmobiliaria como primer paso en la carrera inmobiliaria para desempeñarse algunos en sus ratos libres y otros de tiempo completo para la obtención de ingresos (Comisiones) por medio de la venta de inmuebles.

Brindamos un Taller de Régimen Simplificado de Confianza, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Dicho taller fue dirigido a emprendedores, micros y pequeños empresarios con actividades empresariales, de arrendamiento y de prestación de servicios profesionales, asistiendo 26 personas, que se instruyeron en sus compromisos fiscales y la forma correcta de facturar.



En coordinación con la Facultad de Economía de la Universidad de Colima realizamos el Taller de Simulador de Negocios, en el que se registraron 20 jóvenes que aprendieron los conceptos fundamentales de operar un negocio mediante

una capacitación interactiva, en un mercado virtual en el cual los equipos

tomaron decisiones y experimentaron las consecuencias como si fuera un negocio real. Además, se percataron de la importancia de la toma de decisiones de un negocio, lo que apoya a evitar fracasos al momento de emprender y/o mejorar la operación de sus negocios.

Con la finalidad de apoyar la economía familiar y fomentar el consumo local, realizamos 4 expo ventas, que fueron las siguientes: Navideña 2022, del Amor y la Amistad 2023, Día de las Madres 2023 y Regreso a Clases 2023, donde 229 emprendedores villalvarenses tuvieron la oportunidad de exhibir y vender sus productos a más de mil personas quienes pudieron adquirir productos de calidad a buen precio.

Llevamos a cabo la Feria de Financiamiento 2023, con el fin de promocionar las facilidades otorgadas por las entidades financieras para la obtención de créditos a fin de impulsar la actividad comercial en el municipio, donde participaron 8 instituciones financieras ofertando sus productos, logrando acceder al crédito 20 emprendedores.

Organizamos una feria del empleo para promocionar entre la ciudadanía las plazas laborales vacantes en las empresas del Estado de Colima. Participaron 34 empresas que ofrecieron 365 vacantes, logrando que 114 personas se interesaran por los empleos, de las cuales, 46 ya cuentan con empleo permanente.



2.3.2 Fortalecimiento de la economía local

Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública

En el ayuntamiento promovemos la formalidad en el comercio establecido y ambulante, con el fin de fortalecer la economía de las familias villalvarenses.

Las acciones ejecutadas durante el año, fueron identificar el padrón activo, pendientes de refrendo, suspensiones temporales y bajas de licencias. Posteriormente se analizó el estatus de estas, las licencias activas que tenían adeudos de años anteriores y las actuales mediante el año fiscal 2022.

El padrón es de 4,220 de las cuales 3,557 son comerciales y 763 de bebidas alcohólicas. A la fecha de 15 de octubre del 2022 solo se contaba con 2,508 licencias activas con refrendo en ese año, siendo 1,982 comerciales y 526 de bebidas alcohólicas del total refrendadas; realizamos verificaciones a los establecimientos que tenían adeudos de refrendo del año en curso y anteriores, licencias con suspensión temporal y bajas que se contabilizaban dentro del padrón, esto con la finalidad de tener la certeza que su estatus era el indicado y a su vez, encontrar nuevos negocios y notificarlos para su regulación dentro del padrón.

Actualmente se cuenta con un total de 4,459 licencias de las cuales 3,693 corresponden a licencias comerciales y 766 de licencias de bebidas alcohólicas.

Al momento de la entrega-recepción, nos percatamos de que no existía un padrón que agrupara la información referente a los puestos de

vía pública (fijos, semifijos, ambulantes y tianguis), es por esto que a partir de esta administración realizamos un llenado de manera mensual, para completar una base de datos y alimentar al sistema Empress en el rubro de Vía Pública referente a los puestos fijos, semifijos y ambulantes.



Debido a la inexistencia de este padrón se optó por la realización de acciones mediante inspecciones y haciendo barridos por zonas dentro del municipio de Villa de Álvarez para identificar, notificar y regular los nuevos puestos no registrados, obteniendo hasta la

fecha un registro de 463 puestos de vía pública ya registrados en la base de datos del sistema EMPRESS.

Finalmente, con los puestos de Vía Pública, estamos implemento una estrategia de inspección en los espacios, para actualizar los padrones de cada uno de ellos con su localización y así obtener mayor referencia a los que operan dentro del municipio de Villa de Álvarez.

2.4 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Este gobierno municipal se propuso garantizar, desde el ámbito de su competencia, la seguridad e integridad de los villalvarenses, así como la salvaguarda de su patrimonio. En este sentido, el máximo compromiso de esta administración es preservar las libertades y los derechos su ciudadanía generando entornos seguros libres de violencia.

La primera acción necesaria en toda toma de decisiones asertivas es la realización de un diagnóstico integral, en este caso específico, en materia de seguridad pública. Así, en coordinación con la Federación y el Estado se ha generado la sinergia para contrarrestar los efectos de la delincuencia y la violencia que afecta la calidad de vida de los villalvarenses. Aún quedan brechas por acortar, estrategias por consolidar y acciones por realizar; sin embargo, este gobierno municipal está empeñado en afrontar los retos actuales de la seguridad pública desde una perspectiva integral de la prevención.

2.4.1 Seguridad Pública

Reimpulsamos la Policía Motorizada, teniendo un impacto en toda la ciudad, con lo cual la población puede disfrutar con seguridad de los espacios públicos, mediante la implementación de acciones de prevención de actos delictivos, así como de atención eficaz de los reportes de la población, sobre todo en colonias con andadores y con una fluidez de vehículos mayor.

Reforzamos la Seguridad Pública en la Zona Centro de la Ciudad y su zona comercial, mediante la creación de la Policía Ciclista, contribuyendo con esto a la reducción de delitos que ya estaban en continuo aumento.



Como medida de protección, tanto para los elementos de la policía, como para garantizar la buena actuación de los mismos, se entregaron

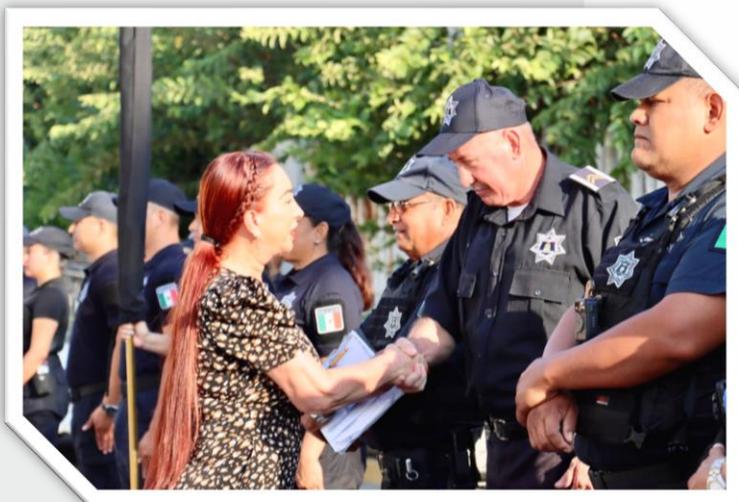
50 cámaras de uso corporal de solapa, mismas que fueron donadas por la compañía Soluciones Tecnológicas.

Suscribimos un convenio de colaboración para la recepción de denuncias y seguimiento de la investigación policial, celebrado por la Fiscalía General del Estado y la Policía Municipal de Villa de Álvarez, que ha incidido en la recuperación de cosas en diferentes robos y se ha identificado a varios presunto responsables.

Además, bajo el mando de la Fiscalía General del Estado en la investigación, hemos complementado y aportado información en 22 carpetas de investigación, de dos de las mesas de la Fiscalía del Estado.

Con el fin de reducir los delitos patrimoniales, de violencia familiar y homicidio, a través del área de análisis con el apoyo de la Dirección General y Dirección Operativa para el procesamiento de la información, realizamos las presentaciones semanales de la mesa de seguridad con su debido análisis de la información.

La Unidad de Análisis y Contexto de los delitos vinculados a la Violencia de Genero en Contra de las mujeres, también tiene injerencia en la Unidad de Análisis, cuya responsabilidad es elaborar todos los registros de IPH de delitos de Violencia Familiar, y con base a eso se generan productos de los cuales dan por resultado los lugares con mayor índice de violencia, víctimas de violencia, generadores de violencia, frecuencia en días con mayor violencia.



En el periodo comprendido del 16 de octubre de 2022 a 31 de octubre de 2023, pusimos a disposición 2,306 Informes Policiales Homologados ante el Ministerio Público, de los cuales, aproximadamente el

40% se concentra en 20 colonias, el resto se atomiza en 185 colonias, misma incidencia que nos arroja las colonias con mayor incidencia para implementar otras estrategias como lo es el patrullaje estratégico en el Municipio. Cabe señalar que las colonias con mayor incidencia son: centro, Tabachines, La Reserva, Solidaridad, Tulipanes, Rancho Blanco, Villa Izcalli, Loma Bonita, Juan José Rios, Villa Flores, Buena Vista, Del Valle, El Haya, Palo Alto, Verde Valle, Arboledas del Carmen, Punta Diamante, San Isidro, La Gloria y Villas Providencia. (Gráfica 5 de anexos).

Así mismo, la incidencia delictiva nos permite desarrollar mapas de calor, donde se puede apreciar en que partes del Municipio se concentran los delitos y a su vez clasificarlos, en delitos patrimoniales, contra la familia y contra la Vida.

Derivado al análisis del robo a casa habitación detectamos dos calles con más incidentes las cuales son Bahía de Manzanillo e Higuera de Roca.

Dentro del municipio de Villa de Álvarez, en el tema de Seguridad existe una sectorización la cual comprende 9 sectores, los cuales 2 son en zona norte, 3 zona centro, 2 zona sur y 2 zona poniente; detectándose el sector 7 ubicado en zona poniente con el mayor número de incidentes en robo a casa habitación. (Gráfica 6 y 7 de anexos).



En lo que respecta al análisis del Delito de Robo de Vehículo, con temporalidad de enero 2023 a 30 de septiembre 2023, pusimos a disposición 100 Informes Policiales Homologados, ante el Ministerio Publico, de los cuales el 43% de reincidencia en robos se concentra en zona Centro, El Haya, Del Valle, Higueras del Espinal, Ramón Serrano, Liberación, El Centenario, Juan José Ríos, el resto se concentra en 44 colonias. Detectándose la frecuencia por días y horas en que se dan los robos de vehículos se determina que todos los días de la semana en los horarios de 06:00 horas a 11:59 horas, siendo los vehículos más robados las motocicletas y sedanes. (Gráfica 8 de anexos).

En lo concerniente al análisis del Delito de Robo a comercios, con temporalidad de enero 2023 a 30 de septiembre 2023, hemos puesto a disposición 174 Informes Policiales Homologados, donde el 59% se concentra en 25 colonias con mayor incidencia, donde las tres principales son Zona Centro, Villa Izcalli y Jardines de la Villa, detectando que los

tres principales sectores con mayor incidencia son el 8, 3, y 4. (Gráfica 9 de anexos)

- 52% son robos a negocio cometidos con violencia.
- 44% son robos a negocio sin violencia.
- 4% no se lograron consumir quedando como en grado de tentativa.

En el análisis del Delito de Homicidios Dolosos, con temporalidad de Enero 2023 a 30 de Septiembre 2023, hemos puesto a disposición 103 Informes Policiales Homologados, donde el 74% de incidentes se concentran en 23 Colonias del Municipio las cuales las principales son: La Reserva, Rancho Blanco, Tabachines, Higueras del Espinal, Juan José Ríos, dentro de los sectores 7, 6, 9 y 5.

En relación con la tipificación se han contabilizado 80 homicidios por disparos de arma de fuego, 16 localizaciones de restos humanos, 4 homicidios con lesionados por proyectil de arma de fuego, 2 lesionados por proyectil de arma de fuego y 1 homicidio en grado de tentativa.

2.4.2 Eficacia y eficiencia administrativa

Unidad Administrativa

En coordinación con Recursos Humanos, incrementamos el Estado de Fuerza Policial. Con la contratación de 14 elementos estos sumando un total de 208 policías dentro de la corporación que representa un aumento del 7.21%.

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento y motivación a nuestros elementos entregamos a partir del mes de enero estímulos económicos denominados RECOMPENSAS, a elementos destacados durante cada mes, sumando un total de 92 mil, 500 pesos.

Como parte de las acciones entregamos estímulos por años de servicio a 33 elementos que cumplieron: 5, 15, 20 y 25 años de servicio por un monto de 395 mil pesos. Y se refrendó ante el Cabildo villalvareense para que sea considerado como un derecho laboral establecido para la Corporación Policial.



Realizamos la renovación de pólizas de seguros de vida de los 194 elementos adquiriendo por primera vez el seguro de vida de 14 elementos de nuevo ingreso sumando un total de 208 pólizas de seguro de vida adquiridos, con una inversión total de 1 millón, 406 mil pesos.

En el mes de marzo del 2023 equipamos con uniformes de Protección Personal y Equipamiento Táctico, a todos los elementos de la Corporación, considerando una inversión total de 2 millones, 414 mil pesos.

En este gobierno, externamos nuestro más amplio reconocimiento a los elementos policiales que con decisión, entereza tomaron los diferentes cursos denominados: Curso de Formación Inicial para Policías, Protección a Funcionarios, Conducción de Vehículos, Competencias

Básicas y Protocolo de Actuación Policías ante Hechos Delictivos, cursos que fueron tomados por 120 elementos de Seguridad Pública y de Tránsito y Vialidad.

Víctimas de Robo de Vehículo.

Brindamos acompañamiento a 41 víctimas de robo de vehículo de las cuales 18 fueron apoyadas con el pago del depósito vehicular lo que representa una suma total de 50 mil, 630 pesos.

2.4.3 Tránsito y Cultura Vial

Tránsito y Vialidad

En lo que respecta a tránsito y vialidad, trabajamos con una visión totalmente preventiva, desde la modernización de semáforos, colocación y mantenimiento de señales, así como el fomento a la cultura vial con pláticas y campañas.

Continuamos con el programa de Modernización del Sistema de Semáforos, en el que colocamos 12 juegos de semáforos a base de tecnología led, que incluyen segundero. Los cruces donde se colocaron semáforos nuevos fueron: Av. Concepción Barbosa esquina Av. Tecnológico, Av. Tecnológico esquina Prolongación Hidalgo, Av. J. Merced Cabrera esquina Av. Pablo Silva García, Av. Benito Juárez esquina Av. Niños Héroe, Av. Pablo Silva esquina Av. Niños Héroe, Av. María Ahumada de Gómez esquina Ayuntamiento, Av. Enrique Corona esquina Paseo Miguel De la Madrid, Av. J. Merced Cabrera esquina Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez, Av. Paseo Miguel De la Madrid esquina Av. Akolliman, Av. Benito Juárez esquina Av. Josefa Ortiz de Domínguez, Av.

La Petatera esquina Av. Niños Héroes, Av. Enrique Corona esquina Tiburcio Aguilar.



Vigilamos el correcto funcionamiento de los 37 semáforos existentes en el municipio, realizamos 153 servicios de mantenimiento, haciendo el cambio de suministros, como son: focos fundidos, tarjeta madre dañada, controles, fusibles y socket, así como la sincronización de los mismos.

Colocamos señaléticas viales en todas las vialidades importantes de nuestro municipio, particularmente sobre Paseo Miguel de la Madrid, Avenida Gobernadora Griselda Álvarez, Avenida Benito Juárez y Avenida Pablo Silva García.

El mantenimiento, rehabilitación y colocación de nuevos señalamientos, también incide en la prevención de accidentes, por lo que en este año, colocamos 508 señales nuevas de carácter preventivo,

informativo, restrictivo, prohibitivo, flechas indicadoras de sentido de circulación y nomenclaturas. Así mismo, dimos mantenimiento a 275 señales gráficas, flechas y nomenclaturas de calles.

Como medida preventiva para reducir los riesgos de accidentes por exceso de velocidad instalamos sobre la avenida Miguel de la Madrid Hurtado el primer arco medidor de velocidad en el estado.



Colocamos 61 elementos reductores de velocidad nuevos en diversos cruces, y rehabilitamos 485 topes y 204 zonas peatonales en vías de mayor tránsito vehicular, tanto al interior de colonias, como en las avenidas principales.

Realizamos 50 operativos estratégicos y aleatorios en las principales avenidas y cruceos, de mayores afluencias vehiculares y consideradas de alto riesgo de accidentes en el municipio.

Los operativos implementados son: Exceso de velocidad, alcoholimetría, uso del celular, vehículos que circulan sin placas, cinturón de seguridad, escape ruidoso y exceso de humo.

Implementamos 10 campañas de cultura vial, visuales en las distintas vías públicas, escuelas y colonias. Esto con el propósito de generar empatía entre los ciudadanos y la prevención, para que la población en general respete los espacios públicos y se concienticen que

todos en algún momento somos peatones, conductores y pasajeros: “No saco brazos ni cabeza por la ventana”, “Evita el uso de distractores”, “Hazte ver y no sorprendas a los conductores”, “Reduce la velocidad”, “Cruza de esquina a esquina, no en diagonal”, “Abróchate el cinturón de seguridad”, “Conduce con responsabilidad” “Respeto los señalamientos viales”, “La velocidad no hace mejores conductores”, “Cumple con el reglamento de vialidad (Licencia, tarjeta de circulación y placa)”, y “Cuando te bajas del auto... Tú también eres peatón”. Estas actividades tuvieron un impacto en más de 34,630 personas entre conductores, peatones y pasajeros que circulaban por las vías públicas.



Activamos 15 escuadrones viales, en escuelas de nivel básico con la finalidad de fomentar la cultura vial en los padres de familia y estudiantes de escuelas educativas de preescolar y primaria, para contribuir a la reducción de accidentes viales en Villa de Álvarez. Así mismo, beneficiamos a estas escuelas con chalecos reflejantes, banderolas de alto y siga, y postes delimitadores de alto con base y reflejante.

Impartimos pláticas de cultura vial y orientación en 10 colonias brindando orientación vial y atendiendo sus necesidades y quejas, en total, asistieron 95 habitantes de las colonias: Rosario Ibarra de Piedra, Francisco Hernández Espinoza, La Gloria, Crismar, Montellano, Jardines del Llano, El Llano, Los Triángulos, La Comarca y Palo Alto.

Llevamos a cabo el curso de verano aleatorio "Cultura vial" en ocho colonias (Santa Teresa, Solidaridad, Loma Bonita, Juan José Ríos, Buena Vista, El Centenario y Liberación) y en la comunidad de Juluapan. Siendo orientados 120 asistentes entre niños y niñas, contemplando las siguientes temáticas: reglas de seguridad para el peatón, reglas de seguridad para el pasajero, conductores responsables, el uso del cinturón de seguridad, distractores para peatones y conductores.

Con el propósito de fomentar la cultura vial desde la edad temprana, se acudió a 31 escuelas de nivel básico en las que logramos impactar en 4, 528 alumnos y padres de familia; se les orientó respecto a la movilidad segura, respetando señalamientos viales, ya sea como peatón, conductor o pasajero.

2.4.4 Prevención del Delito

Prevención del Delito

Fomentamos la prevención del delito, mediante tres vertientes que son: recuperación de espacios, proximidad social y vinculación directa.

En el periodo que se informa, logramos recuperar 50 espacios públicos que se encontraban en completo abandono y generaban inseguridad.

Las acciones realizadas fueron: pintura de juegos y bancas, limpieza de maleza y poda de árboles, rehabilitación de juegos con soldadura y rehabilitación del alumbrado, colocando cable y luminarias.

El Programa de Proximidad social, opera con el apoyo de código QR que colocamos en comercios ubicados en las principales avenidas y en algunas colonias. También colocamos códigos QR en las casas de los Presidentes de Comité de Barrio.



Actualmente, cuentan con Código QR 1,445 comercios y 137 Comités de Barrio. Recorreremos 12 avenidas y 73 colonias.

Con el fin de generar un vínculo directo entre ciudadanos y seguridad pública, llevamos a cabo una reunión con vecinos de diferentes colonias, para conformar la Red Ciudadana Constructores de Paz. Dicha estructura vecinal está constituida por un Coordinador General, un Constructor de Paz en Niñas, Niños y Adolescentes, un Constructor de Paz en Jóvenes y un Constructor de Paz en Adultos.

Actualmente contamos con 83 estructuras conformadas, de diferentes colonias detectadas con alta incidencia delictiva.

2.4.5 Salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Procuraduría de niñas, niños y adolescentes

Para una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la ejecución y seguimiento de las medidas de protección integral y restitución de los derechos, la Procuraduría de Protección, trabaja en conjunto con autoridades administrativas y todas aquellas con las que sean necesario, para garantizar sus derechos, es por eso, que en el ámbito de nuestra competencia y dentro de nuestras atribuciones, se procura la protección integral de nuestra niñez, realizando líneas de acción para salvaguardar de manera legal e integral los derechos eventualmente vulnerados o restringidos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.



En el periodo que se informa, hemos recibido 243 reportes de vulneración a derechos de 313 Niñas, Niños y Adolescentes, de donde se desprenden diferentes Vulneración a Derechos. Hemos brindado 452 asesoría en atención Jurídica a manera personal a familia de NNA que sus derechos se han vulnerado, ya sea que hayan sido reportados o lleguen por sus propios medios.

Hemos realizado 100 visitas domiciliarias de primera vez y de seguimiento, de las cuales ejecutamos 19 representaciones en coadyuvancia y/o suplencia, en Juzgado de Control, Fiscalía del Estado de Colima, SEP, y Registros Civiles Municipales.

Derivados de los aseguramientos determinados por Medidas de Protección emitidas por Fiscalía del Estado de Colima y a solicitud de esta

Autoridad Municipal, hemos realizado 10 resguardos en los diferentes centros de asistencia social del DIF Estatal Colima.

Hemos logrado reintegrar a 5 Niñas, Niños y Adolescentes en las Modalidades de Familia de Origen y Extendida.

Otorgamos capacitación por 3 días a los Policías Municipales de Villa de Álvarez, con el tema de las Facultades de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Fiscalía del Estado de Colima, para la debida actuación del mando policiaco cuando los NNA se vean involucrados en Reportes de Riegos o Delitos.

Con la finalidad de recabar opiniones y perspectivas de las niñas, niños y adolescentes del municipio, llevamos a cabo la firma del Convenio "tu voz cuenta", realizando un total de 4,210 encuestas en distintos planteles educativos de nuestro municipio.



juego pudieran conocer sus derechos.

En el parque ecológico Topocharco, realizamos actividades con niñas y niños para que conozcan sus derechos. Mediante un dado que contenía 5 de sus derechos logramos la participación de niñas, niños y adolescentes de diferentes edades para jugar y con la ayuda del

En la semana del 23 al 28 de junio en un curso de verano hicimos actividades con la finalidad de que la niñez y adolescencia de nuestro municipio, además de interactuar con la naturaleza, conocieran sus derechos y tomaran consciencia de cuales derechos estaban ejerciendo al participar en los cursos impartidos por DIF, SIPINNA y ECOLOGÍA. El curso concluyó con un desfile, contemplando los 5 derechos que estaban ejerciendo, así como juegos enfocados a sus derechos.

Dentro de nuestras fiestas charro taurinas, organizamos la campaña “En La Villa conozco y ejerzo mis derechos”, con la finalidad de que todas las niñas, niños y adolescente, no solo de nuestro municipio si no de cualquier municipio que acudieran a la feria, conocieran mediante pendones colocados de manera accesible y visible en áreas de los juegos, que tienen 20 derechos y que en esta administración trabajamos enfocados a lograr la protección de todos ellos, pues tenemos en cuenta que cuando uno de sus derechos son vulnerados se vulneran los demás.

Dentro de las actividades realizadas para la difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, consideramos la de brindar pláticas en escuelas, donde se abordaron a los padres sobre los derechos que tienen sus hijos y las obligaciones que ellos tienen; además se entregaron trípticos a las niñas y niños, en los que se les da a conocer los principales derechos. Las escuelas de nivel primaria visitadas fueron: Jesús Preciado T.V., Rafael Macedo T.V., Sergio Díaz Virgen y Emiliano Zapata de la comunidad Joyitas.



2.5 Bienestar Social

Como Gobierno Municipal buscamos el bienestar social de la población concebido como un estado final en el que se cumplen las necesidades humanas básicas y las personas pueden convivir pacíficamente en comunidades con oportunidades de progresar. Este estado final se caracteriza por el acceso equitativo y la entrega de servicios básicos en la búsqueda de la restauración del tejido social y la vida comunitaria.

2.5.1 Desarrollo Integral de los Villalvarenses

Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

A través del DIF Municipal, llevamos a cabo acciones en beneficio de la población más vulnerable, mediante programas y servicios que inciden en coadyuvar a mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales.



A través del Programa de Alimentación Escolar, beneficiamos a 4,618 niñas, niños y adolescentes de 51 planteles educativos del nivel básico de la zona urbana y rural, que recibieron un total de 4,495 raciones de alimento en su modalidad caliente y

123 en modalidad frío. Cumpliendo en todo momento, los criterios establecidos y diseñados en temas de calidad nutricional de los insumos,

con la supervisión mensual y bajo el estricto control y llenado de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), así como con la participación de padres de familia, quienes conforman los Comités de Desayunos Escolares, garantizando con ello, la correcta nutrición de la niñez y adolescencia villalvareense.

Con la suma de voluntades y el apoyo de empresarios del municipio, realizamos el Festival del Día de la Niña y el Niño 2023 en la Monumental Plaza de Toros La Petatera, donde 3,500 asistentes pudieron disfrutar de un programa lleno de música,



rifas, regalos y mucha diversión, así como, del talento infantil villalvareense de Seuz Bautista imitando a Michael Jackson, del Grupo "Hoja Santa" de la maestra Isolda Roldán, los tradicionales Payasos Porrillas y el show del Grupo Betún, en donde la niñez y en especial las niñas y niños con algún tipo discapacidad, fueron los invitados especiales ocupando un espacio preferencial en el evento.

Generamos las condiciones para el sano esparcimiento en beneficio y desarrollo de nuestros adultos mayores, siendo una de las actividades de gran relevancia para la administración, para ello se realizan acciones como son:

El seguimiento a la recuperación y apertura de espacios para la atención y el bienestar de dicha población. Hasta la fecha se han reactivado 4 casas DIF ubicadas en las instalaciones del DIF Municipal, y

en las colonias López Mateos, Rosario Ibarra y Juan José Ríos, en las cuales se han reactivado la operatividad del servicio de Comedor Comunitario donde se apoya a 156 adultos mayores diariamente con alimentarios, contribuyendo con ello, a disminuir el índice de desnutrición y el cuidado su salud.



En estos mismos espacios ofrecemos una variedad de actividades culturales, sociales, físicas, recreativas y de aprendizaje, adaptadas a las necesidades de esta población con el objetivo de mantenerlos

activos promoviendo así su salud física y mental y a su vez, incentiva a la socialización, organización y la convivencia.

Hemos realizado 417 actividades ocupacionales y culturales, a través de la impartición de los talleres de Música Autóctona, de Danza Folclórica, Activación Física y actividades recreativas y esparcimiento como juegos de mesa; logrando un aproximado de 3,500 asistencias de los más de 100 adultos inscritos que asisten a la diferentes Casas DIF.

El grupo de adultos mayores que conforman los de Grupos de Música Autóctona y Danza Folclórica del Dif Municipal ha destacado, al ser invitados a participar en eventos tanto dentro y fuera del municipio como son las festividades Culturales por el Día de Muertos en la comunidad del Naranjal, la Feria del Limón del municipio de Tecomán, las Fiestas

Charrotaurinas, en el 8vo. Festival Cultural Jesús Alcaraz Rodríguez realizada en el municipio de Coquimatlán, en la conmemoración del Día Internacional de Danza, Festival de la Empanada entre otros, donde su participación incentiva a crear un vínculo, permitiendo que el amor, el cariño y su alegría trascienda a través del baile y la música.

En el mes de agosto, en el marco de la celebración por el Día Mundial del Envejecimiento Saludable, realizamos la Caminata y Feria de la Salud del adulto mayor.



Hemos atendido a la población en situación de marginación o desamparo, por lo que durante este segundo año se beneficiaron 2,024 personas con orientaciones y/o asesorías jurídicas en temas como: guarda y custodia, pensión alimenticia, rectificaciones de actas, divorcios, juicios sucesorios, así como de en temas distintos al orden familiar, que aún sin ser asuntos que competen a nuestra institución, se ofrece la información pertinente sobre los procesos o instancias a las cuales pueden acudir para la atención correcta de su problemática.

Además, a través del Área de Asistencia Jurídica iniciamos 28 juicios de divorcios voluntario, así como 31 juicios de controversias del orden familiar, entre otros trámites, lo que nos permitió garantizar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrados en dichos procesos.

2.5.2 Prevención y erradicación de la violencia de género

Instituto de las Mujeres Villalvarenses

En el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez a través del Instituto de las Mujeres Villalvarenses creamos políticas públicas a favor de las mujeres y con ello hemos recorrido 78 colonias del municipio para difundir los servicios a mujeres que requieren apoyo, es así como abrimos 153 expedientes por violencia de género y brindamos más de 263 servicios de psicología, asesoramiento jurídico y visitas domiciliarias, quedando atendidas el 100% de las solicitudes de apoyo.



Para el segundo año de gobierno de esta administración, establecimos como meta la realización 10 marchas exploratorias en zonas de alto riesgo para las mujeres, con la finalidad de resolver los principales

aspectos de inseguridad y de servicios que impliquen riesgos para las mujeres en las colonias que viven. Esta meta se dio por cumplida el día 3 de octubre.

Por otro lado, derivado al incremento en índices de la violencia, y con apoyo institucionales, creamos una estrategia que permite darles seguimiento domiciliario a las Mujeres Receptoras por Violencia de Género mediante un Código QR, el cual consiste en continuar brindando atención por el Instituto y darle seguimiento a través de la Unidad de Operación,

Análisis y Contexto de los delitos relacionados con la violencia de género contra las Mujeres.

En este periodo, hemos dado seguimiento a 27 usuarias mediante el Código QR, estrategia diseñada para aquellas que cuenten con una medida de protección, orden de protección y mujeres que sean atendidas por el Instituto por hechos de violencia de género, desde octubre del 2022 a octubre 2023, abrimos 153 expedientes por violencia de género y brindamos más de 263 servicios de psicología, asistencia legal y visitas domiciliarias, quedando atendidas el 100% de las solicitudes de apoyo.

Como parte de solicitudes que recabamos durante las marchas exploratorias, se obtuvo un total de 67 compromisos de mejoras en las colonias, de estos compromisos se ha dado cumplimiento en forma absoluta a los temas más relevantes y que generaban mayor condición de vulnerabilidad para las mujeres.

Una solución innovadora y crucial en la lucha contra la violencia de género en la Villa es la aplicación Botón Diana, la cual puede descargarse desde el teléfono móvil y ha sido diseñada para atender las necesidades de seguridad de las mujeres en situaciones de



peligro en la calle o en sus hogares; dicha aplicación móvil ofrece un enfoque proactivo y eficaz para prevenir y abordar la violencia de género a través de su intuitiva interfaz, permite a las usuarias emitir alertas de

auxilio de manera rápida y discreta, lo que garantiza una respuesta inmediata por parte de las autoridades competentes.

Hemos difundido la aplicación Botón Diana, en diferentes actividades realizadas en el municipio de Villa de Álvarez. La aplicación ha tenido un alcance estimado de 237 reportes por el delito de violencia familiar.

Por ello, realizamos presentaciones de difusión en centros educativos y diferentes sectores, donde se descarga la aplicación de forma masiva obteniendo un alcance estimado de más de 2,000 personas.

El Programa de Ciclos de Violencia a Ciclos Productivos, donde capacitamos a Mujeres en condición de vulnerabilidad con cursos que permitan fomentar la autonomía económica a través del empoderamiento para su desarrollo.



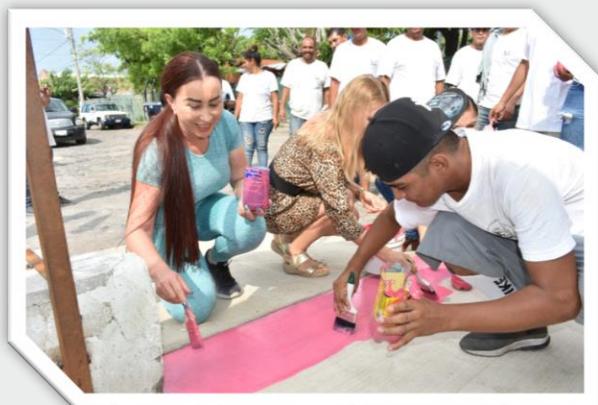
Logramos que en este periodo de octubre del 2022 a octubre del 2023 se realizarán 85 cursos con los cuales logramos visitar 51 colonias y comunidades siendo beneficiadas 1,282 mujeres.

El programa de Limpiecititas forma parte de las estrategias de empoderamiento que el Instituto de las Mujeres Villalvarenses implementó y que tiene como objetivo Empoderar y crear autonomía económica en las mujeres del municipio de Villa de Álvarez.

Se formaron dos grupos de mujeres, en el primero con la participación de 10 mujeres de las colonias Hacienda del Nogal, Villa Izcalli, Loma Bonita, Tabachines, Alfredo V. Bonfil, Buena Vista, Jardines del Llano, Solidaridad y la comunidad del Naranjal. Estas mujeres, una vez concluida la serie de capacitaciones que se les dieron, empezaron a comercializar los productos que se le enseñó a elaborar y de esta manera contar con un ingreso económico a sus casas.

Para el segundo grupo, en el cual se tienen 6 mujeres participantes de las colonias Palo Alto, Senderos del Carmen, Emiliano Zapata y Alfredo V. Bonfil. Con este grupo nos encontramos a la fecha, aún en el proceso de capacitación de la elaboración de los productos de limpieza.

Iniciamos con el Programa Mercadito de Mujeres Emprendedoras en agosto de 2023, con el objetivo de que las participantes logren tener un espacio para la exposición y comercialización de productos y así emprender o mejorar las condiciones del emprendimiento que ya tienen a través de la apropiación de sus habilidades, contribuyendo de manera significativa a la economía propia y de su círculo cercano.



En el periodo que se informa, y tomando en cuenta las colonias con mayor índice de violencia, realizamos una marcha exploratoria, en la cual se logró el objetivo de remodelar las zonas afectadas para la construcción de 3 caminos seguros que se

conectan desde el monumento de la Diana Cazadora hasta el Jardín de la colonia Jacarandas.

Dichos caminos cuentan con 1,700 kilómetros lineales, interviniendo en 32 cuadras y abarcando 7 colonias, como son: Jacarandas, Hacienda el Nogal, El Cortijo, Villas Alameda, Villas San José, Ramón Serrano y La Azteca, beneficiando a 6,428 personas.

El camino fue señalado con 4 colores representativos para las mujeres:

- **Lila:** movimiento feminista
- **Naranja:** contra la violencia hacia las Mujeres
- **Rosa Magenta:** ONU Mujeres para la igualdad
- **Verde:** Derechos sexuales y reproductivos

La meta principal de esta acción, es implementar una campaña para difundir las sanciones administrativas cuando se realizan actos de acoso sexual en la vía pública. Estas sanciones pueden ser multas económicas y hasta arrestos por un mínimo de 36 horas o, si en su caso fuese posible, cumplir las horas con un trabajo comunitario.

Es importante mencionar que todas las niñas y adolescentes tienen derecho de informarse sobre las sanciones administrativas a consecuencia del acoso y hostigamiento sexual en la vía pública.

Durante este año 2023 hemos realizado 12 campañas en lugares con mayor afluencia de personas, como son centros educativos y colonias donde se encuentran paradas de camiones. Tenemos registrado la

cantidad de más de 1,000 flyers entregados a mujeres en estos lugares más transitados.

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y el Instituto de las Mujeres Villalvarenses (IMV), en coordinación con la Escuela Centro de Capacitación Profesional (CECAP), y la Universidad Terranova de Colima, logramos un convenio de colaboración con ambas instituciones, para otorgar becas educativas.



El apoyo de becas educativas principalmente se dirige a Mujeres Receptoras de Violencia de Género, pero también incluye a mujeres que busquen superarse o capacitarse en diferentes áreas que ofertan las instituciones.

Es por ello que durante este periodo logramos otorgar 20 becas educativas, de las cuales entregamos el 100% en inscripción y el 80% en colegiatura, siendo dirigidas a Mujeres del Municipio de Villa de Álvarez. Lo que significa que se otorgaron en promedio 2 becas por mes.

2.5.3 Impulso y desarrollo de la juventud villalvarenses

Instituto Villalvarenses de la Juventud



Como instancia municipal enfocada a los jóvenes, el Instituto Villalvareense de la Juventud contribuye a fomentar estilos de vida sanos y saludables, mediante la realización de eventos deportivos, artísticos, culturales y de emprendimiento gratuitos y capacitación a bajo costo, impartidos por especialistas que permitan su crecimiento en un entorno saludable; hasta lograr que Villa de Álvarez sea referente en atención a uno de los sectores más vulnerables, la juventud, donde se sientan incluidos y seguros; a través de la implementación de cursos, talleres o torneos.

Nuestro objetivo principal es disminuir los índices de drogadicción y delincuencia en el municipio, que los jóvenes puedan detectar los entornos violentos y negativos, y tengan las herramientas necesarias para saber cómo alejarse de ellos, y generar alternativas en la práctica del deporte y actividades que les permitan enfocar sus energías en actividades sanas y de utilidad para su desarrollo el objetivo es llegar a todas las colonias del municipio, a través de talleres y torneos en canchas o jardines, en entornos seguros que fomenten la sana convivencia entre vecinos y familiares.

En este año, implementamos por primera vez en el municipio el Árbol de la Lectura, que contiene múltiples lecturas, totalmente gratuitas con tema de interés para los jóvenes, que les permita desarrollarse y aprender, haciendo referencia a que son similares a un árbol, que con los "nutrientes

necesarios” les permitirá crecer y fortalecerse como ciudadanos, jóvenes y como país.

Descubrirán a través de la lectura, que una juventud informada y preparada los convertirá en personas que respetan su entorno y que conocen su cultura; eso sin duda, los hará crecer como agentes de cambio y transformación para mejorar su



entorno social, debemos seguir fomentando y transformando jóvenes con visión a futuro, mediante la lectura, para que Villa de Álvarez se destaque en tener una juventud altamente preparada.

Realizamos un taller de Cocina y Repostería, en el que se invitó a los ciudadanos a participar, logrando una excelente cantidad de personas interesadas en adquirir conocimientos culinarios y que, en un futuro pudiera convertirse en una fuente de ingresos aplicando lo aprendido. La mayor parte de los temas impartidos fueron basados en la cultura gastronómica mexicana que forma parte de la dieta local.

Se acondicionó un salón exclusivamente para la impartición del Taller de Pirograbado y Pintura, para que los ciudadanos pudieran tener acceso y aprender de nuevas técnicas, y descubrir habilidades que desconocían que tenían, lo que permitió crear un entorno de convivencia e integración social durante el aprendizaje, por lo que, en el futuro, se

pretende continuar con la impartición de talleres como este para seguir reconstruyendo el tejido social.



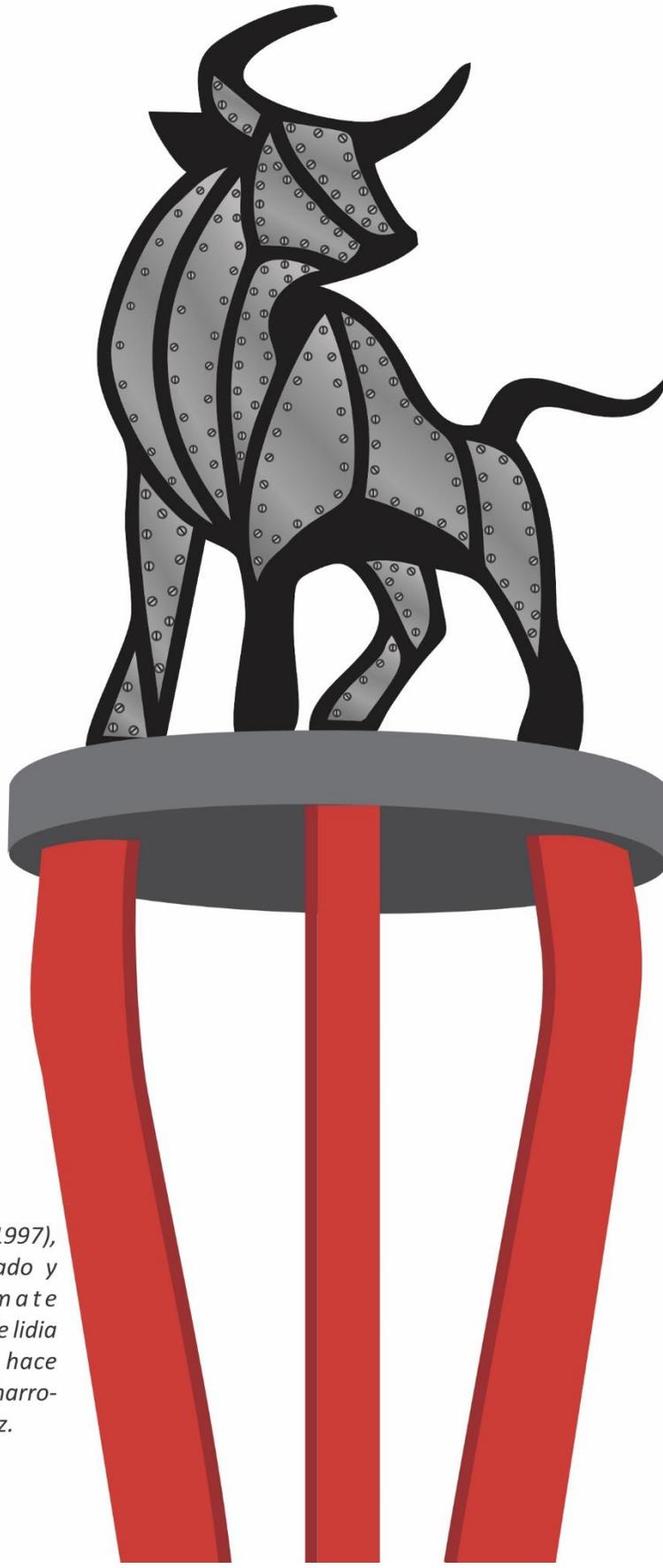
Fomentamos la práctica del deporte, acondicionando un salón equipado con costales, una perilla, llantas y guantes, lo que apoya al óptimo desarrollo en el aprendizaje de Box; logrando la aceptación de

niños y jóvenes interesados en participar en estos talleres y practicar este deporte, como un instrumento que les permite descargar su energía y los distrae del posible uso de alguna sustancia o droga, pues quien practica un deporte, difícilmente lo cambiará por alguna droga.

Impulsamos la actividad económica, en coordinación con la dirección de Fomento Económico del municipio, en un taller denominado "Simulador de Negocios", donde los asistentes pudieron participar de manera activa en los simuladores de realidad virtual, a través de actividades que permiten a una persona experimentar un entorno virtual de aprendizaje.



DO
INFORME
DE GOBIERNO
PERIODO 2022-2023



Es una obra anónima (1997), realizada en acero soldado y pintada en negro mate representando a un toro de lidia en actitud de embiste, hace referencia a las fiestas Charro-Taurinas de Villa de Álvarez.

EJE: GOBIERNO EFICIENTE



3. GOBIERNO EFICIENTE

Como Gobierno Municipal tenemos la visión de lograr construir una administración pública ordenada, coherente y profesionalizada que nos permita alcanzar nuestros objetivos y metas bajo la aplicación de políticas públicas adecuadas y pertinentes.

3.1 Villa de Álvarez, Municipio de Ley

3.1.1 Gobierno honesto, transparente y cercano a la gente

Contamos con un equipo de trabajo, en el que coordinamos esfuerzos para atender a todos los ciudadanos que se acercan a solicitar apoyo, tanto en las oficinas, como en las audiencias públicas, visitas a colonias y comunidades.



Los días lunes de todo el año, llevamos a cabo reuniones de Seguridad Pública, donde participan los titulares de las áreas de Tránsito y Vialidad, Juzgado Cívico, Protección Civil, Prevención del Delito y Operativo de Seguridad, para formar estrategias de

prevención de robos a casa habitación y conocer el índice delictivo que existe en el municipio. En total se han llevado a cabo 52 reuniones.

De igual manera, realizamos reuniones con los integrantes del Gabinete de Gobierno, que está conformado por todos los Directores Generales, el Contralor, Tesorera y Secretario del Ayuntamiento. Estas

reuniones de gabinete se hacen con la finalidad de formar estrategias y tomar acuerdos que beneficien a la población desde cada dirección.

En el transcurso del año, hemos hecho recorridos por cada una de las 185 colonias del municipio, verificando el cumplimiento de los programas relacionados con la prestación de servicios públicos, y desarrollando programas sociales, así como también conociendo las problemáticas y condiciones en que se encuentran las colonias y comunidades del municipio.

3.1.2 Promoción del diálogo circular

Comunicación Social y Difusión Municipal

Desde el primer día de gobierno, la comunicación ha sido transparente y cercana, estableciendo una política de puertas abiertas, tanto para recibir las propuestas de los ciudadanos, como para informarles sobre las labores y resultados, en temas de interés público.



Lo anterior, se realiza promoviendo el diálogo directo, así como la transparencia y la rendición de cuentas. Apoyándonos con la tecnología disponible, difundiendo en medios digitales y también en medios tradicionales todos los programas, acciones institucionales y asuntos de interés público, a través de estrategias de comunicación efectiva.

La tarea de comunicar a los ciudadanos, se lleva a cabo, con la colaboración de todas las instancias municipales que proporcionan la información de los programas o acciones que se llevan a cabo en beneficio de la población.

Dimos a conocer, a través de los diferentes formatos de comunicación institucional, el 100% de las propuestas y posicionamientos o asuntos de interés público del quehacer municipal. La información generada, se compartió en los formatos institucionales de comunicación: página web, WhatsApp y Facebook.

La página web del Ayuntamiento es actualizada todos los días. Desde un boletín de prensa como mínimo, hasta contenidos amplios, como ruedas de prensa, entrevistas, actividades, publicidad de eventos, inicio o entrega de obras y adquisiciones importantes para mejorar el desempeño laboral.

En los medios digitales, publicamos campañas vigentes en beneficio de los villalvarenses, como el caso de descuentos en impuestos, limpieza de jardines y áreas verdes, así como programas de beneficio social. En el periodo que comprende este informe, se generaron 500 boletines y 36 conferencias de prensa.



Recibimos propuestas y peticiones ciudadanas, a través de la página web y de Facebook, mismas que, la mayoría de las veces, son resueltas

en un término de 24 horas. El contacto se genera, a través de post de información publicada o en mensajes directos (inbox).



La comunicación social se presenta de forma homologada en su diseño, bajo los lineamientos del manual de identidad del Ayuntamiento. Así, impulsamos la creación de campañas publicitarias de comunicación, buscando el fortalecimiento del impacto de las acciones, programas y proyectos, que llevamos a cabo en esta administración municipal.

En este gobierno, hemos superado las expectativas planeadas, generando mensualmente diversas campañas publicitarias, siendo de mayor impacto las siguientes:

- 241 Metas Estratégicas.
- Compromiso Cumplido.
- La Villa se Ilumina
- Ahórrate una Lana.
- Miércoles Ciudadano.
- Entornos Seguros.
- Botón Diana
- La Villa es Limpia
- Invasión Deportiva.
- Invasión Cultural.
- La Villa es Segura.
- Construyendo Comunidad.
- Agentes de Cambio.
- La Villa Digital.
- Marchas Exploratorias.
- Explora la Tradición.
- La Villa es Tradición.

De gran importancia para la transparencia en comunicación, son las publicaciones en la página web institucional, de las Sesiones de Cabildo y Comités de Compras, pues la toma de decisiones con respecto al destino de los recursos financieros se realiza con las puertas abiertas.

3.2 Orden y Gobierno

3.2.1 Certeza y garantía jurídica

Gobernabilidad y trabajo del Cabildo

Un gobierno eficiente, construye sus bases tomando decisiones que contribuyan a la atención de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Por ello, el activismo que ha tenido el Cabildo Villalvareense destaca, porque con la toma de decisiones que se ha llevado a cabo, que además se realizan prácticamente de manera unánime entre sus integrantes, ha permitido que se logre atender las demandas más sentidas de la ciudadanía, para cimentar las bases sólidas del desarrollo de Villa de Álvarez.



Para el periodo octubre de 2022 a octubre de 2023, se realizaron 95 sesiones de cabildo de las cuales se pueden resaltar las siguientes acciones:

- Aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023
- Aprobación de la ley de Ingresos del ejercicio 2023
- Aprobación del Programa Operativo Anual 2023
- Convenio de Donación del predio a la Guardia Nacional.
- Decreto para reconocer al “Parque Ecológico Topocharco”

como un Área de Valor Ambiental primordial para la conservación de la biodiversidad local, refugio de aves migratorias y pulmón urbano generador de



diversos servicios ambientales, de conformidad a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre del año 2015.

- 241 metas estratégicas, que conforman el Programa de Gobierno 2023.
- La aprobación de recursos presupuestarios para la construcción del colector pluvial en la Glorieta de los Perritos.
- La aprobación mensual a la Cuenta pública, para envío al Congreso del Estado, así como la autorización de modificaciones presupuestales para consolidar la evolución del gasto e inversión municipal.
- La aprobación de paquetes de Estímulos Fiscales, para propiciar el incremento en la recaudación del Impuesto Predial y la reducción de la morosidad en la misma materia.

- La autorización de diversos proyectos que tienen que ver con el desarrollo urbanístico de nuestro municipio.
- La aprobación de un nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad, para mejorar las condiciones de cultura y orden Vial en el Municipio.

Dentro de los temas fundamentales para la Administración destacan las 30 sesiones de cabildo en el cual el tema central han sido las acciones de Municipalización de los siguientes fraccionamientos:

- Residencial Los Robles etapa 11
- Residencial Los Robles etapa 12 y 13
- Rinconada La Granja etapa 1
- Colinas del Real etapa 1
- Vista Bugambilias etapa 16B
- Las Colinas etapa única
- Las Palomas 1
- Las Palomas 2 y 3
- El Haya etapa 6
- Jardines de Bugambilias 3era sección etapa 1
- Jardines de Bugambilias 3era sección etapa 2
- Colimas del Real etapas 2 y 3
- La Comarca etapas 17 y 29
- Montellano etapas 4 y 5
- Higueras del Espinal etapas 1A, 1B y 2
- Higueras del Espinal etapas 3, 4, 4B y 5



- Colonia Real Centenario II etapa 4
- La Comarca Segunda Sección etapa 5
- La Comarca Segunda Sección etapa 10
- Hacienda el Cortijo etapa 5
- Villas Diamante etapas 4 y 5
- Villas Diamante etapas 6 y 7
- Linda Vista II etapa 1
- La Reserva etapa 9
- Verde Valle etapa 1
- Vista Bugambilias etapa 15A
- Vista Bugambilias etapa 17B.
- Residencial Tulipanes etapa 2 y 3ª
- Las Palomas etapa 4 y 6
- La Esperanza etapa 1

Quedando aún en proceso de aprobación 8 acciones de Municipalización, que habrán de concluirse durante el presente año.

De igual forma destacan las 9 sesiones solemnes, habiéndose desahogado las siguientes temáticas:

- La conformación del Cabildo Juvenil
- La aprobación al Mérito Artístico
- Conmemoración al Día Internacional la Mujer
- Cabildo Infantil
- Reconocimiento a la SEDENA por su labor social en el municipio.
- Aniversario de la Elevación a Ciudad de Villa de Álvarez.
- Aniversario del momento en que el Asentamiento Humano adquiere el nombre de Villa de Álvarez

- Punto de Acuerdo para premiar al Mérito Cívico, con el nombre del Gral. Pedro Torres Ortiz



Secretaría del Ayuntamiento

241 Metas Estratégicas

La ciudadanía espera de sus gobiernos, el alejarse de los discursos retóricos y se apeguen en forma cercana y transparente a la atención de las necesidades más apremiantes y de los grandes rezagos que persisten en la sociedad; y que durante muchos años fueron ignorados por los gobernantes en turno.

Consciente de esta situación y sensible a la necesidad de la población, la presente administración municipal estructuró un Programa de Gobierno que permitió mediante la clasificación de Metas Estratégicas, construir soluciones institucionales ya sea por trámites jurídicos administrativos o de la ejecución de servicios públicos eficientes, lograr la atención de dichos rezagos históricos.

En ese sentido, con fecha 3 de febrero del presente año, ante la fe del Notario Público Número 13 de esta demarcación, se suscribió el

cumplimiento de 241 Metas Estratégicas, cuyo cumplimiento está comprometido a efectuarse durante el presente año.

Los avances que llevamos en esta materia son muy importantes y nos permitirán dar cumplimiento a temas sin duda relevantes y que sentarán los cimientos importantes que permitan fortalecer los planes de desarrollo futuro para nuestro municipio.



La agenda de gobierno construida a través de las 241 metas estratégicas, permite visualizar que el municipio de Villa de Álvarez renace con rumbo teniendo la visión de la construcción de un municipio próspero para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos institucionales.

Metas Transversales

Certificación como Municipio Saludable, que emite la Secretaría de Salud del Gobierno de la República

Uno de los propósitos que ha impulsado el Gobierno Municipal, es el mantener las condiciones de salud de la población en forma óptima, por ello ha sido fundamental el trabajo coordinado con el Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Gobierno

del Estado, mediante la participación rectoral de la Secretaría de Salud, para llevar a cabo acciones preventivas para prevenir enfermedades.



Se ha trabajado intensamente en cumplir con los estándares e indicadores que marca el Sector Salud, para lograr la certificación del Topocharco, como espacio recreativo de las familias Villalvarenses, de 6 escuelas primarias del municipio, del entorno laboral

donde se asientan las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Municipal, de la Comunidad Rural de Juluapan, así como de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño

Adicionalmente hemos llevado a cabo todas las acciones de salud preventiva para prevención de la salud y control de enfermedades a 1079 trabajadores adscritos al H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, lo cual ha sido extensivo a población abierta, llevando con ello actividades comunitarias de salud en todo el municipio.

Todo ello con el firme propósito que lograr que durante la presente administración se logre obtener la Certificación como Municipio Saludable, que emite la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, propósito que se tiene en marcha y que durante los próximos meses se obtendrá, en virtud de que se cuenta con un avance en el cumplimiento de los indicadores, en un rango superior al 95%, lo cual es suficiente para lograr la acreditación referida.

Certificación de 14 centros laborales, como Entornos Seguros y Saludables, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como parte de las acciones de cuidado de la salud de las y los compañeros trabajadores, pero además llevando a cabo la atención de los resultados de la evaluación condiciones de seguridad física de los espacios donde se llevan a cabo las actividades institucionales de del gobierno municipal, es que en el mes de abril del presente año se recibió la Certificación de 14 centros laborales, como Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Con lo anterior se da cumplimiento el propósito institucional planteado al inicio de la presente administración, de construir los entornos laborales propicios, para que la base trabajadores del gobierno municipal, desempeñe su función con seguridad y en condiciones propicias para su óptimo desempeño.

Modelo Estratégico para la Prevención y Control de las Adicciones

El consumo de drogas y sustancias prohibidas, es una de las problemáticas más agudas, que dañan las esferas de salud, social y de seguridad.

Dicho flagelo social, con el paso de los años se ha venido transparentando y cada día es más evidente; lamentablemente el número de personas que lo padecen es creciente con el paso del tiempo; por ello el Gobierno Municipal ha emprendido la implementación de un Modelo Estratégico para lograr en primera instancia la prevención al consumo de sustancias nocivas, como el elemento idóneo para afrontar esta grave problemática.



Sin embargo, también es importante enfocar los esfuerzos en la atención de los casos graves, puesto que representan además de problemas que se autogeneran las personas adictas, también graves afectaciones que generan al entorno familiar y social.

Dicho Modelo Estratégico, implicó que el Consejo Municipal Contra Las Adicciones, autorizara la aplicación de becas para subsidiar la atención de las personas enfermas y con ello lograr su rehabilitación, además de otorgar capacitación en oficios y su enrolamiento laboral para reinsertarlos a la vida laboral productiva.

Por otro lado, también autorizó el propio Consejo Municipal, que el DIF Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado, llevara a cabo

acciones de tamizaje en la población escolar de educación secundaria, para identificar factores de riesgo en las y los alumnos y poder otorgar una atención preventiva inmediata a los factores de riesgo.

Los resultados que arrojen estos modelos de atención, se verán reflejados en el mediano plazo con la reducción de los indicadores de problemáticas a la salud relacionada con el consumo de drogas, los número de casos de desintegración familiar, de violencia en el hogar y de incidencia delictiva en delitos patrimoniales.

Hasta el momento se están atendiendo 17 casos mediante tratamiento residencial, en los Centros de Rehabilitación del Sector Privado derivado de los acuerdos que se tienen con el Gobierno Municipal; así como la atención de más de 100 casos de personas que padecen adicciones, que se atienden en forma ambulatoria a través de tratamiento clínico y psicológico.

Entornos Seguros

Una meta estratégica de gran relevancia, es la construcción de Entornos Seguros para promover el empoderamiento ciudadano de los espacios públicos.

Esta actividad transversal, obliga al Gobierno Municipal a que las áreas verdes, jardines y parques, que deben ser el espacio idóneo para la convivencia familiar y vecinal, así como para la práctica de actividades físicas, deportivas y culturales, se encuentren de manera permanente limpias libres de maleza, con el mantenimiento apropiado al equipamiento institucional, debidamente iluminados y con la aplicación de presencia policial estratégica, que inhiba la prevalencia de conductas antisociales y delictivas.

Por ello, este gobierno, ha llevado a cabo actividades permanentes de limpia a los espacios de uso común mediante una programación calendarizada, para lograr también que las áreas de esparcimiento de la ciudadanía se encuentren en óptimas condiciones de limpieza.

Uno de los condicionantes para que un espacio pueda catalogarse como Entorno Seguro, es que su alumbrado público esté funcional y sea eficiente, por ello estamos llevando a cabo la atención en forma rápida, de todos los reportes que se realizan por la ciudadanía respecto a fallas en las luminarias, debido a que son catalogados como temas de atención prioritaria, además de refrendar la gran relevancia que ha tenido el programa de modernización al alumbrado público que ha significado la sustitución de luminarias de vapor de sodio, por luminarias LED con lo cual se obtuvo una mejoría sustantiva en la calidad de la iluminación pública.

El patrullaje policial se ha reforzado y se ha perfeccionado, tomando como premisa que las áreas de mayor concurrencia vecinal deben mantener la presencia mediante una política de proximidad social efectiva, que permita garantizar la confianza de la ciudadanía en el cuerpo policiaco.



Hasta la fecha del presente informe, los 153 jardines y áreas verdes que existen en nuestro municipio han obtenido el calificativo de entornos seguros, por cumplir las premisas de limpieza, iluminación y patrullaje estratégico, además de haber recibido aleatoriamente actividades culturales, artísticas, de capacitación o de esparcimiento que han propiciado la política de fomento al empoderamiento ciudadano de los espacios públicos.

El próximo año, elevaremos los objetivos de la construcción de Entornos Seguros, en virtud de que también serán necesarios que las Colonias en donde se cuenta con áreas de uso común tipificados como Entornos Seguros, además cuenten con:

- Espacios Municipalizados y Escriturados
- Capacitación en materia de Justicia Cívica (Buen Vecino)
- Conformación de Comité de Constructores de Paz
- Video vigilancia vecinal en todas las áreas de uso común de las zonas con mayor incidencia delictiva
- Operación permanente de Promotores Culturales
- Operación permanente de Promotores Deportivos

Video Vigilancia Vecinal

Para mejorar la difícil situación que se vive en materia de seguridad pública en nuestro municipio, será primordial contar con una activa participación de la ciudadanía. Incontables son las veces, en qué los gobiernos de todos los niveles han invitado a la ciudadanía a participar en materia de gobierno y particularmente de seguridad pública, pero no siempre se les indican cómo apoyar o de qué forma hacerlo.

Esto no ocurre con el gobierno municipal que encabezó, en donde todas veces que hemos expresado la necesidad de contar con la participación ciudadana para poder mejorar la Seguridad Pública, han sido convocadas dejando muy claro cuáles son los métodos y cuál es la forma en que puede la ciudadanía aportarle de manera positiva a esta problemática tan sentida.



En este tenor, consideramos de vital importancia el hecho de que los Comités Constructores de Paz y los Comités de Barrio, que fueron electos para fomentar la participación de la ciudadanía, continúen organizándose y lleven a cabo las actividades de colaboración

ciudadana en materia de videovigilancia, con los equipos que el gobierno municipal se encuentra instalando durante los dos últimos meses del año, hasta llegar a la colocación de equipos de monitoreo en 50 Jardines de las colonias con mayor incidencia delictiva.

Con lo anterior, pretendemos que la ciudadanía tenga la posibilidad de monitorear el activismo que se lleva a cabo en los Jardines y espacios públicos de mayor concurrencia y a su vez identifique factores de riesgo y se han reportados de manera oportuna a la policía municipal.

Así mismo, se busca que estos mecanismos de monitoreo, permitan disuadir la presencia de conductas antisociales y delictivas en los espacios que primordialmente deben de ser Entornos Seguros.

En la Colonia Loma Bonita, Azaleas y en el fraccionamiento Real de Caná, se colocaron equipos de videovigilancia vecinal, como pilotajes para tomar experiencias de su funcionalidad, y en el mes de diciembre de 2023, se desplegará la mayoría de los equipos disponibles para tal propósito.

Instalaremos Cámaras de videovigilancia en los 50 jardines de mayor incidencia delictiva, con la finalidad de contribuir a la construcción de paz y seguridad, en el lugar de mayor concurrencia para el esparcimiento y la convivencia vecinal y nuestro municipio marcará la pauta a nivel estatal, en el uso de la tecnología para llevar a cabo labores de video vigilancia vecinal para abonar a la construcción de paz y seguridad con apoyo activo de la ciudadanía.

Inspector Comunitario

Un mecanismo de apoyo y participación ciudadana que cobrará una gran relevancia dentro de la sociedad villalvareense es el modelo de Inspectores Comunitarios, cuya función es coadyuvar socialmente en que las áreas de uso común, llámese jardines, áreas verdes y espacios deportivos, se mantengan en óptimas condiciones de uso y que mantengan sus calificativos de entornos seguros.

El lograr que las áreas de uso común se encuentren debidamente iluminadas, limpias y libres de maleza y que además se brinde el servicio de seguridad pública de manera permanente, permitirá que la ciudadanía se empodere de los espacios públicos.

Hasta la fecha de corte del periodo que se informa, se ha logrado contar con 398 inspectores comunitarios, que llevan a cabo sus labores de

trabajo voluntario para lograr que se mantengan los espacios limpios, iluminados y seguros, realizando los reportes oportunos para la condición óptima de dichos lugares.

Con lo anterior contamos con al menos dos inspectores comunitarios por cada uno de los jardines de nuestro municipio, quienes serán los



máximos aliados de la administración municipal, que estarán muy pendiente de cualquier situación que se presente en cada jardín y que pueda reportarlo directamente al Ayuntamiento, a través de la plataforma “La Villa Digital” y de esta manera sea atendida lo antes posible.

Agentes de Cambio

No se conciben el avance y desarrollo de una sociedad únicamente con el esfuerzo unilateral de los gobiernos en turno. Siempre dicha condición deberá ir acompañada del aporte generoso de la sociedad civil.

En ese sentido e interpretando de manera apropiada dicha situación, el gobierno municipal, en el mes de agosto del presente año, institucionalizó la figura de Agente de Cambio, como la persona que realiza un activismo comunitario para poder lograr que las acciones de beneficio colectivo para la ciudadanía se lleven a cabo.

En ese sentido y para poder lograr organizar la participación de la ciudadanía, se diseñó una plataforma electrónica denominada “La Villa Digital”, que permite la atención de toda problemática relacionada con la operatividad del gobierno municipal y pueda ser atendida de manera eficiente y en forma prioritaria.



Dicha plataforma tienen una clasificación para facilitar la participación de manera activa de los integrantes de los comité de barrio, de comités constructores de paz, las y los inspectores comunitarios, funcionarios, personal operativo y todos quienes de manera altruista decidan adherirse a este esquema de participación ciudadana.

A la fecha de corte de este periodo que se informa, se encuentran inscritos como Agentes de Cambio más de 600 personas, quienes han acreditado su interés por tener un mejor entorno vecinal

Reapertura de la Clínica de la Cruz Roja ubicada en la Colonia Las Tunas

Hace 3 años, dejó de funcionar la unidad de atención médica operada por la Cruz Roja Mexicana Delegación Colima en la Colonia Las Tunas, que generaba servicios clínicos a la población en general y que durante los años en que funcionó, contribuyó en forma efectiva a la cobertura de los servicios de salud que se prestaban en nuestro municipio.

Por circunstancias complejas que durante la época de pandemia vivió la institución referida, tomaron la decisión de suspender el servicio a la población, lo que propició el abandono de lugar y que este fuera vandalizado y dañado en su condición física.

Considerando que ese espacio, es una referencia de servicios médicos, para gran parte de la población de Villa de Álvarez, es que se decidió invertir recursos para su rehabilitación y fortalecer con personal operativo, para que a partir del primero de diciembre, se encuentre ya operando y generando servicios de atención médica a la población.



La participación operativa de este espacio, se lleva a cabo con el apoyo de la Universidad de Colima, mediante la aportación de diagnósticos situacionales en materia de salud pública, por su cuenta el gobierno municipal colabora mediante el fortalecimiento con personal médico y de psicología; por su parte la Cruz Roja aporte personal médico, psicológico y de enfermería, conformando así el núcleo de atención para la ciudadanía que así lo requiera.

No está de más señalar que este modelo de atención clínica, permitirá instalar una ambulancia 24/7 en el lugar, para la atención más

pronta y expedita de los incidentes de emergencias que se presenten en el municipio de Villa de Álvarez.

Parque Ecológico El Topocharco, un Área de Valor Ambiental

Durante muchos años, el abandono fue la característica que prevaleció en un espacio, que a pesar de los daños ambientales provocados por el hombre, y por la falta de apoyo institucional, se resistió a fenecer y se mantuvo fuerte, demostrando su grandeza y pidiendo en voz alta ser intervenido positivamente, para estar en condiciones de ser disfrutado por las familias Villalvarenses y convertirse en el generador de beneficios ambientales para nuestra Ciudad.



En el Plan Municipal de Desarrollo del actual gobierno, quedó establecida la urgente necesidad de trabajar conjuntamente con la sociedad para rescatar ese tesoro ambiental, enclavado en el corazón de la Ciudad de Villa de Álvarez.

Por ello, al principio de este año, el rescate del Parque Ecológico "El Topo Charco", se constituyó como una de las metas estratégicas que deberíamos de cumplir en el año 2023, lo cual fue firmado ante Notario Público.

Durante el presente año, en Alianza con el Tecnológico de México, llevamos a cabo el inventario de flora y fauna del lugar, mismo banco de

datos que fue presentado el día 5 de junio, en la Sesión de Cabildo que se llevó a cabo para otorgar la denominación de Área de Valor Ambiental a este importante espacio de biodiversidad ecológica, misma decisión que fue aprobada por el Cabildo Villalvareense en forma unánime.

Con tal determinación de gobierno también se fomentará la conservación de la biodiversidad local, refugio de aves migratorias y pulmón urbano generador de diversos servicios ambientales, de conformidad a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre del año 2015.

Nuestro compromiso futuro, una vez que se ha logrado la defensa y protección de ese tesoro ambiental, es preservar su riqueza natural, acrecentar su contenido de flora y fauna y sobre todo generar las condiciones que permita el sano esparcimiento de todas y todos los ciudadanos.

Macro Rescate de Espacios Públicos

Cuándo inició la presente administración, heredamos de la gestión saliente una ciudad invadida por la maleza prácticamente en todos los espacios públicos; los jardines, parques, áreas verdes y camellones, eran un ejemplo de cómo atentar contra la imagen urbana de una ciudad y cómo la propia maleza se convierte en la generadora de espacios inseguros y de sitios idóneos para encubrir conductas antisociales y delictivas.

Por ello, desde el inicio de este gobierno, arrancamos una cruzada para recuperar estos espacios y reconvertirlos en Entornos Seguros; y en

ese sentido nos propusimos, además del trabajo ordinario y programado de limpieza de áreas de uso común y camellones, también llevar a cabo la intervención de cuando menos 40 Macro espacios públicos, que corresponden a grandes extensiones de áreas verdes y laderas de los arroyos; todos ellos ubicados dentro de la ciudad de Villa de Álvarez.



Para lo anterior fue necesario, además de contar con el trabajo siempre generoso y entregado por parte del personal de servicios públicos, la suma de esfuerzos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados, del personal de confianza, contrato y funcionarios, así como del personal militar, adscrito a la SEDENA, quienes de manera generosa se han sumado, con un gesto de gran solidaridad, a este tipo de actividades.

A la fecha de cierre de este periodo que se informa, se han llevado a cabo 70 Macro actividades de rescate de espacios públicos, en diferentes zonas de la ciudad, lo cual nos ha permitido abonar directamente la construcción de entornos seguros y al mejoramiento de la imagen urbana de nuestra ciudad.

Asuntos Jurídicos Municipales

En relación a las distintas facultades de la Dirección de Asuntos Jurídicos, atendimos 34 partes de accidentes, en los cuales, se afectó al

patrimonio municipal, coordinando las acciones legales para el pago de los daños ocasionados, por parte de las personas involucradas.

La sostenibilidad jurídica del ayuntamiento, requiere trabajo continuo en el análisis de la legislación, para que el quehacer municipal tenga soporte legal vigente, además de contar con reglamentos municipales a la vanguardia de las necesidades de la sociedad.

En consecuencia, llevamos a cabo la actualización de diversos Reglamentos del Municipio de Villa de Álvarez, en coordinación con el área de Sindicatura Municipal, y brindamos asesoría en la formulación de anteproyectos de reforma en reglamentos municipales, como en el Reglamento de entrega-recepción del Municipio de Villa de Álvarez, Reglamento de Mejora Regulatoria, Reglamento de Bebidas Alcohólicas, Reglamento de Gobierno, Reglamento de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Reglamento de Tránsito y Vialidad.

Con el objetivo de auxiliar a los ciudadanos Villalverenses que requieren de asesoría jurídica y que no cuentan con los recursos suficientes para procurar un abogado privado, otorgamos asesorías jurídicas durante los “Miércoles Ciudadanos” y en las mesas de atención jurídica, así como en la Presidencia durante horarios de trabajo normales.



En las Mesas de Atención Jurídica celebradas los días jueves por la tarde en el Salón Verde, atendimos durante cuarenta semanas a más de 80 ciudadanos Villalverenses que requerían

asesoría jurídica y atención a sus inquietudes respecto de temas relacionados con situaciones legales y jurídicas, como cuestiones de pensiones alimenticias, controversias del estado civil, asesoría respecto de créditos contratados, apoyo en la presentación de denuncias, acompañamientos ante distintas dependencias gubernamentales, entre otros.

En cumplimiento a una de las metas estratégicas del año 2023, hemos avanzado de manera importante en el proceso de regularización de la colonia Francisco Hernández Espinoza, mediante la recopilación de expedientes de 30 propietarios de viviendas en dicha colonia y la presentación de juicios de prescripción positiva ante los juzgados civiles de Colima, en los cuales se pide el reconocimiento de los vecinos como propietarios y la expedición de escrituras públicas en su favor.

3.2.2 Impartición de justicia cívica

Juzgado Cívico

A través de esta instancia, se garantiza la impartición de justicia cívica para los habitantes del municipio de Villa de Álvarez, mediante la implementación de mecanismos adecuados al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, a fin de hacer eficiente los procesos y agilizar los trámites para garantizar su resolución pronta y expedita.

Por ser de reciente creación, acondicionamos un espacio para Sala de Audiencias la cual cuenta



con el mobiliario necesario para la impartición de justicia cívica y cumple con los lineamientos del Modelo Homologado mencionado.

Revisamos y analizamos la normativa que rige las acciones del Juzgado Cívico, iniciando con la presentación de un proyecto de Reglamento a Sindicatura, el cual se encuentra en revisión y futura aprobación.

Nos propusimos eliminar el rezago de las audiencias y procedimientos, logrando que, a la fecha, las quejas vecinales, se atiendan en tiempo y forma, además de crear una base de datos actualizada, en la que se incluyen 178 quejas recibidas en el periodo de este informe. Realizamos la audiencia de 95 quejas, llegando a la solución del conflicto mediante convenio; 32 fueron improcedentes; 15 se desecharon, 22 se desistieron de la queja vecinal, en 4 de ellas se emitió una sanción y 10 quejas vecinales están en proceso.

Atendimos 3,724 recursos de revisión a las boletas de infracción vial, de estos, a 911 se les hizo audiencia en la nueva sala; a 3,523 se les aplicó un descuento a la infracción de tránsito; a 183 se les canceló la boleta y 19 fueron improcedentes.

Implementamos el programa de prevención y educación cívica para reincidentes con el que se permita la conmutación de multas a acciones de trabajo comunitario en beneficio de la ciudadanía. Este programa el trabajo en equipo, logrando que se firmen 5 convenios de colaboración con dependencias municipales como el Instituto de la Mujer Villalvareense, la Dirección General de Servicios Públicos, Jefatura de Control Animal, Dirección de Ecología y La Dirección de Fomento Deportivo. Con este

programa, hemos conmutado la sanción a 158 infractores con Trabajo Comunitario.

De igual forma en materia de Educación Cívica en el periodo mencionado hemos impartido 105 charlas, denominadas el “El Buen Vecino”, en las colonias pertenecientes al Municipio de Villa de Álvarez.



Firmamos convenio de colaboración con Centros de Rehabilitación para coordinar acciones de canalización de infractores en el programa “Estrategia Integral para la Prevención y Atención de las Adicciones”. Con dicho programa hemos canalizado a 5 infractores a los Centros de Rehabilitación con una beca para recibir un tratamiento durante 4 meses.

Finalmente, llevamos la bitácora de todos los detenidos que son puestos a disposición del Juzgado Cívico, la cual se actualiza al día. Realizamos procedimientos a 2,234 detenidos, de los cuales a 2,030 se les ha sancionado, de estos 660 pagaron su multa, 1119 pagaron su sanción con horas de arresto y 158 con trabajo comunitario.

Asuntos Jurídicos y Atención a Víctimas del Delito

Desde la competencia Municipal por medio del área de asuntos jurídicos atendimos a la población que fue víctima de algún delito, para orientarlos jurídicamente y poder canalizarlos a las instancias correspondientes, dándoles el acompañamiento adecuado y brindándoles asistencia médica y psicológica, para poder así aportar soluciones.

Durante el periodo de este informe, atendimos a 5 personas que requerían asesoría legal, brindándoles el acompañamiento correspondiente, hasta concluir su asunto.

Respondimos oportunamente 270 demandas provenientes del Tribunal de Justicia Administrativa, siendo éstos, recursos de revisión de las multas de tránsito generadas. La importancia de los Derechos Humanos para este gobierno es vital, por ende, todo recurso que llegue de esa dependencia es contestado en tiempo y forma, con eso le brindamos a la población la seguridad de que todo acto de inconformidad será escuchado y resuelto, en este ámbito teniendo el 100% de eficiencia.

Trabajamos en coordinación con dependencias como los ministerios públicos federales y estatal, dándole respuesta a 5 oficios de colaboración de parte del Ministerio Público Federal, en tanto al ministerio Público Estatal se han dado respuesta a 20 oficios de colaboración, siendo este trabajo vital para el esclarecimiento de los asuntos de los Ministerios Públicos.



Para evitar la re victimización de quienes sufren el robo de alguno de sus vehículos, este gobierno implemento un programa para los que han sufrido el robo de vehículo, que consiste en apoyo jurídico en el proceso de las denuncias, hasta su recuperación. Este año son 41 los beneficiados, apoyándolos desde la

localización de su vehículo, hasta la entrega de este, sin que esto les afecte el bolsillo.

3.2.3 Registro sociodemográfico

Oficialía del Registro Civil

A través de la Oficialía del Registro Civil, se da certeza jurídica a los ciudadanos, ofreciendo servicios permanentemente y otros con amplio horario de atención. En el segundo año de gobierno, realizamos 15 mil 013 movimientos, en los distintos trámites y registros. (Cuadro 11 de anexos)

En el mes de mayo, la presidenta municipal Tey Gutiérrez anuncio un programa de cambio de identidad de género totalmente gratuito convirtiéndose Villa de Álvarez en el primero municipio en el estado en realizar este trámite de reconocimiento de cambio de género sin costo y fuera de la campaña de regularización del estado civil de las personas; por lo que las personas que requieran este servicio se ahorraran 2 mil 386 pesos del costo normal del trámite.



Panteones

Es menester de un Ayuntamiento procurar la imagen de los panteones como parte cultural de nuestra historia, a través del cuidado,

preservación de los monumentos existentes, vigilancia y mantenimiento de estos sitios, en donde descansan los seres queridos que se adelantaron en el camino. Por tanto, nos hemos enfocado a realizar trabajos permanentes de mejoras en el cementerio municipal y hemos puesto especial interés en facilitar los trámites a la ciudadanía.

En este año, tramitamos 322 inhumaciones y 18 exhumaciones. Además, hemos redoblado esfuerzos llevando a cabo la construcción de huellas de rodamiento en el Panteón Municipal de Villa de Álvarez, logrando una meta de 120 metros cuadrados. Con esta obra, se benefician todos los visitantes de este recinto, especialmente las personas mayores o ciudadanos de cualquier edad que tengan una condición especial.

También, concluiremos la construcción de 140 metros lineales de muro que delimita el Panteón Municipal con la colonia Jardines del Llano, el cual fue dañado con el sismo de 2021. Con esta obra se beneficiarán los Ciudadanos que transitan por el interior y exterior de panteón Municipal. La inversión destinada para estas dos obras fue de \$ 175 mil pesos provenientes de recursos propios.

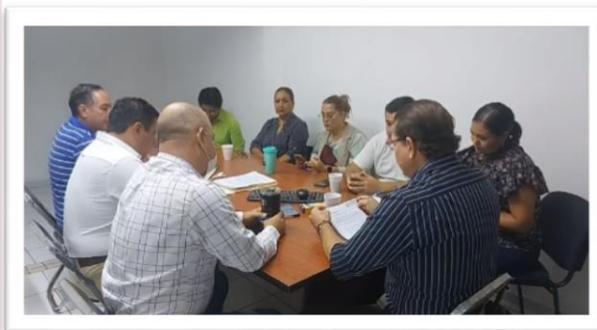
3.3 Gestión para Resultados

3.3.1 Administración eficaz y eficiente

Mediante la Oficialía Mayor, garantizamos la operación eficaz y eficiente de los trámites, servicios y funciones del H. Ayuntamiento, a través de mecanismos de diseño, implementación, seguimiento, supervisión y evaluación de resultados, usando como estrategia la coordinación, instrumentación y facilitación de las acciones emprendidas para lograr el desarrollo y desempeño de los recursos humanos, la

optimización de los recursos materiales y la eficiencia en la prestación de los servicios generales.

Llevamos a cabo 48 reuniones de Comité de Compras, en los que se resolvieron compras necesarias y se tomaron decisiones para maximizar calidad al mejor precio, cuidando siempre ambos conceptos.



Recursos Materiales y Control Patrimonial

Nos comprometimos a administrar y gestionar adecuadamente los recursos materiales del ayuntamiento, con lo que es posible ofrecer servicios de calidad.

Con una inversión de 8 millones 310 mil pesos, dimos prioridad en este año al equipamiento de las áreas de servicios públicos y mantenimiento y conservación, ya que, debido a las carencias, se sobre explotaban los recursos disponibles en detrimento de estos. Mediante un proceso de licitación pública nacional, realizamos la compra de equipamiento para las áreas mencionadas:

- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-003-2023, para la adquisición de un camión cielo abierto para el área de parques y jardines del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 01/02/2023 (declarada desierta y llevada a cabo mediante oficio de excepción VDEA-ADQ-PJYAV-001-2023).

- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-005-2023, para la adquisición de camiones compactadores de basura, para el área de limpia y sanidad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 09/06/2023 (declarada desierta y llevada a cabo mediante oficio de excepción VDEA-ADQ-LIMPIAYSANIDAD-001-2023).

De igual forma, con una inversión de 28 millones 510 mil pesos, se solventaron procesos de Invitación Restringida y Licitación Pública, las necesidades materiales para el eficaz funcionamiento de todas las áreas del ayuntamiento:

- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-020-2022, adquisición de mezcla y emulsión asfáltica, para mantenimiento y conservación el 02/11/2022.
- Invitación Restringida número INV. VDEA-OM-RYMYCP-021-2022, adquisición del servicio de rehabilitación de luminarias del 3er. Anillo Periférico del tramo Niños Héroes, Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo salida a Coquimatlán segunda etapa, para alumbrado público el 07/11/2022.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-001-2023, adquisición de artículos de papelería y oficina para las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 23/02/2023.
- Invitación restringida número VDEA-OM-RMYCP-003-2023, adquisición de aceites, urea y anticongelante para atender el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 09/03/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-005-2023, adquisición de bicicletas y uniformes de policía ciclista para

elementos de seguridad pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el 23/03/2023.

- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-007-2023, adquisición de material eléctrico para el área de alumbrado público el 30/03/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-008-2023, adquisición de radares de velocidad y arco estructural para su colocación, tránsito y vialidad el 13/04/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-009-2023, adquisición de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, mantenimiento y conservación el 19/04/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-010-2023, adquisición de material eléctrico para rehabilitación de alumbrado público el 19/04/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-011-2023, adquisición de material eléctrico para el área de alumbrado público el 18/05/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-012-2023, adquisición de vehículo con caja tipo volteo carga liviana de 10m para el área de parques y jardines del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 08/06/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-014-2023, adquisición de impermeables y botas de hule para personal de áreas operativas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 20/07/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-015-2023, adquisición de motosierras y desbrozadoras para el área de parques y jardines del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 27/07/2023.

- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-016-2023, adquisición de uniformes y calzado para personal sindicalizado y de confianza de áreas operativas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 03/08/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-019-2023, adquisición de luminarias led para el área de alumbrado público del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 03/08/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-020-2023, adquisición de equipos de detección de matrículas, cámara lpr para tránsito y vialidad el 10/08/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-021-2023, adquisición de material eléctrico para el área de alumbrado público del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 10/08/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-022-2023, adquisición de uniformes para personal de base sindicalizados del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 07/09/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-023-2023, adquisición de puertas metálicas para murete de medición y control del alumbrado público del municipio de Villa de Álvarez el 07/09/2023.
- Invitación Restringida número VDEA-OM-RMYCP-024-2023, adquisición de tapas para registro de la red de alumbrado público el 28/09/2023.
- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-009-2023, adquisición de uniformes y accesorios para elementos de la policía municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 07/12/2023.

- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMCYP-001-2023, contratación del servicio integral para la adquisición y abastecimiento de combustible para los vehículos oficiales y equipo propiedad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el 25/01/2023.
- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-002-2023, adquisición del servicio de "póliza de seguros de vida para policías municipales del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez" el 25/01/2023.
- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-004-2023, adquisición de equipo de semáforos led, con segundero y postes cónicos espaciales para semáforo, para colocarse en diferentes avenidas del municipio de Villa de Álvarez el 24/03/2023.
- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-006-2023, adquisición de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica para mantenimiento y conservación el 07/07/2023.
- Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-007-2023, adquisición de semáforos led para ser colocados en las vialidades del municipio de Villa de Álvarez para tránsito y vialidad el 13 de julio del 2023.

El plan de austeridad integral se implementa siguiendo nuestros procesos de planeación debidamente proyectados. Pretendemos avanzar de manera constante utilizando únicamente el presupuesto asignado a cada partida.

Taller Mecánico

Respecto al mantenimiento del parque vehicular, en el periodo que se informa, Taller Mecánico se enfoca en brindar mantenimiento preventivo y en rehabilitar vehículos, seleccionando los que requieren menos recursos.

Durante el año realizamos alrededor de 600 servicios, donde se incluye a todos los vehículos al servicio del H. Ayuntamiento y con mayor frecuencia, por el uso que se les da, es a los vehículos de Seguridad Pública y Servicios Públicos.

Rehabilitamos 8 vehículos que estaban a punto de darlos de baja, a los que, en términos generales, se les reparó el motor, el sistema de enfriamiento y la suspensión. Dichos vehículos se asignaron a las siguientes dependencias: Parques y Jardines, Limpia y Sanidad, Mantenimiento y Conservación, Tesorería y Seguridad Pública.

Actualmente trabajamos en la recuperación de 6 vehículos más, que se asignarán a las siguientes dependencias: Parques y Jardines, Alumbrado Público, Seguridad Pública y Fomento Deportivo.

Recursos Humanos y Evaluación

Aprovechar al máximo el talento humano disponible en el H. Ayuntamiento y prestar servicios de calidad en beneficio de la población, es prioridad en este gobierno. Contamos con una plantilla laboral de 1,201 empleados, a los que se les generan 85 tipos de nóminas en el transcurso del año.

Desde el primer día de gobierno, trabajamos en equipo con todos los empleados y, en este año, se dimos oportunidad a 5 personas

sindicalizadas, de ocupar cargos de confianza en las siguientes áreas: Contraloría, Dirección General de Servicios Públicos, Dirección de Planeación y Programas de Gestión de Recursos, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques, Jardines y Áreas Verdes.

Beneficiamos a 100 empleados que actualmente se incorporaron al Sindicato pagándoseles las prestaciones estipuladas en el Convenio Sindical Laboral. Hemos realizado el trámite de jubilación y pensión a 31 trabajadores. Tramitamos 5



pensiones por viudez; reinstalamos a 11 trabajadores por laudo; y realizamos 85 corrimientos escalafonarios.

Cumplimos en tiempo y forma con el pago prestaciones de los trabajadores y, se establecieron nuevos beneficios para los policías: Bono de productividad del 2%, Bono de antigüedad por 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años; además un Bono de útiles escolares, que se otorga antes del inicio del ciclo escolar.

Mediante entrevista a cada trabajador, se elaboró un Plan Anual de Capacitación, realizando un total de 150 capacitaciones, entre las que destacan:

- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- Inventario Nacional de Viviendas.
- Transparencia.

- Primeros Auxilios.
- Protección de Datos Personales.
- Guía Consultiva.
- Sitio web del INEGI.
- Guía para el buen funcionamiento vehicular.

Actualizamos tres documentos que son nuestra herramienta de trabajo: Tabulador de Puestos; Perfiles de Puestos; y Manual de Procedimientos.

3.4 Responsabilidad Presupuestaria

3.4.1 Garantía presupuestal

Tesorería

En nuestro gobierno es prioridad administrar la hacienda pública municipal, mediante la instrumentación de una efectiva política recaudatoria y de la correcta programación, presupuestación, ejercicio, y control de los recursos públicos destinados a los programas presupuestarios y de inversión, así como contribuir a la rendición de cuentas a través de la generación y emisión de la información derivada de la gestión financiera del H. Ayuntamiento.

Para lograr lo anterior, realizamos las siguientes acciones:



Presentamos ante el H. Cabildo del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, autorizándose el primero de ellos mediante Decreto

publicado en el 2Periódico Oficial Del Estado de Colima" el 25 de diciembre de 2022, y segundo mediante Acta de Cabildo 107 del 23 de diciembre de 2022, en Sesión Ordinaria número 050.

Presentamos la Cuenta Pública Anual 2022 aprobada mediante Acta de Cabildo 133 de fecha 27 de abril de 2023, de la Sesión Ordinaria no. 063.

Realizamos acciones tendientes a facilitar a la ciudadanía el pago de sus contribuciones, por lo que se establecieron, además de los siete puntos de cobro fijos en dependencias municipales, en colaboración con CIAPACOV, se instalaron cajas recaudadoras del Municipio de Villa de Álvarez, en las instalaciones de dicha dependencia estatal en sus oficinas de Av. Benito Juárez y Ayuntamiento en esta Ciudad.

Además, hemos fortalecido la plataforma de cobro Openpay, que permite brindar a la población el servicio de pagos de las contribuciones vía internet. De igual forma y en alianza con el sector empresarial, ratificamos el convenio con la cadena de tiendas de conveniencia Kiosko

para recibir el pago del impuesto predial causado por predios ubicados en el Municipio de Villa de Álvarez, destacando que, a la fecha que se informa, el avance en la recaudación de dicha contribución es del 91%.

Respecto del ejercicio del gasto, se estableció que el rubro de Servicios Personales, representara un 57% del presupuesto total del ejercicio 2023, objetivo que se ha cumplido ya que a la fecha que se informa el devengo de dicho capítulo, representa un 47% del total del Presupuesto de Egresos 2023.

3.4.2 Recaudación Efectiva

Ingresos

Fortalecer el proceso de captación de recursos propios es una de las principales tareas de este gobierno, para realizar inversión en proyectos de mejora, servicios básicos y programas sociales, generando certeza y confianza en los ciudadanos, a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En este año entregamos 150 mil estados de cuenta del Impuesto Predial. Además, de los notificadores con que cuenta el área de ingresos, fortalecimos la capacidad recaudatoria con personal adicional a la estructura existente con el propósito de realizar acciones para el cobro del impuesto predial.

Con el apoyo de una novedosa herramienta informática a través de una aplicación (AP) dimos seguimiento al pago de 24,000 estados de cuenta emitidos a los contribuyentes con adeudo de impuesto predial. Esta acción, aunada a los esfuerzos de recuperación de cartera con un

despacho independiente, logramos disminuir la morosidad de dicha contribución en un diez por ciento.



H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

SI ADEUDAS
Predial • Licencia Comercial • Infracciones Viales

AHORRATE unaLANA

Aprovecha los DESCUENTOS

CENTROS RECEPTORES DE PAGO

- Presidencia Municipal
- Dirección de Desarrollo Urbano (Calle Independencia esq. Guillermo Prieto)
- Registro Civil (Atrás de Casa de la Cultura)
- Dirección de Servicios Públicos Municipales (Calle Guanajuato #433, Col. Juan José Ríos I)
- Complejo de Seguridad (Av. Pablo Silva García #468, Col. Los Triángulos)

Debido a los buenos resultados del primer año de gobierno en los ingresos, continuamos brindando apoyo a la economía de las familias villalvarenses. Mediante solicitud del H. Cabildo Municipal fueron aprobados 4 decretos con beneficios fiscales como: Descuentos en multas y recargos por el 100% y 50% en Impuesto Predial, Limpieza de Lotes, en Infracciones impuestas por Desarrollo Urbano y Ecología, entre otros.

Para facilitar el pago de contribuciones de los ciudadanos, realizamos las siguientes acciones:

- Signamos un convenio con la cadena comercial Kiosko, para el pago del impuesto predial.
- Realizamos convenio de colaboración con CIAPACOV para establecer dos módulos de recaudación en sus oficinas en el Municipio, una en la Av. Benito Juárez y otra en Av. Ayuntamiento, durante los meses de enero a marzo de 2023, en horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- Establecimos convenios de pago en parcialidades del impuesto predial.

- Contratamos el servicio de pago con tarjetas de crédito a meses sin intereses con Banorte, donde se puede pagar con diferentes tarjetas bancarias.

Con los esfuerzos recaudatorios realizados, logramos superar la meta de recaudación del impuesto predial en un 6% en el periodo que se informa.

3.4.3 Gasto eficiente

Egresos y Contabilidad

Como gobierno responsable de los recursos financieros de los villalvarenses, contribuimos en el manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas e integramos información contable financiera y presupuestal, conforme a los lineamientos de la armonización contable.

En este año, integramos la información contable, financiera y presupuestal a través de la Cuenta Pública mensual, semestral y anual para que una vez aprobada por el Cabildo sea enviada al Congreso del Estado y publicada en la página de transparencia. Lo anterior para que sea de fácil acceso a la ciudadanía que esté interesada en conocer la administración de los recursos públicos.

Hemos cumplido en tiempo y forma con el pago total de los sueldos, salarios y prestaciones a la plantilla laboral ya que es una de las prioridades de nuestra administración. Actualmente, mantenemos al corriente las obligaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Colima, Instituto Mexicano del Seguro Social, Sistema de Administración Tributaria y otras Instancias.

Cabe Señalar que, a través del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que mide la información de las Cuentas Públicas, ha calificado al Municipio de Villa de Álvarez con el estatus de "Endeudamiento Sostenible o Semáforo Verde". Además, la SHCP, reconoce públicamente que esta administración ha cumplido oportunamente con las obligaciones y financiamientos contratados. Lo anterior se puede comprobar en la página web institucional de la SHCP, en el apartado de Disciplina Financiera.

La actual administración ha sido reconocida meritoriamente por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC); el reconocimiento ha sido por considerar que tanto la información contable generada en el cuarto trimestre de 2022, como la generada hasta el segundo trimestre 2023, se cumplen al 100% las obligaciones. Lo anterior se puede comprobar, en la página web del SEVAC.

3.4.4 Transición al gobierno digital

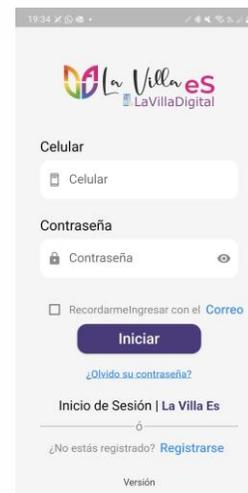
Sistemas

En este año nos propusimos desarrollar una Plataforma Informática Integral para el registro, seguimiento y evaluación de las actividades del Gobierno Municipal, en la que se invirtieron poco más de 172 mil pesos.

A la plataforma que desarrollamos se ingresa en el link <https://gestion.hvda.mx/> y contiene los módulos de:

- Seguimiento y Evaluación del PMD: que efectuará la Federación de Egresados de la Universidad de Colima.

- Atención Ciudadana: Donde se registra la Demanda Social y la Trazabilidad en su Atención Institucional.
- La Villa Digital: Una APP pública de gestión, atención, promoción y seguimiento de acciones de gobierno y solicitudes ciudadanas. Disponible ya en la PlayStore y próximamente en APPStore.



Durante el año 2023, la implementación de la Plataforma de Gestión Social ha resultado en una serie de logros significativos:

- Un aumento notable en la eficiencia y eficacia de la gestión de actividades sociales.
- Un registro más preciso y completo de las demandas sociales.
- Mayor trazabilidad en la atención institucional a las demandas presentadas.
- Un mayor compromiso y participación de los ciudadanos.
- La mejora de la percepción pública de nuestro gobierno en relación con la gestión social.

3.5 Control Interno

3.5.1 Responsabilidad administrativa y rendición de cuentas

Contraloría

La revisión permanente de los trámites administrativos para la erogación de recursos permite prevenir errores que afecten los recursos

municipales. Durante el periodo que se informa, se realizó la verificación de 6,610 trámites de las diversas áreas de la administración municipal como de la Tesorería, Dirección General de Servicios Públicos Dirección de Recursos Humanos y Evaluación, Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad Pública, entre otras, cabe destacar que derivado de las revisiones se realizaron observaciones a un promedio de 20 trámites por mes, mismos que fueron solventados para cumplir con los requerimientos establecidos.

En cumplimiento con el artículo 78, fracción XI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se inició la auditoria a un Organismo Descentralizado del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez (Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez), misma que se concluyó en el mes de agosto de 2023 con la presentación del Informe de Auditoría aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez.

Difusión y Capacitación Sobre Código de Ética:



Las personas que laboran para el Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Colima y sus Organismos Descentralizados deben, en concordancia con las Leyes y Reglamentos, conocer en lo individual, compartir en lo colectivo y cumplir Código de Ética, para promover el desarrollo

sustentable y la legitimidad que se necesita para asegurar la excelencia

en el Servicio Público dando Certeza Jurídica y Social en beneficio de la Sociedad.

Se convocó a los diferentes servidores públicos del H. Ayuntamiento a la capacitación "JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL INTERNO", la jornada tuvo una duración de 3 días siendo los siguientes temas: "Faltas administrativas graves y no graves, inmersas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Ley General de Responsabilidad Administrativa", "Control Interno", "El Código de Ética y Código de Conducta y Declaraciones Patrimoniales".

Declaraciones Patrimoniales.

Al 31 de mayo de 2023, en la Administración Municipal, acatamos lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas sobre el cumplimiento de las Declaraciones Patrimoniales, logrando que el 100% de los funcionarios públicos municipales activos cumplieran con sus Declaraciones Patrimoniales.

Auditoría Superior de la Federación.

En cuanto a la solventación de observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización, recibimos los resultados y solventamos las seis observaciones preliminares de la Auditoría Número 754 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

Asimismo, atendimos el oficio AEGF/1610/2022 y remitimos la información solicitada en formato digital de las diversas áreas de la administración municipal. También, respondimos el oficio AEGF/0764/2022, en el que se solicitó información y documentación, la

cual se remitió a las áreas municipales correspondientes, sobre la auditoría a Participaciones Federales, enviándose lo solicitado de manera digital por medio de la plataforma SICAF.

Asimismo, atendimos el oficio AEGF/0704/2023 y remitimos la información solicitada en formato digital de las diversas áreas de la administración municipal. También, respondimos el oficio AEGF/4488/2023, en el que se solicitó información y documentación, la cual se remitió a las áreas municipales correspondientes, sobre la auditoría a Participaciones Federales, enviándose lo solicitado de manera digital por medio de la plataforma SICAF.

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

Asimismo, se solventaron las cédulas de resultados y observaciones preliminares de la Auditoría Número FS/22/10 realizada por Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022. Solventando 111 observaciones, siendo 74 financieras, 21 de desarrollo urbano, y 16 de desempeño.



Derivado del Acta número 01 de Apertura de Auditoría del ejercicio fiscal 2022 del OSAFIG, atendimos 17 oficios sobre requerimientos de información de auditoría para el ejercicio fiscal 2022 en tiempo y forma,

remitiendo información en formato digital de las diversas áreas de la administración municipal.

Revisiones Internas

En cuanto las obras públicas del periodo 2022-2023, los procesos de Licitaciones se llevaron a cabo con la participación de la Contraloría Municipal, así como en la revisión de los Contratos de obra pública, los anticipos de obra y la revisión analítica de las Estimaciones de obra pública.

Unidad de Transparencia

Este Gobierno Municipal asumió el compromiso con la transparencia, siendo ésta un pilar fundamental. Se llevó a cabo con personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y Protección de Datos Personales (INFOCOL), impartimos tres capacitaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el 100% de los titulares de las dependencias municipales y enlaces, en temas de : Protección de Datos Personales; Clasificación y Desclasificación de documentos; Legislación en Materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

En cuanto a la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), en el periodo que se informa, hemos dado respuesta a un total de 166 SAI, mismas que se clasifican de la siguiente forma de acuerdo al medio por el cual se presentaron: 157 solicitudes se realizaron por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y 9 fueron presentadas por escrito dando respuesta al 100% de las solicitudes en los tiempos establecidos.

El compromiso con la transparencia también se refleja con las organizaciones de la sociedad civil, como el caso de ¿Cómo vamos? Colima, pues se cuenta con un apartado dentro del portal de transparencia para publicar información en referencia a 19 puntos sobre información Contable y Presupuestal, información que es publicada en tiempo y forma, así como el cumplimiento de Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el CONAC

En el periodo que se informa se les ha dado respuesta a los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes de información acatando las resoluciones emitidas por el Órgano Garante (INFOCOL).



El municipio recibió la Constancia de Transparencia del segundo semestre del ejercicio 2022 por cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, la cual, fue entregada por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y Protección de Datos Personales (INFOCOL).

Oficina de Asesoría Jurídica

Durante el lapso del periodo que comprende este informe hemos sido notificados de 12 laudos que se suman a la lista de los 52 laudos que estaban en revisión.

Como parte de la defensa y estrategia jurídica hemos analizado los laudos con la finalidad de realizar una semaforización para saber cuáles son los asuntos que se encuentran en código rojo y resultan ser los más urgentes para resolver, para proseguir con los amarillos que son no tan urgentes y verdes que son no urgentes.

Como producto de la semaforización, se analizaron los laudos para realizar la estrategia de conciliación y pago con los trabajadores, derivado del análisis se han realizado 25 conciliaciones con diversos trabajadores, obteniendo como resultado 24 convenios de pago, siendo los siguientes:

Las conciliaciones que se han realizado con los trabajadores a partir del 16 octubre de 2022, el H. Ayuntamiento ha obtenido un ahorro de \$3,897,889.29 (Tres millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos 29/100 M.N.), con respecto a los \$14,914,751.56 (Catorce millones novecientos catorce mil pesos setecientos cincuenta y un pesos 56/100 M.N.), que estaba obligado a pagar como consecuencia de haber sido condenado en los laudos de los juicios que se tramitaron ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, lo que representa un 26.13% de ahorro.

Unidad y Autoridad Investigadora

Con el propósito máximo de prevenir y en su caso de sancionar las faltas administrativas, la Contraloría Municipal e integrante del órgano Interno de Control, ha radicado 21 expedientes nuevos, de los cuales, 20 se encuentran activos y 1 se concluyó, de la misma manera, se retomaron los expedientes rezagados de otras administraciones a los que se les dio trámite legal y que con posterioridad fueron archivados 117 por prescripción de acuerdo a la Ley General de Procedimientos

Administrativos y un total de 118 archivados, dando seguimiento puntual a los expedientes activos refrendando el compromiso de esta administración en honestidad y transparencia a la ciudadanía Villalvareense.

Unidad Substanciadora

Dentro del segundo año de trabajo de la presente administración de gobierno, a través de la Unidad Sustanciadora municipal, ha vigilado el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan y sancionan los actos y omisiones que pudieran encuadrar dentro del marco legal como faltas administrativas por parte de los funcionarios y exfuncionarios públicos. Así mismo, hemos realizado acciones que coadyuven en la prevención de dichos actos y omisiones que pudiesen ser motivo de algún tipo de sanción.



ANEXOS



Cuadro 1. Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023.
(Aportación Federal), Inversión Total: \$ 40,224,133.00

NOMBRE DE OBRA	INVERSION TOTAL	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	N. DE BENEFICIARIOS	META	UNIDAD	AVANCE DE OBRA
CONST. DE COLECTOR PLUV. PROL. HIDALGO	\$9,088,584.00	FRACC. REAL DE CANÁ Y REAL SANTA FÉ	12,526	694	ML	100%
CONST. CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ	\$1,670,400.00	COL. RANCHO BLANCO	4,520	2560	M2	100%
REHAB. CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. PABLO SILVA GARCÍA	\$8,312,850.00	COL. VILLAS DIAMANTE, EMILIANO ZAPATA Y SAN RAMÓN	29,713	12,700	M2	100%
CONST. DE CANCHA PÚBLICA DE USOS MÚLTIPLES COL. HIGUERAS DEL ESPINAL	\$680,000.00	COL. HIGUERAS DEL ESPINAL	2,220	1	CANCHA	100%
REHAB. DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CANCHA DE USOS MÚLTIPLES UNIDAD GIL CABRERA GUDIÑO	\$343,747.00	COL. EL LLANO	17,723	1,230	M2	100%
GASTOS INDIRECTOS	\$1,206,700.00	VILLA DE ALVAREZ	146,799	1	SERVICIO	80%
REHAB. DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA GIL CABRERA GUDIÑO	\$1,480,000.00	COL. EL LLANO	17,723	4,776	M2	85%
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA	\$10,991,232.00	Lagunas III, Colinas de las Lagunas, Salomón Preciado, Colinas del sol. Lomas Altas, Villas del Cañaverl, Carlos de la Madrid, Villa Izcalli, Vista Bugambilias, Montellano, Real de Minas, colinas del rey. linda vista II, Burócratas del estado, la Comarca, Cruz de Comala, Lomas de la Villa, real hacienda/sección Arboledas del Carmen, Campestre Bugambilias, Rinconada de la hacienda, la frontera, villas del centro, Rosario Ibarra, Emiliano Zapata, Santa Sofia, san ramón, villas diamante, Alfonso Rolón Michel, villas de Oro, Vista Volcanes, punta diamante, Villa Fuentes, Real del siete, Verde Valle, Palo Alto, los Robles, Higueras del Espinal, Las Palomas, Hacienda los Limones, Tulipanes, las Presas, Real Centenario, Manuel Álvarez, Santa	111,084	2,100	LUMINARIAS	70%
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA RURAL	\$2,574,255.06	Mixcuate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce, Julupan, Picachos, Peñitas, El Naranjal, Nuevo Naranjal, La Lima, El Carrizal, Joyitas y El Chivato, Villa de Álvarez, Col.	2,276	485	LUMINARIAS	80%
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA PÚBLICA, ZONA RURAL	\$280,158.00	Mixcuate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce, Julupan, Picachos, Peñitas, El Naranjal, Nuevo Naranjal, La Lima, El Carrizal, Joyitas	2,276	32	LUMINARIAS	80%

		y El Chivato, Villa de Álvarez, Col.				
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA PÚBLICA, ZONA URBANA	\$ 3, 596,206.94	Alfredo V. Bonfil Fovissste, Almendros I, Azaleas I, Azaleas II, Carlos de la Madrid, Colinas del Carmen, Colinas del Rey, Hacienda de los Limones, Juan José Ríos III, La Comarca, La Reserva, Las Palomas, Las Rosas, Loma Bonita, Lomas Altas, Los Robles, Los Triángulos, Manuel M. Diéguez, Palo alto, Patria Residencial, Punta Diamante, Ramón Serrano, Real Centenario, Real de Montroy, Real del Seis, Real Hacienda, Real Santa Fe, Rinconada de la Hacienda, Rosario Ibarra, San Ramón, Santa Sofía, Santa Teresa, Solidaridad II, Solidaridad III, Tulipanes, Verde Valle, Villas Bugambilias, Villas del Centro, Villas del Río, Villas Diamante, Villas San José, Vista Bugambilias, Vista Volcanes II	5,738	414	LUMINARIAS	70%

Fuente: Dirección de Desarrollo Municipal

Cuadro 2. Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023 (recursos propios) Inversión Total: \$ 3,871,930.09

NOMBRE DE OBRA	INVERSIÓN TOTAL	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	No. DE BENEFICIARIOS	MET A	UNIDAD	AVANCE DE OBRAS
REHAB. DE CANCHA PÚBLICA DE LA COL. VILLAS SAN JOSÉ	\$ 497,515.00	COL. VILLAS SAN JOSÉ	2714	1	CANCHA	100 %
REHAB. DE PARQUE PÚBLICO FRACC. REAL SANTA FÉ	\$ 417,450.00	COL. REAL SANTA FÉ	570	1	PARQUE	100 %
REHAB. DE PARQUE LINEAL DE LA AV. LAPISLÁZULI	\$ 280,000.00	COL. PUERTA ROLON Y VILLA FLORES	2,973	150	M	100 %
CONST. DE HUELLAS DE RODAMIENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PPAL. DEL ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL	\$ 110,000.00	COL. JARDINES DEL LLANO	4800	120	M2	100 %
CONSTRUCCIÓN DE MURO QUE DELIMITA LA PARTE ORIENTE DEL PANTEÓN MPAL.	\$ 110,000.00	COL. JARDINES DEL LLANO	4800	140	ML	100 %
REHAB. DE PARQUE PÚBLICO EN LA COL. VISTA BUGAMBILIAS	\$ 292,500.00	COL. VISTA BUGAMBILIAS	275	200	M2	60%
REHAB. DE PARQUE PÚBLICO, PISTA DE SKATE PARK	\$ 150,000.00	COL. ALFREDO V. BONFIL	4,224	1	PARQUE	50%
REHAB. DE CANCHA PÚBLICA DE FUTBOL 7	\$ 175,600.00	COL. JUAN JOSÉ RÍOS	4,630	1	CANCHA	50%
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	\$ 500,000.00	VARIAS COLONIAS	871	900	M2	70%
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR URBANO	\$ 251,321.67	VILLA DE ALVAREZ	2700	3	PARADOR	40%

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. TECNOLÓGICO, AV. RODOLFO CHAVEZ CARRILLO, AV. BENITO JUÁREZ Y AV. MARÍA AHUMADA DE GÓMEZ	\$ 1,017,343.42	VARIAS COLONIAS	871	188	LUMINARIAS	70%
IMPERMEABILIZACIÓN DE CASAS DE USOS MÚLTIPLES	\$ 115,200.00	COL. MORELOS, ARBOLEDAS DEL CARMEN, ALMENDROS, ROSARIO IBARRA DE PIEDRA, JUAN JOSÉ RÍOS, LOMAS DEL CENTENARIO, MANUEL M. DIEGUEZ, RANCHO BLANCO, REAL CENTENARIO, LINDAVISTA, SOLIDARIDAD, LEANDRO VALLE, LOPEZ MATEOS, VILLAS SAN JOSÉ, MANUEL M. DIEGUEZ NORTE	600	850	M2	50%

Fuente: Dirección de Desarrollo Municipal

Cuadro 3. Colonias municipalizadas.

ACCIONES DE MUNICIPALIZACIÓN			
PERIODO 2023			
#	FRACCIONAMIENTO	ETAPAS	FECHA DE AUTORIZACION POR CABILDO
1	Residencial los Robles	11	28 de octubre de 2022
2	Residencial los Robles	12 y 13	28 de octubre de 2022
3	Rinconada De La Granja	1	03 de marzo de 2023
4	Colinas Del Real	1	10 de marzo de 2023
5	Vista Bugambilias	16B	24 de marzo de 2023
6	Las Colinas	Única	31 de marzo de 2023
7	Las Palomas	1	28 de abril de 2023
8	Las Palomas	2 Y 3	28 de abril de 2023
9	El Haya	6	17 de mayo de 2023
10	Jardines De Bugambilias 3ra Sección	1	01 de junio de 2023
11	Jardines De Bugambilias 3ra Sección	2	01 de junio de 2023
12	Colinas Del Real	2 Y 3	08 de junio de 2023
13	La Comarca	17 Y 29	17 de junio de 2023
14	Higueras Del Espinal	1A, 1B,2	23 de junio de 2023
15	Higueras Del Espinal	3,4, 4B Y 5	23 de junio de 2023
16	Montellano	4 Y 5	07 de julio de 2023
17	Real Centenario II	4	14 de julio de 2023
18	La Comarca 2da Sección	5	04 de agosto de 2023
19	La Comarca 2da Sección	10	04 de agosto de 2023
20	Hacienda El Cortijo	5	20 de septiembre de 2023
21	La Reserva	9	21 de septiembre de 2023
22	Villas Diamante	4, 5	28 de agosto de 2023
23	Villas Diamante	6 Y 7	28 de agosto de 2023
24	Verde Valle	1	13 de octubre de 2023
25	Vista Bugambilias	15A	27 de octubre de 2023
26	Vista Bugambilias	17B	27 de octubre de 2023
27	Linda Vista II	Fracción 1	14 de noviembre del 2023
28	Residencial Tulipanes	2 y 3A	22 de noviembre del 2023
29	Las Palomas	IV Y VI	21 de noviembre del 2023
30	La Esperanza	1	01 de diciembre del 2023

Fuente: Dirección de Desarrollo Municipal

Cuadro 4. Incorporaciones Municipales

INCORPORACIONES MUNICIPALES PERIODO 2022-2023			
N	FRACCIONAMIENTO	ETAPAS	FECHA DE PUBLICACION
1	La Comarca 2da Sección	4 Y 6	25 de marzo de 2023
2	El Haya	7	13 de mayo de 2023
3	Ciudad Natura	7	24 de junio de 2023
4	Colinas De La Cruz	5A, 8A, y LOTE 3 de la etapa 13A.	01 de julio de 2023
5	Montellano II	1	01 de julio de 2023
6	Valle Del Sol	8	15 de julio de 2023
7	Santa Sofia	12	En proceso
8	La Reserva	10	09 de septiembre de 2023
9	La Comarca	30	09 de septiembre de 2023
10	Los Robles	14 A 17	En proceso
11	La Comarca 2da Sección	11 Y 15	07 de octubre de 2023
12	Linda Vista II	1, 2 Y 3	21 de octubre de 2023

Fuente: Dirección de Desarrollo Municipal

Cuadro 5. Durante el año se realizaron los siguientes trámites y servicios generados desde la Dirección de Catastro:

No.	CONCEPTO	TOTAL
1	Alta de condominios	95
2	Actualización de superficie por alta de fraccionamiento	12
3	Alta de fraccionamientos	623

4	Asignación de claves para condominio	13
5	Asignación de claves para fraccionamiento	5
6	Avalúo catastral	4,564
7	Avalúo catastral revaluación	160
8	Avisos notariales	394
9	Baja por alta fraccionamiento	3
10	Fusión de predios	42
11	Informe catastral	5
12	Manifestación	24
13	Manifestación Oficial	31
14	Rectificación de datos generales	91
15	Relotificación de predios por Fraccionamiento	3
16	Revaluación por actualización	643
17	Subdivisión de predios	46
18	Transmisiones patrimoniales	4,005

Fuente: Dirección de Catastro

Cuadro 6. Productos que establecidos en la vertiente de alimentos que se acercan a la población son:

PRODUCTO	DISTRIBUIDOS
Camarón	1,700 Kilogramos
Huevo	22,400 Kilogramos

Tilapia	8,145 Kilogramos
Despensas verdes	420 Despensas
Pollo	3,110 Piezas

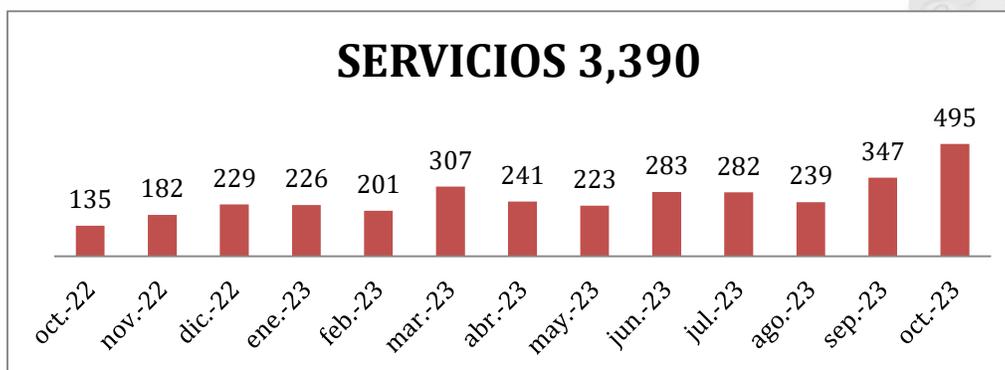
Fuente: Dirección de Planeación

Cuadro 7. Desglose de actividades turísticas en el año.

MESES	EVENTO	DERRAMA	AFLUENCIA
Dic-Ene	Festival Navideño	\$10,000,000.00	38,000
Feb.	Festejos Charrotaurinos	\$ 100,000,000.00	120,000
Abril	Semana Santa	\$ 13,500,000.00	40,000
Jul-Agos	Verano	\$ 6,000,000.00	9,000
Sept	Festival del Mariachi	\$ 10,000,000.00	30,000
Sept	Festival de la Empanada	\$ 7,500,000.00	15,000
TOTALES		\$ 147,000,000.00	252,000

Fuente: Dirección de Turismo

Gráfica 1. Servicios otorgados por Protección Civil



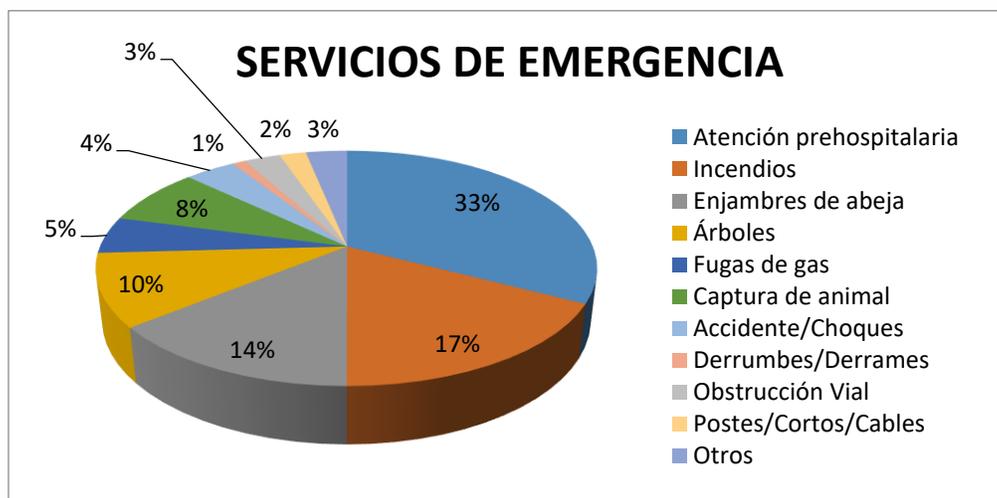
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Cuadro 8.

Atención Pre hospitalaria	1070	Incendios	569
Enjambres de abeja	462	Árboles	328
Fugas de gas	166	Captura de animal	259
Accidente/Choque/Lesionados	128	Derrumbes/Derrames	33
Obstrucción Vial	91	Postes/Cortos/Cables	67
Otros	104	TOTAL DE SERVICIOS	3,390

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 2.



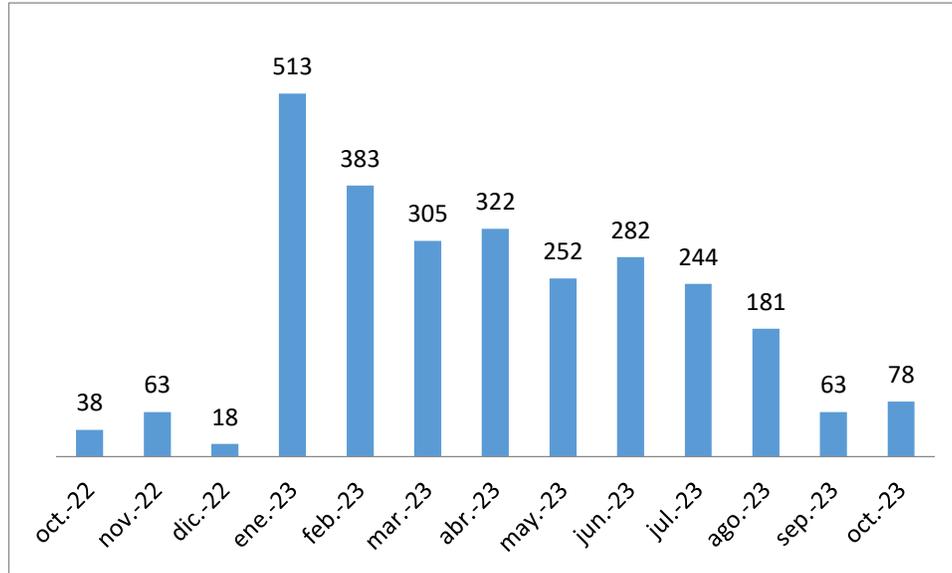
Fuente: Dirección General de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Cuadro 9. Dictamen de Seguridad Solicitados:

OCT 2022	NOV 2022	DIC 2022	ENE 2023	FEB 2023	MAR 2023	ABR 2023	MAY 2023	JUN 2023	JUL 2023	AGO 2023	SEP 2023	OCT 2023	TOTAL
38	63	18	513	383	305	322	252	282	244	181	63	78	2,748

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 3. Dictámenes de Seguridad Solicitados



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 4. Entregados 93% de las Solicitudes Total 2,353



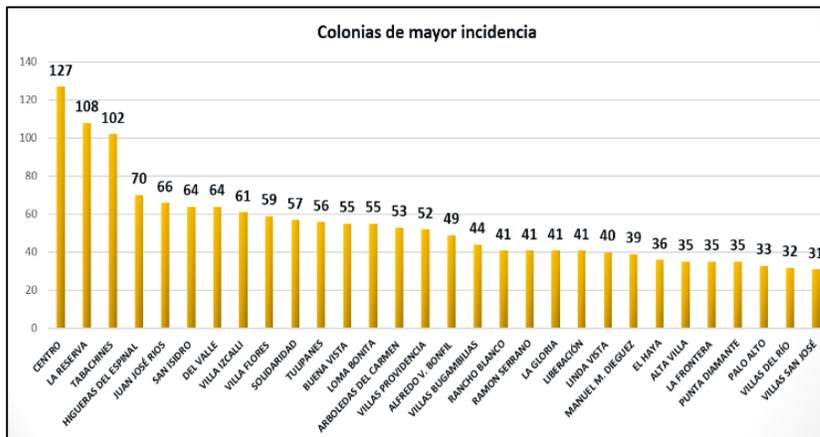
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Cuadro 10. Operativos Realizados:

NO.	NOMBRE DEL OPERATIVO	FECHA
1.	Día de Muertos	1 y 2 de Noviembre del 2022
2.	Aniversario de la Revolución Mexicana (desfile)	20 de Noviembre del 2022
3.	Fiestas decembrinas	Del 1 al 31 de Diciembre del 2022
4.	Festejos Charro-taurinos	Del 10 al 27 de Febrero del 2023
5.	Semana Santa y Pascua	Del 1 al 15 de Abril del 2023
6.	Temporal de lluvias y ciclones	Del 15 de mayo al 30 de noviembre del 2023
7.	Festival del Mariachi	Del 14 al 17 de Septiembre del 2023
8.	Fiestas Patrias (Grito de independencia y desfile)	Días 15 y 16 de Septiembre del 2023
9.	Operativo de la empanada	Del 25 de Septiembre al 4 de Octubre del 2023

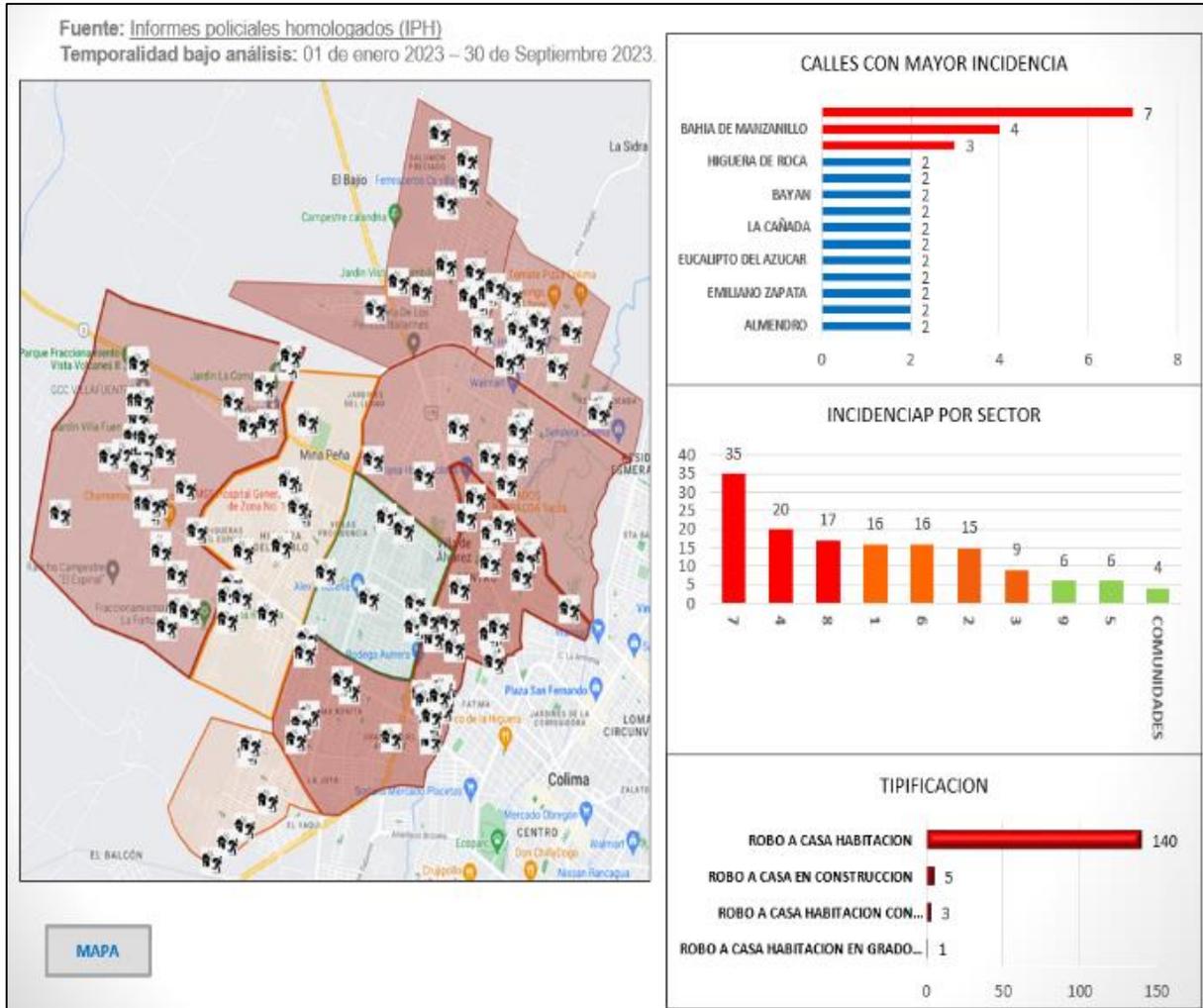
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 5. Colonias de mayor incidencia delictiva



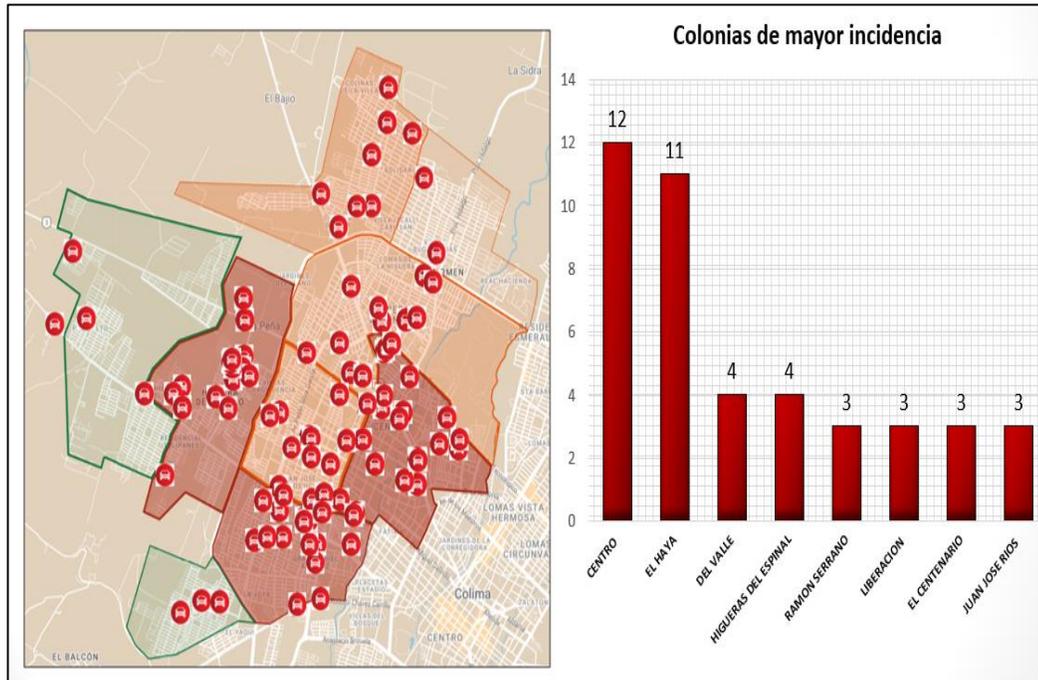
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 6.



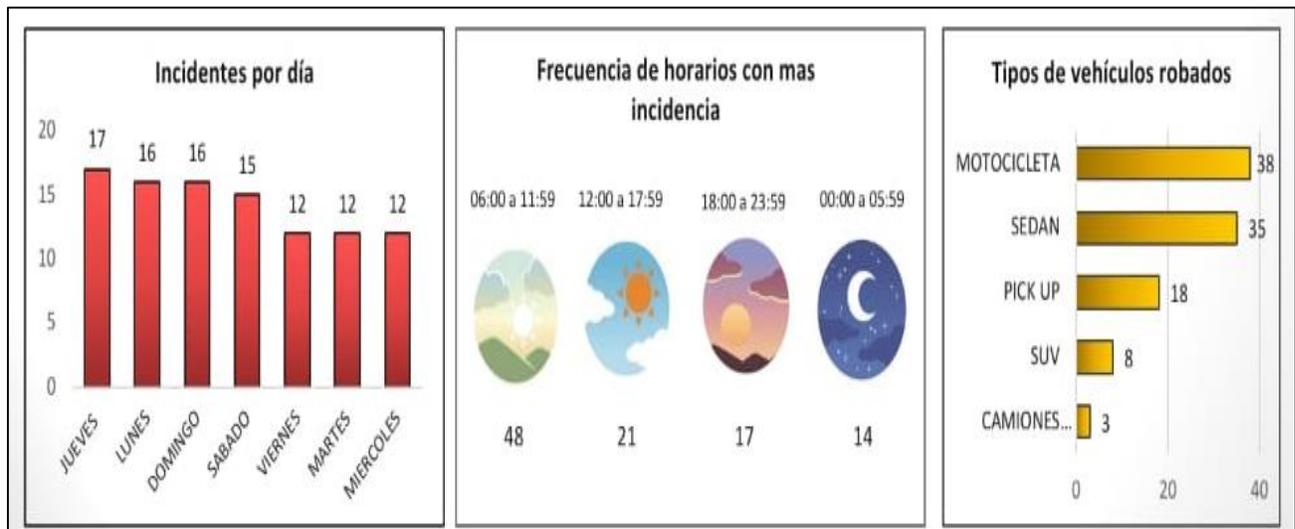
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 7.



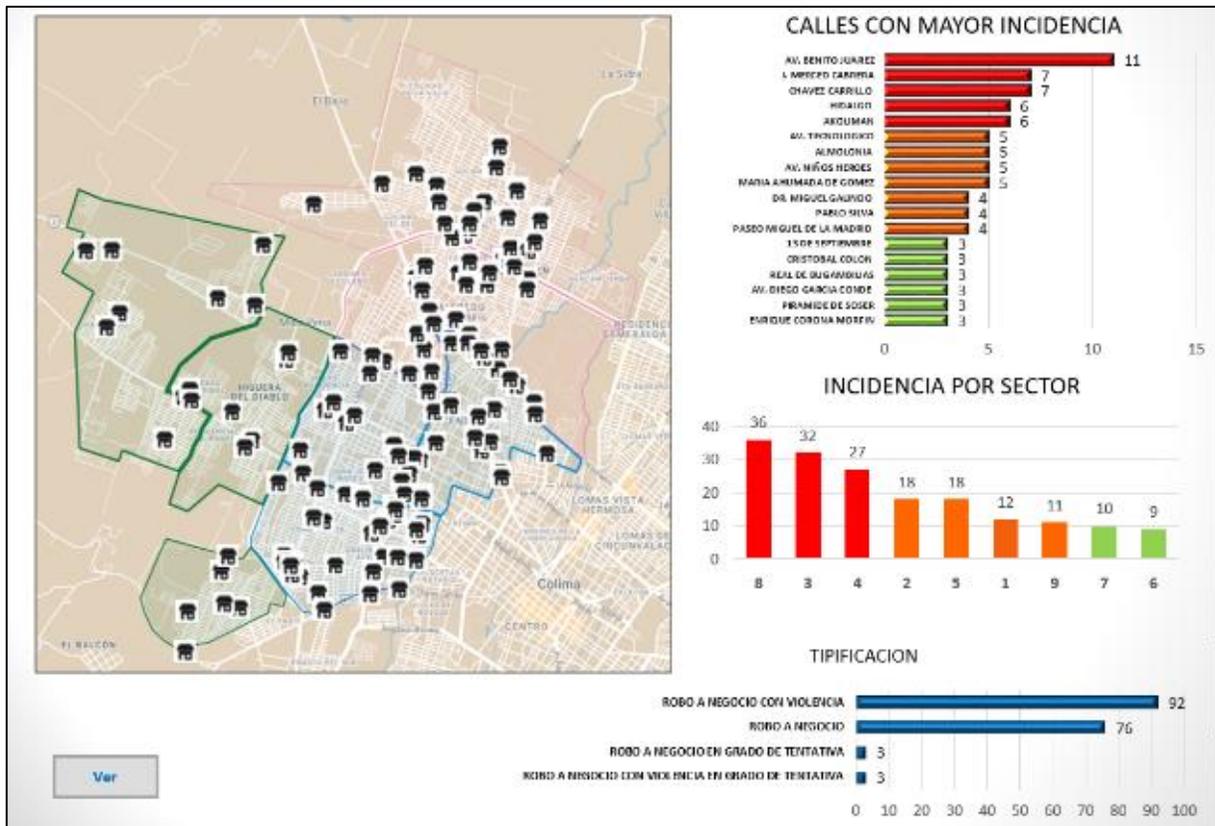
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 8.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Gráfica 9.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil

Cuadro 11. Trámites y registros realizados en 2023:

REGISTRO DE:	16/10/2022 AL 30/12/2022	01/01/2023 AL 15/10/2023	TOTAL:
Nacimientos	172	1,126	1,298
Matrimonios	153	335	488
Matrimonios Colectivos	0	53	53
Divorcios	85	298	383
Defunciones	295	1,007	1,302

Reconocimientos	6	39	45
Inscripciones (del extranjero)	11	66	77
Adopciones	0	4	4
Cambio de género	2	6	8
Actas certificadas	2,013	8,871	10,884
Constancias de soltería	98	373	471
Total movimientos	2,835	12,178	15,013

Fuente: Oficialía del Registro Civil

